BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 28 DE AGOSTO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.215

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

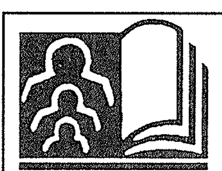
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACG

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 11.162, Lº 112, Tº A. Esc. Nº 76, 31/7/95. Modificación de Estatuto, cambio de sede social y cambio de Directorio: a) Modificación art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades en la República Argentina o en el extranjero: Industrial: Producción, elaboración, fraccionamiento, armado y/o transformación de toda clase de productos para la salud en general, equipamientos e insumos médicos o científicos, productos biomédicos, productos odontológicos, instrumentos de precisión, productos medicinales, productos cosméticos, productos químicos, reactivos de diagnóstico, productos de uso doméstico, alimentos, suplementos dietarios, desinfectantes, insecticidas y mercaderías y/o materias primas del país o del extranjero, referentes a las industrias químicas, textil, óptica, electrónica, plástica y/o bioquímica farmacéutica. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, fraccionamiento y distribución de toda clase de productos para la salud en general, equipamientos e insumos médicos o científicos, productos biométicos, productos odontológicos, instrumentos de precisión, productos medicinales, productos cosméticos, productos químicos, reactivos de diagnóstico, productos de uso doméstico, alimentos, suplementos dietarios, desinfectantes, insecticidas y mercaderías y/o materias primas del país o del extranjero, referentes a las industrias químicas, textil, óptica, electrónica, plástica y/o bioquímica farmacéutica. Inversora: Participación en sociedades por acciones nacionales o extranjeras, joint-ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, y en general, en cualquier relación asociativa o agrupamiento empresario autorizado por la ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra cosa que requiera el concurso público. Sede social: Libertad 836, 3º, Of. 54. Directorio: Presidente: Jorge Salvador Edo. Vicepresidente: José María Harfuch. Director Suplente: María Claudia Edo de Roldán.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 40.026

AGEVE

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. I.G.J. Nº 1220, Lº 98, Tº A de S.A. 21/3/83). Asamblea Gral. Extraordinaria: 20/9/93. 1) Cambio de domicilio a Zapiola 1786, 8º p. "B", Capital Federal. 2) Modifica artículos 8º: Administración entre 1 y 8, 1 Director Suplente. 3 ejercicios. Artículo 11º: Prescinde Sindicatura, art. 284, última parte Ley 19.550. Artículo 15º. 3) Renuncia Síndicos Titular: Dr. Alberto Aquiles Mapelli y Suplente: José Salvatore. 4) Designa Director Suplente: Alberto Adrián Vander Horst, DNI 4.109.446. 5) Renuncia del Directorio actuante. 6) Se designa: Presidente: José Manuel Herrero, DNI 10.945.427. Director Suplente: Adrián Vander Horst.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 39.965

AG - FE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 132 del 3/8/95. Accionistas: Gustavo Eduardo Martínez, argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI 17.155.686; Elba Beatriz Martínez, argentina, soltera, comerciante, 33 años, DNI 14.893.546, ambos domiciliados en Espora 173, Bº Alto Alberdi, Córdoba; y representados por Olga Betty Vitelli, con DNI 3.878.058. Denominación: "AG - FE SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de lunch, comidas y refrigerios; racionamiento en cocido; compra, venta, elaboración, consignación, importación, exportación, conservación, representación, provisión y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestibles de consumo humano y animal, crudos o cocidos, naturales o en conserva. La prestación de servicios de limpieza integral y mantenimiento de edificios, oficinas, hospitales, fábricas, sean ellos públicos o privados. La prestación de servicios de limpieza, mantenimiento y plantado de parques, jardines y espacios verdes. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Gustavo Eduardo Martínez. Director Suplente: Elba Beatriz Martínez. Sede social: Lavalle 1282, P.B. 6, Capital Federal.

Apoderada - Olga Betty Vitelli
Nº 40.099

AGROPECUARIA CINCO DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 407 del 3 de agosto de 1995 otorgada al Folio 1391 del Registro Nº 189 de esta Capital, la sociedad "AGROPECUARIA CINCO DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1988 bajo el número 9213 del Libro 106, Tomo A, protocolizó las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 5 de noviembre de 1993 referentes a: a) El aumento del capital social por $ 999.999,99 (de Australes 75 a $ 1.000.000), por capitalización de adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones por $ 126,29 más la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital" por $ 999.873,70. b) A la modificación del valor nominal de las acciones, elevándolo de 1 Austral a $ 1 cada una. c) A la emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias escriturales, correspondientes al aumento de capital resuelto, las que sustituirán a las actualmente en circulación, que serán anuladas; y d) A la consecuente reforma del artículo Quinto del estatuto social, que quedó redactado así: "Artículo 5º: El capital social es de $ 1.000.000 (un millón de pesos) representado por un millón de acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción".

Escribano - Manuel Ledesma
Nº 40.070

ARAFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. Púb. del 22/8/95; Escribana B. N., Hid se constituyó "ARAFINA S. A.". Socios: Jamil Tabet, arg., soltero, nacido el 24/12/1953, DNI 16.477.922, domic. en Gaspar Campos 1752, V. López, P. Bs. As. y Josefina Kanawati, egipcia, viuda, nacida el 12/2/1919, con DNI 92.113.753, empresaria, domic. en Lavalle 662, piso 10, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: El ejercicio de representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; la importación y exportación de productos y bienes manufacturados o en su faz primaria y su posterior comercialización en el mercado interno; la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social, excepto las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera concurso público; la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, cementerios privados y parques industriales. Para cumplir sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Cierre ejerc. 31 de julio de cada año. Administración: A cargo del Directorio con mínimo de uno y máximo de cinco miembros que fija la Asamblea por dos períodos. Presidente: Jamil Tabet. Direc. Supl.: Gladys G. Pelz. Se prescinde de la Sindicatura. Sede social: José E. Uriburu 264, piso 2, Dto. "A", Capital Federal.

Presidente - Jamil Tabet
Nº 40.085

SUMARIO

ASSET MANAGER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jacobo Benadon, español, casado, empresario, 69 años, Av. del Libertador 3690, 12, Cap., CI 3.927.335; Mauricio Eduardo Benadon, argentino, divorciado, empresario, 37 años, J. F. Seguí 3672, 24, Cap., DNI 13.211.229; Silvio Daniel Benadon, argentino, casado, empresario, 35 años, Oro 2996, 17, Cap., DNI 14.217.041; Daniel Troccoli, argentino, casado, c. público, 34 años, Chubut 1460, Pacheco,

Pcia. de Bs. As., DNI 14.431.850; Teresa María Luján Di Biase, argentina, soltera, empleada, 35 años, A. D'Elía 2331, S. Miguel, Pcia. de Bs. As., DNI 14.029.565; Francisco Ruben Alessandra, argentino, casado, empleado, 38 años, G. Pinto 1671, S. Fernando, Pcia. de Bs. As., DNI 12.910.344. 2) Escrit. del 27/7/95. 3) ASSET MANAGER S. A. 4) San Martín 244, Of. 214, Cap. 5) Administración de fondos comunes de inversión con sujeción a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia, Ley 24.083, Decreto Reglamentario 174/93, Resoluciones Generales de la Comisión Nacional de Valores y las que se dicten en el futuro. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 100.000 representado por acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1.000 y de 5 votos c/u. 8) Un Directorio de 3 a 7 por 1 año. Tres Síndicos Titulares y un Suplente por un año. 9) Presidente o Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Daniel Troccoli. Vice.: Francisco Rubén Alessandra. Dir. Tit.: Teresa María Luján Di Biase. Síndico Tit.: Daniel Joszpa, Horacio Adrián Vaisberg y Benjamín Ventura. Sin. Sup.: Jorge Agustín Duval.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 20.247

ATTABELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 353 del 2/9/94, Fº 876 y Escr. 196 del 18/4/1995, Fº 516 ante el Escrib. Eduardo R. Larronde, tit. Reg. 1310, Cap. Fed., se constituyó "ATTABELL S. A.". Socios: Oscar Leopoldo Bello, argentino, nacido 19/10/42, comerciante, casado, DNI 4.398.110, domiciliado en Aristóbulo del Valle 447 de Cap. Fed. y Aníbal Enrique Attarantato, argentino, nacido el 6/6/57, casado, DNI 13.222.273, comerciante, domiciliado en Avalos 1277, piso 1º, dpto. "C" de Cap. Fed. Denominación: "ATTABELL S. A. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria mediante compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o construcción por cuenta propia y/o de terceros de bienes inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, urbanización, explotaciones agrícolas ganaderas, comercios y/o industrias y parques industriales y la administración de todo tipo de propiedades urbanas o rurales. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto, mediano y lago plazo, aporte de bienes y capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, caución y negociación de títulos, bonos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y otorgamiento de fianzas, avales y garantías de todo tipo. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la construcción, refacción y reciclaje de edificios, estructuras metálicas de hormigón o cualquier otro material, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 2, máximo 5, representación: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Directorio: Presidente: Aníbal Enrique Attarantato. Vicepresidente: Oscar Leopoldo Bello y Director Suplente: Eduardo Tavella, argentino, casado, DNI 13.827.672, nacido el 23/10/59, domiciliado en Entre Ríos 1185. Sede social: Av. Entre Ríos 1185 de Capital Federal.

Autorizado - Félix Guillermo Casano
Nº 40.046

AZUMENDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que el capital social es de $ 12.000 dividido en 1200 acciones de $ 10 cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, por haberse omitido en aviso publicado 15/8/95 bajo recibo Nº 38.753.

Autorizado - José María Farina
Nº 20.190

BANCO SANTANDER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 15 de agosto de 1995 el "BANCO SANTANDER S. A." resolvió modificar los Artículos Primero y Vigésimo de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: En virtud del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, por el cual se modificaron decretos anteriores, entre ellos el de la fecha veintiuno de julio de mil ochocientos noventa y nueve de constitución de esta entidad, viene funcionando BANCO SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA. El domicilio legal de la sociedad es la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las Sucursales, Agencias y Delegaciones, Corresponsalías y Representaciones, que podrán ser establecidas en toda la República Argentina y en el extranjero. El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, venciendo el mismo el 15 de agosto del año 2094, plazo que podrá ser prorrogado". "Artículo Vigésimo: La fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) Síndicos Titulares que durarán un (1) ejercicio en sus funciones siendo reelegibles. También serán designados tres (3) Síndicos Suplentes que reemplazarán a los Titulares en los casos previstos por el Artículo 291 de la Ley Nº 19.550 (Texto Ordenado Decreto 841/84). Los Síndicos Titulares y Suplentes, cuyo mandato hubiese finalizado, permanecerán en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes. Las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora serán fijadas por la Asamblea, debiendo ajustarse a lo dispuesto por el Artículo 292 de la Ley Nº 19.550 (Texto Ordenado Decreto 841/84). La Comisión Fiscalizadora se reunirá por lo menos una (1) vez por mes; también podrá ser citada a pedido de cualquiera de sus miembros, dentro de los cinco (5) días de formulado el pedido al Presidente de la Comisión Fiscalizadora o del Directorio, en su caso. Todas las reuniones deberán ser notificadas por escrito al domicilio que cada Síndico indique al asumir sus funciones. Las deliberaciones y resoluciones de la Comisión Fiscalizadora, se transcribirán en el Libro de Actas, las que serán firmadas por los Síndicos presentes en la reunión. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de dos (2) de sus miembros y resolverá por el voto favorable de dos (2) de sus miembros sin perjuicio de los derechos conferidos por la Ley al Síndico disidente. Será presidida por uno de los Síndicos elegidos por mayoría de los votos, en la primera reunión de cada año. En dicha ocasión también se elegirá reemplazante para el caso de ausencia. Dicho presidente representa a la Comisión Fiscalizadora ante el Directorio y la Asamblea". Dicha Acta fue elevada a Escritura Pública con fecha 16 de agosto de 1995, pasada ante el Escribano de la Capital Federal don Eduardo M. Rueda al Folio 829 del Registro 444 a su cargo.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 39.985

BATI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/12/93 de "BATI S. A." se ha modificado lo siguiente: Aumento del capital social a $ 250.000. El capital se divide en 250.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto c/u y de valor nominal $ 1 c/acción. Se modificó el Art. 5º del estatuto social.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 40.092

BAUPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 375 del 18/8/95, al Fº 1060 del Reg. 642 de Cap. Fed., ante E. A. Scholz "BAUPEL SOCIEDAD ANONIMA" aumentó su cap. soc. de $ 12.000 a la de $ 500.000, o sea un aumento de $ 488.000, modificando los arts. 4º y 5º del Est. Soc. que quedan así: "Artículo Cuarto: Capital social será de pesos quinientos mil, representado por cinco mil acciones ordinarias, al portador, de cien pesos cada una de valor nominal y con derecho a un voto por acción". "Artículo Quinto: El capital social se suscribe e integra totalmente de acuerdo al siguiente detalle: a) En oportunidad de la constitución de la sociedad se suscribieron ciento veinte acciones ordinarias equivalentes a doce mil pesos, dividido de la siguiente manera: Marta Inés Pelagatti, ciento ocho acciones equivalentes a diez mil ochocientos pesos y Alejandro Daniel Bauza, doce acciones ordinarias equivalentes a un mil doscientos pesos, las que oportunamente se integraron totalmente en dinero efectivo y b) En este acto se suscriben e integran totalmente con cargo a la cuenta "Accionistas en cuenta corriente", la cantidad de cuatro mil ochocientas ochenta acciones ordinarias equivalentes a cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos de acuerdo al siguiente detalle: Marta Inés Pelagatti, la cantidad de cuatro mil trescientos noventa y dos acciones ordinarias equivalentes a cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos pesos y Alejandro Daniel Bauza, cuatrocientas ochenta y ocho acciones ordinarias equivalentes a cuarenta y ocho mil ochocientos pesos". Dicha resolución se tomó en Asamblea Ext. Nº 3 del 26/4/95, con carácter de unánime.

Escribano - Edmundo Alfredo Scholz
Nº 20.198

BEGRÜNDER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17/8/95. Laura Nilda Fernández, uruguaya, 50 años, divorciada, comerciante, DNI 92.359.223, San José de Flores 84, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Rodolfo César Somaini, argentino, casado, de 52 años, industrial, LE 4.396.978, Paraná 1195, piso 3º B, Capital. "BEGRÜNDER S.A.". Plazo: 99 años. Obj.: La fabricación de equipos para el tratamiento y purificación de agua, fluidos y gases, purificadores y ablandadores de agua para uso industrial, comercial y/o familiar, así como también la elaboración de productos químicos complementarios, destinados al fin indicado. La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación y/o permuta de todo tipo de equipos, maquinarias e implementos destinados a la fabricación de purificadores, filtros, ablandadores de agua y calderas, de compuestos impermeabilizantes y aislantes para calderas y calefactores. Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, de firmas radicadas en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, toda clase de equipos, productos químicos y componentes del rubro, ya sea de origen nacional o extranjero. La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, reciclaje, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y sus decretos reglamentarios. Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización todo tipo de operaciones inmobiliarias de terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones o retribuciones que en cada caso se pactaren. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o ajenos, contando con la labor de profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y dedicarse a la comercialización, importación, exportación, compra, venta, representación y consignación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la industria de la construcción, por cuenta propia o de terceros. Cap.: $ 12.000. Adm.: Directorio, compuesto por entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, por 3 ejercicios. Representación legal: El presidente y/o el Vicepresidente, en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Rodolfo César Somaini. Director Suplente: Alfredo Goth. Sede social: Viamonte 748, piso 3º, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 20.212

BERKAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 17/8/95 y Asamblea 29/6/95 en "BERKAP S. A." se modifican los Arts. 8º y 9º: Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo al Art. 284 Ley 19.550. En la misma Asamblea renuncia al cargo de Presidente Liliana Edith Mumoli y se designa presidente a Ronaldo Edgardo Buenaventura y Director Suplente a Ricardo Buenaventura. Registro Nº 93.832

Autorizado - Angel Moreira
Nº 20.159

BGL COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Victoria María Bonorino, soltera, 22 años, empresaria, La Pampa 2654, 3, F, Cap., DNI 23.211.767; Alvaro Luis Gil, divorciado, 51 años, Córdoba 1541, B. Vista, Pcia. de Bs. As., DNI 4.438.491, empresario; Juan Carlos Laffitte, casado, ingeniero, 50 años, Paraná 834, La Lucila, Pcia. de Bs. As., LE 4.521.558, todos argentinos. 2) Escrit. del 16/8/95. 3) BGL COMUNICACIONES S. A. 4) Viamonte 675, 4, B, Cap. 5) Importación y exportación: De todo tipo de artículos concernientes a la telefonía, como así también los relativos a aparatos eléctricos de cualquier clase, electrónicos y de computación. Comercialización: Compraventa de bienes por sí o para terceros o por cuenta de terceros, explotación de instalaciones comerciales, exportación e importación de bienes y servicios de cualquier naturaleza, representación y venta de productos de todo tipo. Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compraventa de títulos, valores, constitución de transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, excluidas toda clase de operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que no requiera concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 Van c/u. 8) Un Directorio de 1 a 3 por 1 ejercicio. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Victoria María Bonorino. Vice.: Alvaro Luis Gil. Dir. Sup.: Juan Carlos Laffitte.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 20.244

CASAGRANDE PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/8/95. 2) Alicia Josefina Trogliero, argentina, casada, comerciante, de 45 años, D. N. I. 6.194.851, domiciliada en Paraná 1237, Cap., Nora Delia Méndez, argentina, soltera, empresaria de 38 años, D. N. I. 13.529.197, domiciliada en Olázabal 2263 Cap. y Adriana Norma Tonon, argentina, divorciada, contadora pública nacional, de 40 años, D. N. I. 11.500.676, domiciliada en Arcos 1805, Cap. Federal. 3) CASAGRANDE PROPIEDADES S. A. 4) Montevideo 1546, 1º Cap. Fed. 5) 99 años desde la fecha de su constitución. 6) Realizar por cuenta propia o cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, la subdivisión y adjudicación de tierras, loteos y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal ya sea por cuenta propia, de terceros o como condominio, consorcista o socia de otras personas físicas y/o jurídicas dedicadas a esa actividad. b) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras privadas y/o públicas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de Propiedad Horizontal u otros en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras y efectuar toda clase de refacciones y reparaciones de cualquier índole en inmuebles propios o de terceros. 7) Pesos cinto veinte. 8) De uno a 5 Directores Titulares con mandato por 2 años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Nora Delia Méndez. Director Suplente: Elba Beatriz Data.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 20.231

CECON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 125 del 16-8-95 Esc. María T. Baranda de Burgos, Fº 375, Registro 1005, Capital, quedó constituida "CECON S. A." por Graciela Angela Guaglione, nac. 6-10-43, soltera, comerciante, L. C. 4.782.779 y domicilio en Alvear 415, Martínez, Prov. Bs. As.; Carlos Alberto Brendani, nac. 23-4-58, casado, comerciante, D. N. I. 11.960.414 y domicilio en 3 de febrero 2761, P. B. 1, Capital; Antonio Menichini, nac. 13-11-56, soltero, comerciante, D. N. I. 12.643.031 y domicilio en Albarellos 1030, Piso 4º B, Acassuso, Prov. Bs. As.; Edgardo Daniel Hernández, nac. 30-8-57, casado, marino mercante, D. N. I. 13.368.228 y domicilio en Charlone 275, Capital y Oscar Pedro Luis Brendani, nac. 17-8-26, casado, comerciante, L. E. 4.026.847 y domicilio en 3 de Febrero 2761, P. B. 1, Capital; todos argentinos. Sede Social: 3 de Febrero 2725, Piso 1º, Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de automotores nuevos y usados, repuestos y accesorios para los mismos; instalación y explotación de Centros de Diagnóstico, Verificación y Control

de automotores, estaciones de servicio, talleres mecánicos para reparación y mantenimiento de automotores, incluso en la parte mecánica, eléctrica, chapa y pintura, gomería y en general para las demás tareas vinculadas con los mismos; b) Industrial: La fabricación, elaboración y transformación de maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas, productos y subproductos vinculados con su objeto; c) Financiero: Toda clase de operaciones financieras y crediticias con exclusión de las que se hallen comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de otras, por las cuales se requiera el concurso del ahorro público; d) Agropecuario: La explotación directa o indirecta de todo tipo de establecimientos agropecuarios; e) Inmobiliario: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios; f) Importación y exportación: Además de los automotores, la importación y exportación de bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías, aparatos electrónicos, productos y materia prima sin elaborar, semielaborada o elaborada. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos, incluso participar en licitaciones y concursos de precios, en ambos casos públicos o privados y demás operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital social: Pesos 12.000. Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Carlos Alberto Brendani; Vicepresidente: Antonio Menichini; Director: Oscar Pedro Luis Brendani; Director Suplente: Edgardo Daniel Hernández.

Abogado - Eduardo Fabián Burgos
Nº 20.185

CECRY

S. A. C. I. F. I. A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/11/92 se modificaron los artículos 2º, 9º y 11º del Estatuto en lo que se refiere al domicilio y cantidad de miembros que han de componer el Directorio que será entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro con mandato por tres años. Asimismo se prescinde de la Sindicatura por lo que se modifica el artículo pertinente del Estatuto. El domicilio social se fija en la calle 3 de Febrero 1747, 7º piso "D", Capital Federal. Expte. Nº 25.157.

Presidente - Aída A. G. de Chiesa
Nº 40.054

CENTRO MAIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10, Ley 19.550. 1) Edmundo Alberto Goldin, argentino, 37 años, D. N. I. 13.465.489, casado, comerciante, dclio en Moreno 1424, 8º "C", Cap.; y Mail Soft Iberica S. L., dclio en Paraná 504 Cap. 2) 18-8-95. 3) CENTRO MAIL ARGENTINA S. A. 4) Paraná 504, Cap. 5) Comerciales: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, fabricación, industrialización, ensamble y reparación de equipos de computación, programas (software), productos y artículos electrónicos, suministros, accesorios y partes y representación de empresas en todos estos rubros. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Edmundo Alberto Goldin. Director Suplente: Josefina Liliana Goldin. Mandato: 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Autorizado - Marcelo A. Lozano
Nº 20.261

CONEUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma artículo cuarto. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 10 de fecha 15/3/1990, pasada a Escritura Nº 56, Fº 155, de fecha 25/1/1991, Registro 533, Cap. Fed., se resolvió 1) Modificar el artículo cuarto, aumentando el capital social en exceso del quíntuplo de ₳ 49.878 a ₳ 2.500.000 hoy $ 250.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 40.064

CONSTRURED

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del día 20 de abril de 1995 de la sociedad, se resolvió con carácter unánime la modificación de los Estatutos y aprobación del texto ordenado. La modificación alcanza las siguientes disposiciones estatutarias: (i) creación de dos clases de acciones, acciones clases A y B; (ii) las acciones por disposición estatutaria serán ordinarias, nominativas no endosables y de un (1) voto por acción; (iii) establecimiento de un procedimiento especial para la venta de las acciones; (iv) modificación del número de integrantes del Directorio estableciéndose que el mismo contará con 8 o 7 miembros titulares y 8 o 7 miembros suplentes, elegidos por clase de acciones; (v) reducción del mandato de los directores a un (1) ejercicio; (vi) se suprimió el voto de desempate del presidente que quedará en el Director de la clase A que oportunamente se designe; (vii) el quórum de las reuniones del Directorio en su primera convocatoria requerirá de la presencia de al menos un (1) Director de la clase B; (viii) el Directorio podrá celebrar reuniones de Directorio en el extranjero; (ix) la representación de la sociedad corresponderá al presidente o al vicepresidente en forma indistinta; (x) los directores deben depositar $ 1.000 como garantía; (xi) se modificó el quórum de las asambleas extraordinarias las que requerirán en primer convocatoria la presencia del 60 % del capital social y en segunda convocatoria el quórum legal; (xii) la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente; y (xiii) el cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Mariana Vázquez
Nº 39.978

DEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. de fecha 17-8-94 ante Esc. Ana M. Torterola al Folio 215 del Reg. 1204 se constituyó DEOS S. A. Socios: Cónyuges Osvaldo Otmar Delbon, arg., 8-8-1950, constructor, D. N. I. 8.385.412 y Susana Novoa Lescano, arg., 28-5-1953, comerciante, D. N. I. 10.587.481, dom. Avda. 893 número 4808, Francisco Solano, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: A) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación en general. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de un peso. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Osvaldo Otmar Delbon y Director Suplente: Susana Novoa Lescano. Sede Social: Avenida Corrientes 4667, piso 14, departamento "42" Cap. Fed.

Escribana - Ana M. Torterola
Nº 39.957

EL PUCARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 71, fecha 22/8/95, Esc. M. A. Funes, se constituyó "EL PUCARA SOCIEDAD ANONIMA". Dom. legal: Cerrito 1320, P. 10 "B", Cap. Duración: 99 años. Socios: Juan Bonifacio Lastra, arg., casada, comerc., nac. 20/4/51, L. E. 8.519.592, domic.: Libertad 1339, P 5º, Cap.; Miguel Ignacio Arrastoa, arg., casado, comerc. nac. 20/9/62, D. N. I. 16.225.824; y Elena Florencia Blasco, arg., casada, artista plástica, nac. 1/3/64, D. N. I. 16.973.129, ambos domic. Cerrito 1320, P. 10º "B", Cap. Objeto: Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, avícolas, apícolas, frutihortícolas, forestales y/o explotaciones granjeras, de tambos y cabañas, mediante la cría, recría, invernada, engorde y cruza de ganado en general y animales de raza; la siembra y cosecha de cereales, graníferos, oleaginosos y pasturas; la obtención de productos de granja, frutales, cítricos y cultivos en general. Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, transporte, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización al por mayor o menor de todo tipo de frutos y productos derivados de la explotación agropecuaria en general; de productos elaborados o semielaborados, derivados de la industria de la alimentación, sean nacionales o extranjeros. Explotación de comercios en general, dedicados a la venta de productos alimenticios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, usufructo, subdivisión, locación, comodato, administración y explotación de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean urbanos o rurales, comerciales o industriales; instalación y/o acondicionamiento de plantas, talleres, depósitos y locales. Financiera: Mediante operaciones que tengan por objeto aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse; financiación de operaciones de préstamo con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra que requiera el concurso público. Capital: $ 50.000. Representado por acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $ 1 c/u. Rep. Legal: Presi. o Vice. Cierre ej.: 30/6 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 2 ej. Presidente: Miguel I. Arrastoa; Vicepresidente: Juan B. Lastra; Director Suplente: Elena F. Blasco.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 39.980

ELICIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Comunica que: Por asambleas generales ordinaria y extraordinarias de fechas 17/12/1979, 18/4/1980 y 24/10/1980, pasadas a Escritura Pública Nº 97 del 20/3/1981, se dispuso fijación del número de miembros del Directorio, aumento de capital, emisión de acciones, reforma y adecuación de los estatutos. Se aumenta el capital de la suma de $ 20.000 (hoy $ 0,0000002) a la suma de $ 500.000.000 (hoy $ 0,005) por lo que se emiten 499.980 acciones ordinarias al portador de $ 0,000.000.0001 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Adecuación: 1) "ELICA SOCIEDAD ANONIMA" CONTINUADORA DE "ELICIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA" 2) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 3) Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, automotores y repuestos y accesorios, patentes, marcas, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación, dentro o fuera del país; b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias eléctricas, textil, plástica, maderera, metalúrgica, química, de la construcción y de la alimentación. c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general; d) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. f) Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compraventa de haciendas y toda clase de frutos y productos del país. 4) 0,005 cinco milésimos de pesos, representado por acciones de $ 1.000 valor nominal c/u. 5) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por un año. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso, con el uso de la firma social o dos directores en forma conjunta. 6) La fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por un año. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Presidente: Néstor Osvaldo Manuel Sierra, Vicepresidente: Néstor Claudio Norberto Sierra, Directora: Nelly Elvira Cattani de Sierra, Síndico Titular: Bernardo C. Sierra, Síndico Suplente: Carlos A. Moreno Crespo. 17/6/1970 Nº 2340, F 127 L 72 de S. A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 20.233

EMPRENDIMIENTOS OPTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 246 del 16/8/95, F 437, Reg. 849, Esc. Lea Nora Beiserman. 1) Socios: Micaela Gheneloff de Nassimoff, viuda, 23/6/25, D. N. I. 0.216.609, Paso 140, C. F.; Carlos Roberto Nassimoff, divorc., 3/9/51, D. N. I. 10.200.071, Gallo 1648, C. F.; Raúl Marcelo Nassimoff, cas., 5/8/62, D. N. I. 14.958.867, Austria 2125, C. F. y Elías Ricardo Nassimoff, cas., 21/3/50, L. E. 8.274.369, Pasteur 26, C. F.; todos arg. 2) 99 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, industrias primas, productos o subproductos semielaborados y/o manufacturados de cualquier ramo de la industria óptica, fotográfica, ortopedia, audiología, contactología, electrónica y regalos. Queda excluido todo procedimiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, explotación y distribución al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos elaborados y semielaborados que se mencionan en las actividades industriales; operaciones de exportación e importación; explotación de franquicias, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él. Financieros: Mediante el aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones relacionadas con el objeto comercial, industrial y demás actividades afines. 4) Cap. Soc.: $ 12.000. 5) Directorio: De 1 a 9 por dos ejercicios. La soc. prescinde de Sindicatura. Pres.: Carlos Roberto Nassimoff. Vicepr. Elías Ricardo Nassimoff. Directores Supl.: Raúl Marcelo Nassimoff y Micalea Gheneloff de Nassimoff. 6) 31/8.

Escribana - Lea Nora Beiserman
Nº 40.048

ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Socios: Sammartino, Martín Edelmiro, argentino, casado, abogado, 59 años, L. E. Nº 4.171.418, domiciliado en Tucumán 994, P. 9º Cap. Fed.; Nusenovich, César Roberto, argentino, casado, abogado, 54 años, D. N. I. 4.365.844, domiciliado en Cerrito 836 P. 9º Cap. Fed.; Mochkovksy, Alejandro Enrique, argentino, casado, empresario, 46 años, L. E. Nº 7.648.220, domiciliado en Sarmiento 3443, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha de Constitución: Esc. Pública Nº 663 del 17/8/95, Fº 2853, Reg. 312 a cargo del Esc. Alfredo Rueda (h) de Cap. Federal. 3) Denominación y Domicilio Social: "ENTRETENIMIENTOS S. A." y tiene su domicilio legal en la calle Tucumán 994 P. 9º, Cap. Federal. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construir, instalar y explotar todo tipo de áreas de entre-

tenimientos y diversiones, en lugares abiertos o cerrados, pudiendo usar y explotar aparatos diseñados a esos fines, en áreas propias y/o de terceros; a modo de ejemplo se enumeran actividades, parques de diversiones, centros de entretenimientos familiares, salas de recreaciones, bowlings, cinematógrafos, centros de realidad virtual, actividades artísticas, deportivas, gastronómicas. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 6) Capital: Pesos doce mil representados por 12.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Cada socio suscribe 4000 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo, el saldo se integrará dentro de 60 días a partir de su inscripción. 7) Administración y Representación Legal: A cargo de un Director Titular y un Suplente. La representación legal a cargo del Director. La Sociedad prescinde de Sindicatura, art. 284, Ley 19.550. Presidente: Adalberto Rodrigo Reynal O'Connor, arg., casado, abogado, D. N. I. 4.208.872, domiciliado en Av. Pte. Roque S. Peña 943, P. 1°, Cap. Fed. Suplente: Martín Edelmiro Sammartino. 8) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Abogada - María Rosa Córdoba
Nº 20.210

ESTABLECIMIENTOS TEMSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 18/4/1995, pasada a Escritura Pública Nº 104 del 4/8/1995 se dispuso el cambio de jurisdicción de la sede social, aumento de capital y reforma de los arts. 1°, 4°, 7° y 9°. Se aumenta el capital de la suma de $ 0,006 a la suma de $ 10.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes y canje de las que se hallan en circulación. Primero: La sociedad se denomina: "ESTABLECIMIENTOS TEMSUR SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Cuarto: El Capital Social es de diez mil pesos, dividido en acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una, valor nominal y con derecho a un voto cada una. Séptimo: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Noveno: Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. Se fija el domicilio social en la calle Rivadavia 1432, piso 1° "B" Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 20.234

FORESTDELT

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 2240, L° 85, T° A. Est. S. A. Nac. Que por Escritura del 16 de agosto de 1995, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al Folio 617 del Registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $ 49.999,99999 o sea hasta $ 50.000 y se modificaron los artículos 1°, 3°, 4°, 8, 11° de los estatutos sociales de FORESTDELT SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras civiles y/o industriales, montaje de establecimientos industriales, inclusive aquellas a someterse a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Comercial: Mediante la prestación de todo tipo de servicios a la industria del petróleo y la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos relacionados con el petróleo, sus derivados y de maderas de todo tipo, elaboradas o no. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le estén expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. d) Forestal: Mediante la forestación de predios propios y/o ajenos de todo tipo de plantaciones. Capital: $ 50.000, representado por 50.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Está a cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. Fiscalización. Se prescinde de la Sindicatura. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550, los síndicos titular y suplente durarán un año en sus funciones. La totalidad del aumento se emitió en 50.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 39.955

FRES'KOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Arculis, arg., solt., nac. 21/2/67, comerc., D. N. I. 17.724.399 y Myrtha Dhaysi Olalla, arg., D. N. I. 3.938.767, ambos dom. en Diamante 438, Villa Hernandarias, Prov. Entre Ríos. 2) Escritura del 18/8/95, Reg. 475, Cap. Fed. Acquarone. 3) FRES'KOS S. A. 4) Av. Córdoba 827, 5 B, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de 3° o asociada a 3° a las sig. activ.: Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas y de granja. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación de productos alimenticios de cualquier tipo. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre Propiedad Horizontal. 6) 99 años contados desde insc. en el Reg. Pco. Com. 7) $ 50.000. Capital. 8) De 1 a 3 miembros. 9) Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Hipólito José María Arculis. Vicepresidente: Myrtha Dhaysi Olalla. Director suplente: Enzo Alberto Scoponi. Se prescinde de Sindicatura.

Autorizada María T. Acquarone
Nº 40.078

GILOEMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/6/95. 2) GILOEMA S. A. 3) Botana, Antonio, arg., casado, 10/3/48, DNI 11.455.998, comerciante; Muñiz Marta Alicia, argentina, 15/10/49, DNI 4.955.765, comerciante, domiciliado en California 2778, Cap. 4) Comercial: Compraventa, comercialización y distribución por mayor y menor de bienes, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. Importación y exportación de productos tradicionales o no. Ejercicios de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Fabricación, industrialización de productos metalúrgicos, madera, textiles, cuero, plásticos, indumentaria y mercadería relativa a ferretería industrial. Constructora: Ejecución de obras de ingeniería y arquitectura pública o privada, toda actividad reservada a profesionales con título habilitante será realizada por éstos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de estas operaciones con exclusión de las previstas en Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Otorgamiento de tarjetas personales. 5) $ 20.000. 6) Dir: 1 a 10. 7) Cierre: 30/12 de c/a. 8) 99 años. 9) Pres.: Botana Antonio, Dir. Sup.: Muñiz Marta A. 10) Lima 131, quinto K, Capital.

Escribana - Rosa Muñiz de León
Nº 40.021

GNOMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Julia Alsogaray, argentina, ingeniera, divorciada, nacida el 8/10/1942, DNI 5.380.299, domiciliada en Junín 1435, Capital y Francisco Luis Erize, argentino, soltero, estudiante, nacido el 4/8/1975, DNI 24.755.104, domiciliado en Junín 1435, Capital, emancipado civil y comercialmente. 2) Instrumento de Constitución: Escritura Número 427 pasada el 9/8/95 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al Folio 1452 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación Social: GNOMO S. A. 4) Domicilio Social: Santa Fe 830, piso 6, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la venta de libros y revistas, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, juegos didácticos, juegos de rol, discos y grabaciones, artículos personales y para regalos. B) Importación, exportación, fabricación y distribución de los objetos detallados en su objeto comercial. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de ocho titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Francisco Luis Erize, y Director Suplente: María Julia Alsogaray. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 40.071

HOLVIE

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Esc. del 23/8/95. Socios: Carlos Luis Landin, arg., cas., abogado, DNI 16.335.256, nac. el 9/5/63 y Raúl Enrique Dabadie, arg., cas., abogado, LE 4.264.893, nac. el 18/6/38, ambos domiciliados en Avda. Roque Sáenz Peña 1134, piso 2°, Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cta. propia o de 3° y/o asociada a 3°, en los términos previstos en el párrafo primero del art. 31 de la Ley 19.550, para las sociedades de objeto exclusivamente financiero o de inversión las siguientes actividades: a) Realizar aportes e inversiones de capital como socia de sociedades comerciales por acciones; b) Realizar operaciones de financiación y de crédito en gral. mediante cualquiera de los mecanismos de inversión o financiación previstos en la legislación vigente; c) Otorgar préstamos y/u otros tipos de financiaciones y/o aportes e inversiones de capital a particulares o a sociedades comerciales, como 3° o asociándose a ellas con las limitaciones previstas en el art. 30 de la Ley 19.550, incluso participando como socia fundadora; d) Comprar, vender, y negociar títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en gral. e) Efectuar inversiones en inmuebles urbanos, establecimientos agropecuarios en y/o forestales, como titular exclusivo y/o asociándose a 3°. Quedan excluidas las operaciones de entidades financieras. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con dcho. a 1 voto c/u. y de $ 1 valor nominal c/ acción. Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 5 titulares, mandato por un año. Presidente: Raúl Enrique Dabadie; Directores Titulares: Carlos Luis Landin, y Sebastián Jorge Baglietto, arg., casado, DNI 18.409.399, abogado, nac. el 5/6/67, dom. en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1134, piso 2°, Cap. Fed. Director Suplente: Javier Gustavo Marton, arg., casado, DNI 16.493.510, abogado, nac. el 6/5/63, dom. en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1134, piso 2°, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Domicilio: Diagonal Roque Sáenz Peña 1134, piso 2°, Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 40.053

INDUSTRIAS DAVID HIRSCH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) David Hirsch, alemán, casado, 67 años, CI 4.301.383; Daniel Leopoldo Luis Hirsch, argentino, soltero, industrial, 30 años, DNI 17.332.398 y Andrés Roberto Hirsch, arg., soltero, industrial, 27 años, DNI 18.548.271; doms. en Vuelta de Obligado 1936, 3° B, Cap. e industriales. 2) Esc. Púb. Nº 79 del 1/8/95. 3) INDUSTRIAS DAVID HIRSCH SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Directorio 5807, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, la sig. actividades: a) La fabricación, comercialización, exportación, importación, recuperación, elaboración y fraccionamiento de materias primas y todo tipo de productos metalúrgicos; b) El ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio de 2 a 7 titulares por 3 ejercicios, se prescinde de síndico. Pte.: David Hirsch; Vicpte.: Daniel Leopoldo Luis Hirsch; Director Sup. Andrés Roberto Hirsch. 9) Firma a cargo del Pte. o Vcpte., indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 57.057

LA JUAN PAULA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/8/95, ante Esc. María A. Soler, Reg. 12 de 3 de Febrero, Pcia. Bs. As.; Joaquín Fernando Lucero, casado, arg., nac. el 17/4/57, escribano, DNI 12.849.594 y Gladys Miriam Bottini, casada, arg., nac. el 1/9/58, abogada, DNI 12.798.220, ambos domiciliados en Ntra. Sra. de la Merced 4635, Caseros, Ptdo. 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. LA JUAN PAULA S. A. domiciliada en la Ciudad de Bs. As.; Plazo: 99 años desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de bs. inmuebles, urbanos o rurales. Constructora: Construcción de edificios destinados al comercio, industria y vivienda. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Cap.: $ 12.000, representado por 1200 acc. ord. al portador de VN $ 10 c/acc. con derecho a 1 voto c/u. Adm. Mínimo 1, máximo 5 titulares e igual o menor número de sup. por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. Susc. e Integr. del Cap.: Joaquín Fernando Lucero 600 acc. ord. al portador VN $ 10 c/u. y Gladys Miriam Bottini 600 acc. ord., al portador VN $ 10 c/u. e integran en este acto el 25% en efectivo integrando el saldo restante en el término de 2 años. Directorio: Presidente: Joaquín Fernando Lucero; Director Sup.: Gladys Miriam Bottini. Se fija el domicilio social en Av. Las Heras 3169/71, Piso 11, dpto. B, Capital Federal.

Contador - Jorge César Soler
Nº 40.080

LANZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 289 del 16/8/95, pasada al Reg. 271 de Cap. Fed., se constituyó LANZ S. A. 1) Grace Juliana Allen Hahn de Forbes, chilena, 28/1/31, casada, ama de casa, pasaporte chileno 3044403/5, Carabelas 281, 7 E, Cap.; 2) José Carlos Merlini, arg., 29/10/45, viudo, médico, veterinario, LE 4.928.126, José E. Uriburu 1170, 5 B, Cap.; Eduardo Miguel Bigliardi, arg., 8/4/46, casado, contador, LE 4.545.240, Caracas 675, Cap.; 2) 99 años; 3) Carabelas 281, 7 E, Cap.; 4) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de productos y maquinarias, lecheras, agrícolas, ganaderas, frutihortícolas y afines, sus complementos y accesorios en general. b) Industriales: Mediante la fabricación de productos y maquinarias, lecheras, agrícolas, ganaderas, frutihortícolas y afines, sus complementos y accesorios en general. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y desarrollo de emprendimientos vinculados con el objeto social, pudiendo establecer sucursales y/o representaciones. d) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos y maquinarias, lecheras, agrícolas, ganaderas, frutihortícolas y afines, sus complementos y accesorios. e) Servicios: Prestación de todos los servicios relacionados con su objeto social; 5) $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nom. c/u. y 1 voto por acción; 6) Directorio: Pres.: Eduardo M. Bigliardi, Director Supl. José C. Merlini; 7) 31/12. 8) Mandato del Direct.: 3 años.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 40.081

LOMENDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 62.698 Inscripción General de Justicia 25 de junio de 1981 Nº 412, L° 94, T° A S. A. Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de octubre de 1994, protocolizada por Escritura Nº 422 del 7 de julio de 1995 F° 1.199, Registro Notarial Nº 191, Capital Federal, aprobó: a) Prescindencia Sindicatura; b) Modificación valor nominal acciones; c) Incorporación directores suplentes, reorganización Directorio y d) Reforma estatuto social y texto ordenado. Denominación: LOMENDIA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, actual Avenida Alvear 1918 8° B Capital Federal. Duración: 99 años desde el 21 de setiembre de 1961. Objeto: a) La explotación de manera directa o indirecta, en establecimientos o inmuebles propios, arrendados, de terceros o poseídos por cualquier título, de toda clase de actividades agrícolas y ganaderas sin limitación alguna. b) La compra,

venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, acopiamiento y transporte de toda clase de ganados, hacienda y animales, cereales, oleaginosas, forrajes, lanas, cueros y demás productos, subproductos y derivados relacionados con la actividad agropecuaria, productos medicinales para uso veterinario y de sanidad o mejoramiento animal o vegetal. c) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos e inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital Social: $ 8, representado por 8 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1, cada una, 1 voto por acción. Dirección y Administración: Directorio 1 a 7 miembros titulares por 3 ejercicios, reelegibles, igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, o dos Directores conjuntamente. Fiscalización: A cargo de accionistas. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio actual: Presidente: Federico Carlos Ochoa; Vicepresidente: Jorge Alberto Ochoa; Director Titular: Guillermo Fernández y Directores Suplentes: Marta María Haydee Ochoa de Paz y Adriana Amelia Ochoa, todos con mandato hasta la Asamblea que trate el balance general al 30 de junio de 1996.

Autorizada - Elvira Kiddle de Moreno
Nº 39.984

LLAO LLAO HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. 1.532.906. LLAO LLAO HOLDING S. A. comunica que la Asamblea de Accionistas en su reunión ordinaria y extraordinaria unánime de fecha 23 de mayo de 1995, resolvió la modificación del artículo Noveno del Estatuto Social, el que en consecuencia quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Noveno: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares designados por la Asamblea Ordinaria que durarán un ejercicio en sus funciones. También serán designados tres Síndicos Titulares designados por la Asamblea Ordinaria que durarán un ejercicio en sus funciones. También serán designados tres Síndicos Suplentes que reemplazarán a los Titulares en los casos previstos por el Artículo 291 de la Ley 19.550. Los Síndicos Titulares y Suplentes cuyo mandato hubiese finalizado, permanecerán en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes. La Comisión Fiscalizadora se reunirá válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros, la Comisión Fiscalizadora designará a su Presidente, quien representará en forma exclusiva al cuerpo en las reuniones del Directorio y Asambleas.

Abogado - Alejandro Lastra
Nº 40.038

MARA HUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: MARA HUE S. A. 1) Daniel Alberto Hauck, DNI 5.526.900, Ameghino 842, Haedo, argentino, Fernando Bolaño Alvarez, CIPF 5.414.376, Ulrico Schmidt 5131, Cap. Fed., comerciantes, casados. 2) 16/8/95. 3) MARA HUE S. A. 4) Paraguay 914 5 C, Cap. Fed. 5) Compra, venta, comercialización, intermediación, distribución de todo tipo de alimentos y productos alimenticios. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Daniel Hauck, Director Suplente: Fernando Bolaño Alvarez, 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, indist. 10) 31/12 c/año.

Apoderado - Santiago R. Yofre
Nº 39.991

MARGARITA O'FARRELL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Artículo Cuarto. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 8 de fecha 15/3/1990, pasada a Escritura Pública Nº 57 Fº 158, de fecha 25/1/1991, Registro 533, Cap. Fed. se resolvió. 1) Modificar el Artículo Cuarto, aumentando el capital social en exceso del quíntuplo de A 49.878 a A 2.500.000 hoy $ 250.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 40.065

MARIELSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Púb. 439 Fº 1348 del 22/8/95, Reg. 483, Cap. Fed. 1) Socios: Ricardo Daniel Blomberg nacido 27/1/49, comerciante DNI Nº 7.642.290 y Marcelo Horacio Bastit nacido 26/1/54, contador público DNI Nº 10.798.558, ambos casados, argentinos y domiciliados en la calle Paraná 489 7º 44, Cap. Fed. 2) Nombre: MARIELSA S. A. 3) Objeto: Por sí, por terceros o asociados a terceros la realización de las siguientes actividades: a) Actividad Frigorífica: Mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor, las operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación, salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutido, chacinados, grasas, animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos, fábrica de hielo y procesamiento, envasado y congelamiento de pescado. B) Inmobiliaria: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, e intermediación de todo tipo de compraventas inmobiliarias. C) Importación y Exportación: De todo tipo de bienes y servicios. 4) Capital $ 12.000. 5) La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. 6) Plazo: 99 años. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 30/9 c/año. 9) Paraná 489 7º 44. Cap. 10) Directorio: Presidente: Daniel Ricardo Blomberg y Director Suplente: Marcelo Horacio Bastit.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 40.055

MULTIPLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 660 del 7/8/95; Hugo Helvecio Llaryora, arg., soltero, 1/2/34, abogado, LE 6.486.049, Vicente López 1933, 1º Dto. 11, Cap. Fed. y José Albi, arg., casado, 12/5/26, empresario, LE 4.769.997, Raúl Scalabrini Ortiz 2835, 1º Dto. 2, Cap. Fed.; Constituyeron: MULTIPLO S. A. Duración: 99 años. Objeto: I) Comerciales: Mediante la venta de repuestos y accesorios; productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro tipo de artículo para vehículos automotores; como así también explotación de playas de estacionamiento y lavadero de automóviles. II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. III) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. IV) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo uno; Máximo cinco; Duración: Un ejercicio. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Hugo Helvecio Llaryora. Director Suplente: José Albi. Sede Social: Corrientes 818, piso 21, Dto. 9 de Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 40.035

NETGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Esc. Nº 123 de fecha 22/8/95, Folio 441, Reg. 1551, Cap. Fed., integrada por Raúl Adolfo Juan Fernández de Benedetti, arg., nac. 13/9/60, casado, DNI 14.316.669, contador, dom. Los Olivos 972, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Diego Hernán Fernández, arg., solt., nac. 16/8/71, asesor, DNI 22.293.622, dom. Amenábar 1386, 7, Cap.; Daniel Edgardo Bara, arg., nac. 3/7/71, solt. ingeniero, DNI 22.337.412, dom. Avellaneda 2710, Prov. de Bs. As.; Adrián Pablo Bara, arg., sol., nac. 24/9/68, lic. análisis de sistemas, DNI 20.404.181, dom. Rojas 1467, 3 B, Cap. Denominación: NETGROUP S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Pueyrredón 860, 12 Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio: Objeto Social: Tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades, mediante la venta y/o explotación de accesos a redes informáticas y correos electrónicos, la explotación comercial de medios publicitarios informáticos y tradicionales; el desarrollo y explotación de medios interactivos de comunicación y la capacitación y difusión en temas de informática. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Diego Hernán Fernández. Director Sup. Daniel Edgardo Bara con mandato por 2 ejercicios; Prescinde Sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María G. Caso
Nº 20.236

OLSTEN DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Gerald Kapalko, estadounidense, casado, empresario, nacido el 20/9/46, Pasp. 063429243 y Thomas Kiritsis, estadounidense, casado, empresario, nacido el 9/6/44, Pasap. 093095901, ambos con domicilio especial en Avda. L. N. Alem 1110 Piso 13, Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 10/8/94; 3) Denominación: OLSTEN DE ARGENTINA S. A.; 4) Domicilio: Avda. L. N. Alem 1110, Piso 13, Buenos Aires; 5) Objeto Social: Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) Financieras y de Inversión: Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro u otros metales preciosos, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no, colocar bonos y otros títulos de deuda, convertibles o no en acciones. Quedan excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes: Presidente: Gerald Kapalko; Vicepresidente: Miguel Menegazzo Cané; Director Titular: Alejandro J. Olivera; Directores Suplentes: Thomas Kiritsis y Pablo Dukarevich. Duración en el cargo: 1 ejercicio; 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Apoderada - María Gabriela Hahan
Nº 39.972

OXIARC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 112, del 1/7/94, Reg. 12, Merlo, Bs. As., Escrib. Fernández Rogel se modificó el estatuto de la sociedad OXIARC S. A. en su art. 8º, que queda redactado: "Octavo: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de once con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia, fallecimiento o cualquier otro impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Asimismo se trasladó la sede social a: Avenida Corrientes 1386, piso noveno, contrafrente, Capital Federal.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 40.027

PANASONIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 70 del 13/7/95, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/6/95 que resolvió dejar sin efecto el aumento de capital de ocho pesos dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 19/12/94, y reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El Capital Social asciende a la suma de pesos dos mil cincuenta y nueve con 30/100 (2.059,30) representado por 20.593 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal pesos 0,10 cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública y efectuarse las inscripciones, comunicaciones y publicaciones que señalen las disposiciones vigentes".

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
Nº 40.097

PANCROMATICO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 152 17.8.94. Acta de Asamblea Nº 20 Gral. Extraordin. Se aprueba la reforma de los estatutos sociales en sus arts. 12 y 17 los cuales quedan redactados de la sgte. forma: Artículo 12: Adm. y Rep.: Directorio: Mínimo tres máximo quince por un año. Presidente y Vicepresidente. Artículo 17: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550.

Autorizado - José Mangone
Nº 39.933

PBM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Scordamaglia, argentino, 39 años, DNI. 12.315.127, casado, contador público, domiciliado Prilidiano Pueyrredón 260, Martínez; Teófilo Jorge Pardo, argentino, 53 años, DNI. 4.583.870, casado, farmacéutico, domicilio Gorostiaga 1530, Capital; Isidoro Tekiel, argentino, 57 años, LE. 4.268.027, divorciado, farmacéutico, domicilio Cerviño 3146, Capital; y José Luis Roiz, 54 años, LE. 4.572.980, casado, farmacéutico, domicilio Tres Sargentos 1819, Martínez; 2) Escritura del 17/8/1995; 3) "PBM ARGENTINA S. A."; 4) San José 83, piso 3, Cap. Federal; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Compra, venta, distribución, importación, exportación, explotación y locación de todo aquello relacionado con el área de la computación y de las telecomunicaciones; provisión de equipos y sus accesorios, tecnología, programas, sistemas y el ejercicio de comisiones, distribuciones, representaciones, consignaciones, mandatos e intermediación vinculados a los mismos; b) La instalación y explotación de redes informáticas, la distribución de información vía electrónica, la asistencia técnica, la reparación y mantenimiento de equipos, aparatos y elementos comprendidos en el área de la computación y de las telecomunicaciones; c) La prestación de servicios de organización, metodización, selección y preparación de personal, administración, asesoramiento, consultoría, desarrollo, automatización, análisis, diseño y programación de sistemas de procesamiento de datos, la organización e implementación de los mismos en el ámbito farmacéutico, de la asistencia sanitaria, técnica y comercial en general, realizados por profesionales con título habilitante, si correspondiere; d) Desarrollo, implementación y comercialización de sistemas que apliquen técnicas en fármacoeconomía para las obras sociales, mutuales, sistemas de medicina prepaga y otros prestadores; e) Administración y comercialización de bases de datos referidos al rubro salud; f) La prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización y fiscalización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; 6) 99 años; 7) $ 60.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 30 noviembre. Directorio: Presidente: Francisco Scordamaglia. Vicepre-

sidente: Teófilo Jorge Pardo. Directores Titulares: Isidoro Tekiel y José Luis Roiz; Directores Suplentes: Maximino Martín, argentino, casado, 42 años, DNI. 10.760.390, contador público, domicilio José María Bosch 6142, San Martín; y Fabián Eduardo Dosisio, argentino, casado, 29 años, DNI. 17.635.546, contador público, domicilio O'Higgins 2033, Capital.

Autorizado - Jacobo M. Lifschutz
Nº 20.263

QUIMICA INDUSTRIAL SARCOWAX

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 18/10/84 Nº 7235, Lº 99, Tº A. de SA. Por esc. del 16/8/95, Reg. 335, Capital, se protocolizaron Actas de Asambleas Extraordinarias de accionistas de fechas 14/3/95 y 7/8/95, que establecen la Sede Social en calle Moldes Nº 2000, Piso 2º, Capital y modificar Artículo 3º así: Artículo tercero: Tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros, la compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de materias primas, productos químicos en general y productos alimenticios en general.

Escribano - Jorge A. Bollini
Nº 39.977

ROBERTO F. JAUGUST

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que, mediante acuerdo realizado por escritura número 87, pasada por ante el Escribano Jorge A. Ibañez, Registro 2936 de esta Capital, con fecha 30 de julio de 1995, los Sres. Roberto Francisco Jaugust, argentino, casado, nacido el 26-8-52, D. N. I. Nº 10.753.026, domiciliado en Anchorena 353, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Esteban Semmartin, argentino, casado, nacido el 4/11/52, D. N. I. Nº 10.140.984, domiciliado en C. Hudson 765, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Daniel Béccar Varela, argentino, casado, nacido el 25/8/53, D. N. I. Nº 10.743.629, domiciliado en Chiclana 318, Béccar, Provincia de Buenos Aires: Resolvieron la constitución de una sociedad anónima en la República Argentina. Nombre: ROBERTO F. JAUGUST S. A. Duración: 99 años. Domicilio: Corrientes 316, Piso 1º, Oficina 151. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, venta, comercialización, distribución, importación, exportación y cualquier otra actividad relacionada con los envases, envases para bebidas y reciclaje de los mismos y toda otra operación que sea de interés para el cumplimiento de su objeto. Capital: Pesos doce mil. Representación legal: Corresponde al Presidente. Directores: Presidente: Roberto Francisco Jaugust, Director Titular: Esteban Semmartin, Director Suplente: Daniel Béccar Varela. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio.

Abogado - Luis Gustavo Cedrone
Nº 39.940

SETA Y TESUTTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/8/1995. 2) María del Carmen Moreno, española, nacida el 13/7/1944, empresaria, soltera, CIPF. 5.568.053, domiciliada en Cortina 54, piso 6º, dep. "C", Cap. Fed. y Roxana Andrea Acosta, argentina, nacida el 2/4/1967, empresaria, soltera, DNI. 18.647.929, domiciliada en Riobamba 1040, piso 18º, dep. "B", Cap. Fed. 3) "SETA Y TESUTTO S. A.". 4) Cortina 54, piso 6º, dep. "C", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrialización de indumentaria incluyendo el ramo de zapatos, para caballeros y damas, como así también cualquier actividad conexa con la industria textil, también cualquier actividad conexa con la industria textil, también la comercialización de los productos de su propia fabricación o de terceros por cuenta propia y/o por medio de distribuidores y representantes. También puede desarrollar las actividades de artículos de regalos, perfumería y actividades conexas. Importación y exportación. La sociedad tiene plena capacidad para importar y vender mercaderías de su rubro, ser representante o licenciataria de empresas del exterior o nacionales, exportar productos de su propia fabricación o de terceros, nombrar representantes o licenciatarios en el exterior. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: El Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de diciembre de cada año. 11) Presidente: María del Carmen Moreno, Director Suplente: Roxana Andrea Acosta.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 20.232

SIDOM

SOCIEDAD ANONIMA

1/12/88 Nº 8769 Lº 106. Escritura: 22/8/95. Aumento de capital, traslado sede social y reforma arts. 4º, 5º y 6º del estatuto, resuelto por asamblea del 25/1/95. Designación del directorio resuelta por asamblea del 20/10/94. Domicilio: Tucumán 1429, 10º, A, Capital. Capital: $ 15.000. Presidente: Marcelo Gustavo Alvarez; Director Suplente: Emma Sotelo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 20.193

SOUTHERN WINDS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Diego García Laborde, arg., nac. el 25/3/51, divorc., con LE. 8.585.082, abogado, domic. en Tnte. Primero Ibañez 144, Neuquén; y Susana Gloria Bustos, arg., nac. el 31/3/56, soltera, DNI. 12.277.030, abogada, domic. en Avda. Las Heras 3923, 7º "D", Cap. Fed.; Fecha: 16/8/95. Denominación: "SOUTHERN WINDS S. A.". Domicilio: Lavalle 715, 7º p. "B", Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República, a la explotación de servicios comerciales, regulares y no regulares de transporte aéreo de pasajeros, cargas, correspondencia, encomiendas y de otra índole; realizar servicios de trabajo aéreo definidos en el art. 92 del Código Aeronáutico (Ley Nº 17.285); operar como agente de carga y consolidador-desconsolidador; y realizar cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con la aeronavegación en el país o en el extranjero, con sujeción a las normas nacionales, provinciales y municipales y tratados internacionales que rigen la materia en cada momento. Podrá previa autorización de las autoridades competentes instalar y/o explotar hangares, aeródromos, aeropuertos, talleres de reparaciones para la atención de aeronaves propias o de terceros o para la enseñanza de la tecnología aeronáutica y/o servicios aeroportuarios en general. Podrá asimismo contratar las referidas instalaciones de terceros. Podrá comprar y vender, en el país y en el extranjero, aeronaves o sus accesorios, repuestos, maquinarias y demás elementos necesarios para el cumplimiento de su objeto. La sociedad también tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; la reserva o locación de servicios de automotores y de cualquier otro medio de transporte; la contratación de servicios hoteleros, como así también la compra de todo emprendimiento tendiente a la explotación turística o de la modalidad de tiempo compartido; la organización de viajes individuales o colectivos y de cruceros; la intermediación en todas las actividades antes mencionadas, la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el exterior; la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; la formalización de los seguros que cubren los servicios contratados; la prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con las actividades precedentemente descriptas y asimismo todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado. La sociedad podrá utilizar aeronaves propias o de terceros, explotará las concesiones, autorizaciones y permisos que le otorguen las autoridades competentes y podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las Leyes. A sus efectos tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes y por estos Estatutos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 9 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Diego García Laborde; Director Suplente: Susana Gloria Bustos. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 40.100

SUPERSIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 151 17.8.94. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria 18.6.93. Se aprueba prescindir de la Sindicatura modificándose así el estatuto social en su art. 15º el que queda así redactado: Artículo Decimoquinto: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550.

Autorizado - José Mangone
Nº 39.935

TERMOVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 27/2/95, prescindió de Sindicatura modificando arts. 8, 9 y 12 de estatutos, elevado a Escritura el 18/8/95 folio 154 Registro 291, Cap. Fed.

Escribana - Renata I. H. de Lipschitz
Nº 40.095

TRANOCEAN INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 20/6/95, se constituyó TRANOCEAN INTERNACIONAL S. A., Socios: Torú Mizutani, japonés, casado, CIPF 5.474.376, contador, 50 años, Esmeralda 561, Cap. Fed. y John David Meritt, argentino, casado, DNI 14.470.112, ingeniero, 34 años, Albarellos 1084, Acassuso, Bs. As. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, en participación o comisión o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la actividad minera en todas sus faces y formas; Manufacturación en todas sus formas de hidrocarburos y sus derivados; Industrialización: Mediante la fabricación de equipos, repuestos, accesorios directamente relacionado con su objeto minero y manufacturero y comercialización en todas sus formas incluida importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y elaborados procedente de la actividad minera, manufacturera, industrial que se vinculen a la explotación e industrialización de hidrocarburos y la prestación de servicios de Asesoramiento tanto en la actividad minera, manufacturera e industrial. Directorio: 1 a 7 por 3 ejercicios, reelegibles. Rep. Legal: El Presidente. Presc. Sindicatura. Presidente: John David Meritt, Director Suplente: Torú Mizutani. Cierre Ejerc.: 30/6. Domicilio: Esmeralda 561, P. 15, "172", Cap. Fed.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 20.227

UNIVENT'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del día 20 de abril de 1995 de la sociedad, se resolvió con carácter unánime la modificación de los estatutos y aprobación del texto ordenado. La modificación alcanza las siguientes disposiciones estatutarias: (i) Creación de dos clases de acciones, acciones clases A y B; (ii) Las acciones por disposición estatutaria serán ordinarias, nominativas no endosables y de un (1) voto por acción; (iii) Establecimiento de un procedimiento especial para la venta de las acciones; (iv) modificación del número de integrantes del directorio estableciéndose que el mismo contará con 8 ó 7 miembros titulares y 8 ó 7 miembros suplentes, elegidos por clase de acciones; (v) Reducción del mandato de los directores a un (1) ejercicio; (vi) Se suprimió el voto de desempate del presidente que quedará en el director de la clase A que oportunamente se designe; (vii) El quórum de las reuniones del directorio en su primera convocatoria requerirá de la presencia de al menos un (1) director de la clase B; (viii) El directorio podrá celebrar reuniones de directorio en el extranjero; (ix) La representación de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta; (x) Los directores deben depositar $ 1.000 como garantía; (xi) Se modificó el quórum de las asambleas extraordinarias las que requerirán en primera convocatoria la presencia del 60 % del capital social y en segunda convocatoria el quórum legal; (xii) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; y (xiii) El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año.

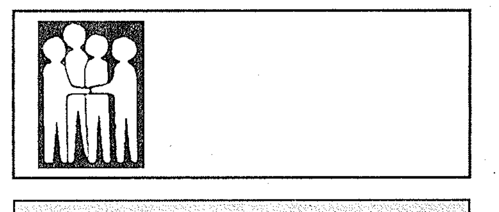
Autorizada - Mariana Vazquez
Nº 39.979

VILLA LARROUDET Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 402 del 1 de agosto de 1995 otorgada al folio 1375 del Registro Nº 189 de esta Capital, la sociedad "VILLA LARROUDET Y COMPAÑIA S. A." inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de mayo de 1987 bajo el número 3267 del Libro 103, Tomo A, protocolizó las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 28 de enero de 1994 referentes a: A) Al aumento del capital social por $ 1.955.685 (de Australes 443.150.000 a $ 2.000.000), por capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital" por $ 962.048,48 y capitalización parcial de los resultados No Asignados por $ 993.636,52; B) A la modificación del valor nominal de las acciones, elevándolo de 1 Austral a $ 1 cada una; C) A la emisión de 2.000.000 de acciones ordinarias escriturales, destinadas 44.315 al canje de las actualmente en circulación, que serán anuladas, y las restantes 1.955.685 al aumento de capital resuelto; D) A la consecuente reforma del artículo Cuarto del estatuto social, que quedó redactado así: "Artículo 4º: El Capital Social es de Dos millones de pesos ($ 2.000.000) representado por dos millones de acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción", y, E) A la reforma del artículo Quinto del Estatuto Social, que quedó redactado así: "Artículo 5º: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, escriturales, ordinarias o preferidas, con derecho a un voto por acción, según se disponga al emitirlas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550".

Escribano - Jorge C. Ledesma
Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 40.072



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. S. SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nombre de la sociedad: A. S. SERVICIOS S.R.L. 2) Fecha de reunión: 3 de mayo de 1995. 3) Cedente: Norma B. Cruz, argentina, soltera, DNI 16.453.114, Leipzig 4970, Capital. Cesionarios: Marcelo Debenedetti, arg., casado, DNI 11.492.669, 1/12/54. Guise 1476, 1º B, Capital; Gustavo Fernández, arg., soltero, empresario, DNI 22.654.496, Pje. Matorras 245 Dto. B Capital, 31/3/72; Sabatino Pablo, arg., soltero, empresario, DNI 23.126.132, 23/12/72, Viel 670 Piso 1º Capital. Todos mayores de edad. 4) Composición de Capital: Marcelo Debenedetti 1000 cuotas, Gustavo Fernández 500 cuotas y Gustavo Javier Fernández 500 cuotas. 5) Cambio cláusula primera: La sociedad girará con el nombre de A.S. SERVICIOS S.R.L. y tendrá domicilio social en la calle Viel 670, 1 piso, Capital. Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los sres. Marcelo C. Debenedetti, Gustavo Fernández y Pablo Sabatino quienes lo harán en su carácter de socios gerentes.

Socio Gerente - Marcelo Debenedetti
Nº 40.040

ABREA Y VAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19-9-89 Nº 5221 Lº 91 S.R.L. Prórroga, renuncia de gerente y modificación: Acto privado del 11/8/95 entre Elías Pedro Vázquez y Beatriz Obdulia González de Vázquez, únicos socios de "ABREA Y VAZQUEZ S.R.L." resuelven: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 5 años más, aceptar la renuncia a su cargo de gerente de Beatriz Obdulia González de Vázquez con efecto retroactivo al 12/7/94 y modificar los artículos segundo y quinto así: 2º)

Duración: 11 años a partir del 19/9/89. 5º) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designado gerente Elías Pedro Vázquez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.948

AMER ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 342, del 18-8-95 ante el escribano Jorge E. Filacanavo, se constituyó AMER ELECTROMECANICA SRL. Socios: Edgardo Mario González, 39 años, maestro mayor de obras, divorciado, DNI 11.706.367 y Silvina Andrea Aizemberg, 31 años, kinesióloga, soltera, DNI 16.730.801, ambos argentinos, domiciliados en Las Heras 2319, Florida, Pcia. de Bs. As. Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros lo siguiente: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. B) Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones domésticas o industriales de electricidad, teléfono, gas, calefacción, ventilación, refrigeración, centrales eléctricas individuales para industrias, líneas de baja y alta tensión para transporte de energía eléctrica, subestaciones de transformación, mantenimiento eléctrico. C) Compra, venta, importación y exportación, al por mayor y menor de productos, bienes, mercaderías, materias primas, elaboradas o a elaborarse, frutos del país o extranjeros, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 20.000. Cierre Ejercicio: 31 de mayo de c/año. Domicilio: Manzanares 2131, 6to "B", Cap. Fed. Administración y Representación Legal: Gerente: Edgardo Mario González por el término de duración de la sociedad.

Escribano - Jorge E. Filacanavo
Nº 20.191

ARAVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 28/6/91 Nº 3529 Libro 94 de S.R.L. Por inst. priv. del 18/3/92 Mario González Vendrell cedió el total de sus cuotas a Pascual Miguel Aragona, argentino, 70 años, casado, comerciante, LE 3.240.127, domicilio J. Díaz 136, S. Isidro por $ 7.500. El cedente renuncia y el cesionario acepta el cargo de gerente. Se modifica el art. 4º: Capital: $ 15.000.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 40.023

CASIBEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 270 del 22/8/95 se constituyó la sociedad: 1) "CASIBEGA S.R.L.". 2) Av. de Mayo 1285, 4º "B", Capital. 3) 99 años desde su inscripción. 4) Renberto Omar Belotti, arg., 25/11/47, DNI 6.308.595, viudo, comerciante, José Ingenieros 2891, 4º "B", Cap. Fed.; don Juan Carlos Castro, arg., 11/11/50, DNI 8.481.948, casado, comerciante, Comahue 2060, Banfield, Prov. de Bs. As.; don Daniel Oscar Silva, arg., 29/1/49, LE 7.681.837, casado, comerciante, San Martín 1970, Banfield, Prov. Bs. As., y Carlos Fernando Galoppo, arg., 8/2/43, LE 7.734.986, casado, comerciante, San Patricio 59, Temperley, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Cría, engorde e invernada de ganado de pedigree o mestizo, propio o de terceros, ya sea vacuno, ovino, porcino, caprino o equino, fruticultura, avicultura y tambo; b) Producción y acopio de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, frutícolas, forestales, apícolas y animales de granja; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Asesoramientos en pasturas, forrajes y manejo de campos; e) La industrialización, comercialización, compra, venta, envasado, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas, maquinarias, semillas, fertilizantes, herbicidas y todo otro producto elaborado o semielaborado derivado de la explotación agrícola, ganadera o forestal; f) El ejercicio o desempeño de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; g) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, loteos y urbanizaciones, y h) Aportes de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades, para negocios realizados o a realizarse; la financiación con dinero propio de las operaciones incluidas en este artículo y todas aquellas operaciones que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Capital Social: $ 10.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes en forma indistinta, designados por reunión unánime; por 5 ejercicios, siendo reelegible. 8) 31/3 de cada año. 9) Gerente: Carlos Fernando Galoppo.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
40.087

CENTRO ASISTENCIAL DE MEDICINA TRADICIONAL CHINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Actos privados del 14/12/94, 14/3/95 y 14/7/95. Socios: Ching Chung, 49 años, chino, casado, comerciante, DNI: 92.790.596, Vera 311, Capital; Hsiu Chu Fuan, 51 años, china, casada, comerciante, DNI: 18.670.030, Olazabal 1645, Capital; Patricia Gabriela Remorini, 37 años, argentina, casada, médica, DNI: 13.486.436, Vera 433, Capital. Denominación: "CENTRO ASISTENCIAL DE MEDICINA TRADICIONAL CHINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Comercialización de artículos, elementos, instrumental y equipos quirúrgicos, repuestos y accesorios, productos alimenticios, comida naturalista, semillas, plantas, hierbas medicinales, remedios homeopáticos. Obras literarias, publicaciones, y su edición. Enseñanza de la teoría, técnica y práctica de la medicina tradicional china, consultorio con atención interna y externa, textiles, cuero, madera, papel, alimenticios, películas en videocassette, de construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de supermercados, confiterías, restaurantes y moteles. Imprenta. Importación y exportación. Representaciones y mandatos. Industriales: Fabricación de los artículos que comercializa. Agropecuaria. Constructora. Inmobiliaria y Financiera. Capital: $ 9.000. Administración: Ching Chung. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Vera 311, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.950

CODEXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En 18/8/95, en Buenos Aires, por instrumento privado con firma certificada comparecen: 1) Pedro Miguel Weissmann, argentino, casado, nacido el 20/12/44, Nro. 4.518.645, empresario, domiciliado en Florida 835 piso 1ro. Of. 104 "A", Capital Federal, y Graciela Renata Weissmann, argentina, divorciada, nacida el 5/9/50, D.N.I. Nro. 6.551.004, empresaria, domiciliada en Florida 835 piso 1ro. Of. 104 "A", Capital Federal, y constituyen CODEXA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 2) Domicilio en Ciudad de Buenos Aires; 3) Objeto: Comerciales: a) La compra, venta, permuta, locación con o sin opción a compra, representación, distribución, mantenimiento, reparación, abastecimiento y/o cualquier otra clase o modalidad de comercialización, de todo tipo de máquinas expendedoras de alimentos, tanto sólidos como líquidos, elaborados o no; b) La compra, venta, elaboración, fraccionamiento, manufactura, y/o comercialización de todo tipo de alimentos, para ser destinados al abastecimiento tanto de las máquinas expendedoras antes mencionadas, como para el público en general. Inmobiliaria y Constructora: a) Compra, venta, intermediación en la compra-venta y locación, corretaje, construcción, edificación, refacción, remodelación, reciclaje, subdivisión, afectación al Régimen de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte, loteos y locación y/o cualquier otro tipo de operación inmobiliaria, sobre cualquier clase de inmuebles, tanto rurales como urbanos; b) Proyecto y dirección de obra de todo tipo de construcciones tanto en inmuebles propios como de terceros; c) Las actividades precedentemente descriptas podrán ser efectuadas mediante cualquier modalidad de contratación, como así también, con aportes propios, de terceros y /o de instituciones financieras públicas y privadas en general; Importadora y Exportadora: Importar, exportar, representar y distribuir productos, maquinarias, herramientas y marcas de los mismos relacionados con las actividades comerciales, inmobiliaria y constructora antes descripta. Financieras: Efectuar aportes de capitales, financiaciones en general, préstamos a interés y toda clase de operaciones con valores mobiliarios, siempre y cuando dichas operaciones se encuentren relacionadas con la actividad precedentemente descripta; 4) 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J.; 5) El capital social $ 2.000, 2000 (dos mil) cuotas sociales de valor $ 1 correspondiéndole al Sr. Pedro Miguel Weissmann 1.100 y a Graciela Renata Weissmann 900 cuotas; 6) Administración y representación por uno a dos socios, indistinta, por un año, reelegibles; 7) Cuotas libremente transmisibles, según art. 152 de la Ley 19.550; 8) 31 (treinta y uno) de diciembre de cada año; 9) Disolución causales del art. 94 de la Ley de Sociedades; 10) Sede social en la calle Florida 835 piso 1ro. Of. 104 "A", Capital Federal; 11) Gerentes designados por un año los socios Pedro Miguel Weissmann y Graciela Renata Weissmann.

Apoderado - José María Allonca
Nº 39.989

CORPORACION QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: 1) Juan Vicente Osinaga, 10/7/54, casado, argentino, técnico químico industrial, Eva Perón 909, Lanús, Bs. As., DNI 11.205.531; Guillermo Daniel Menéndez, 27/9/54, divorciado, argentino, comerciante, Viamonte 2007, Banfield, Bs. As., DNI 11.428.945; Néstor Osvaldo Scarano, 17/8/56, soltero, argentino, comerciante, San Pedro 239, Temperley, Bs. As., DNI 12.486.609; 2) 16/8/95; 3) Libertad 257, 3º E, Cap. Fed.; 4) Compra, venta, fabricación, comercialización, transporte, almacenaje, explotación y distribución de detergentes, desodorantes, desinfectantes, limpiadores multiuso y auxiliarse de higiene y mantenimiento, importación y exportación; 5) 99 años; 6) $ 4.000; 7) Gerentes: G. D. Menéndez; 8) Representación Legal: Gerente; 9) 31 de julio de cada año.

Contador - Luis A. José Spiraquis
Nº 20.228

CRANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social por instrumento privado de fecha 12 de julio de 1995. Datos de los socios: Octavio Augusto Navas, argentino, nacido 8.8.1956, soltero, DNI. 12.587.037, comerciante, domiciliado en Avenida Coronel Díaz Nº 1710, P.B. "B" de Capital Federal, y Pablo Mercuri, argentino, nacido 1.2.1910, casado, LE 0.353.017, docente, domiciliado en Luzuriaga Nº 1125 de Capital Federal. Nombre de la sociedad: CRANT S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Desinfección, b) Desratización, c) Desinsectación, d) Fumigación de bienes muebles o inmuebles, e) Limpieza de tanques, cañerías y toda otra actividad relativa al saneamiento ambiental, f) Compra, venta, fabricación, manufacturación, fraccionamiento, importación, consignación, representación y distribución de productos insecticidas, alguicidas, desodorizantes, desodorantes y de limpieza. Capital Social: $ 3.000. Administración y Representación: Ambos socios gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de enero. Distribución de utilidades: a) El 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en relación al capital integrado. Liquidación: En caso de disolución será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Domicilio Social: Avenida Corrientes Nº 2143, piso 13, depto C, Capital Federal. Gerentes: Octavio Augusto Navas y Pablo Mercuri.

Autorizado - Sandro García Suquía
Nº 40.063

DANIEL POSTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 4/8/95, los señores Israel Elena Monzón, Daniel Alberto Poste, Elida Graciela Poste, Norma Beatriz Poste, Gustavo Daniel Poste y Carlos Enrique Reineri, únicos socios de "DANIEL POSTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Tronador 948, Capital Federal, habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el 30 de abril de 1995, han decidido por unanimidad reconducir la sociedad y modificar las cláusulas Primera y Segunda del Contrato Social, fijando el término de duración de la sociedad en veinticinco años a contar de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

Notario - Alejandro D. Míguez
Nº 39.931

DECORLUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 17-7-95, se resolvió: 1) Julio José Sívori, cedió y transfirió las 75 cuotas que tiene y le corresponden, a los cónyuges en primeras nupcias Osvaldo Adrián Alvarez, argentino, comerciante, nacido el 8/12/1960, D.N.I. 14.050.263 e Irene Elena Vilaseca Alsina, argentina, ama de casa, nacida el 17/1/1964, D.N.I. 16.652.343, domiciliados en Río de Janeiro 2256, Martínez, Provincia de Buenos Aires, a Osvaldo Adrián Alvarez, 60 cuotas y a Irene Elena Vilaseca Alsina, 15 cuotas; 2) Julio José Sívori, renuncia al cargo de Gerente; 3) Se modifica el domicilio social que se fija en Marechal 830, piso 8º "A" de Capital Federal; 4) Se designa Gerente al Sr. Osvaldo Adrián Alvarez, quien acepta el cargo; 5) Se modifican los artículos Cuarto y Quinto del contrato social: El Capital Social es de pesos quince mil, dividido en 150 cuotas de pesos cien cada una; suscripto e integrado totalmente; Osvaldo Adrián Alvarez, 135 cuotas; Irene Elena Vilaseca Alsina 15 cuotas. La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no de la sociedad, quienes actuarán en forma conjunta, separada o indistinta.

Autorizada - Norma R. Bourlot de Cueto
40.086

D M V DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 10/8/95 se constituyó "D M V de ARGENTINA S.R.L.". Socios: Sergio Ramos Molina, brasileño, divorciado, nacido el 28/10/48, comerciante, CI Brasileña 3.995.899-1, y Sergio Camargo Molina, brasileño, soltero, nacido el 18/6/1973, comerciante, CI Brasileña 24.766958-1, domiciliados en la Av. Brasil 436 de Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos, móviles, aéreos, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. b) La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. c) La producción, creación, elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudio de mercados. d) A la compra, venta, fabricación, distribución, de materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. e) Importación y exportación. Capital Social: $ 20.000. Sede: Av. Brasil 436, Cap. Fed. Cierre del Ejercicio; 31 de marzo. Plazo: 99 años. Gerentes: Sergio Ramos Molina y Sergio Camargo Molina.

Autorizado - Juan Carlos Correr
Nº 39.961

EDUCACION SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 7/8/95. Socios: Oscar Vicente Serra, argentino, nac. 17/2/45, ingeniero industrial, casado, L.E. 4.521.718, dom. Balbastro 2505 de Don Torcuato, Pcia. de Bs. As., y Jorge Atilio Spinetto, argentino, nac. 15/10/42, contador público, casado, L.E. 4.397.739, dom. Solís 370, piso 3, dpto. "A", Cap. Plazo: 99 años. Objeto: La realización con personal propio o de terceros y/o asociada a terceros, de cursos, clase y/o seminarios de capacitación sobre computación y/o microinformática que res-

pondan a materias incluidas en los planes de enseñanza oficial; prestación de cualquier servicio de educación relacionado con la informática y/o de cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. Capital: $ 3.000. Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios. Ejercicio: El último día de febrero de cada año. Los socios acuerdan: 1) La sede social y domicilio legal Avenida Córdoba 5851, Capital, y el domicilio de sus actividades comerciales en calle Córdoba 2139, piso 1°, de la ciudad y Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As. 2) Designar Gerentes a: Oscar Vicente Serra y Jorge Atilio Spinetto.

Escribano - Eduardo E. O. Ziegler
Nº 20.245

EL TRECE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 10/6/66, N° 1107 F° 217 del L° 51 de SRL avisa que por escritura del 10/8/95 Mateo Ramos cede sus cuotas a Alejandro Oscar Ramos, nació 17/8/50, LE 8.326.206, domiciliado en Melincué 3330, Capital; a Haydée Elsa Ramos, nació 19/5/53, DNI 10.810.648, domiciliada en Carlos Antonio López 3717, Capital, y a Alicia Beatriz Ramos, nació 25/12/57, DNI 13.924.674, domiciliada en Terrada 2058 Dpto. 2, Capital; argentinos, casados, comerciantes.

Autorizada - Sara A. Sánchez
Nº 39.995

EMBALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 4851, L° 103, S.R.L. 7/7/95). Por instrumento privado del 15/8/95, el señor Socio Néstor Rolan Castro, cede la totalidad de sus 45.000 cuotas, de $ 1 v/n c/u, por el precio de $ 80.000 al socio Domingo Siffredi. Renuncia el cedente como gerente y se designa por unanimidad único gerente, al Sr. Domingo Siffredi. Se reforma la cláusula 4ª, quedando el capital de $ 150.000, dividido así: Domingo Siffredi, 90.000 cuotas; Jorge Lenardo Eidelman, 15.000, Nélida Ermelinda Castro, 22.500, y Andrea Silvia Gentile, y Luis Alberto Gentile, 11.250 cuotas cada uno.

Abogada - Isabel Beatriz Labayru
Nº 20.182

ESTRELLA FEDERAL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 26/7/95, doña Amneris Bolla cede las 1.000 cuotas de capital de v/n de $ 0,001 c/u a favor de Gregorio Alfredo García Coni, arg., cas. en 1ras. nupc. con María Inés Marcilese, de 45 años, D.N.I. 8.019.618, militar, domic. Guido Spano 531, San Fernando, Prov. Bs. As., renunciando la cedente a la Gerencia de la misma. Se designa Gerente a Gregorio Alfredo García Coñi.

Autorizado - Mario Guyot
Nº 40.096

EXESYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: Socios: Carlos F. Musto 20/6/66, soltero, argentino, contador, Segurola 999, 4 "A", Capital; DNI 17.801.335 y Esteban G. Vainstein, 30/3/72, soltero, argentino, comerciante, Sarmiento 4312, 4 "B", Capital; DNI 22.654.568. Contrato 17/8/1995. 1) EXESYS S. R. L., en jurisdicción Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Objeto: por cuenta propia, de 3ros. o asociada c/3ros. a: a) Diseño, desarrollo, compra, venta, distribución, consignación, comisiones y representación comercial de prod. de software, partes físicas, eléctricas, y mecánicas de computadora, equipos de audio, comunicaciones, sonido, video y fotografía. b) Recopilación de datos, proceso y venta de cualquier forma c) Servicio de organización, asesoramiento y atención administrativa, gráfica, publicitaria, comercial, técnica y profesional. d) Importación y exportación de bienes. 4) $ 4.000 5) Adm. gerentes. 6) Decisiones s/art. 159 ley 19.550. Mayorías s/art. 160 Ley 19.550, c/cuota c/derecho 1 voto. Ejercicio: 30 de abril. 7) a) 5 % R. legal b) retrib. gerentes c) entre socios. 8) Cesión cuotas s/art. 152 ley 19.550. 9) liquidada p/gerentes. Sede: Sarmiento 4312, 4to. "B", Cap. Fed.

Socio Gerente - Carlos F. Musto
Nº 39.983

FOOD BEEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad del 15/8/1995. Escr. N° 119, Reg. 306, CF. Socios: Ismael Valladares García CIPF. 6.462.616, nacido 10/5/52, español, domiciliado en San Pedro N° 7163, CF; Victorino Valladares García CIPF. 6.462.617, nacido 21/2/50, español, domiciliado en José Bonifacio N° 4020, 1° CF; Néstor González Miguez, con CIPF. 6.043.706, español, nacido el 22/4/51, domiciliado en Pastor Lacasa N° 226, Tapiales, Bs. As., y Susana Beatriz Aldrey, con DNI. 12.572.321, nacida 3/8/58, argentina, domiciliada en San Pedro N° 4833, Capital Federal, casados, empresarios. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, representación, comercialización, importación y exportación, al por mayor y/o menor, para consumo interno y/o del exterior, de carnes, subproductos y derivados, y de materias primas y mercaderías vinculadas a la industria de la carne. Consignación directa de ganado, cría, engorde, faena e industrialización de animales; Elaboración de jamones crudos; Fábrica de chacinados; Troceo de carne. Capital Social: $ 3.000.- dividido en 300 cuotas de valor nominal de $ 10,- c/u. Socios integran el 25 %. Representación y Administración: Gerentes todo los socios, indistintamente excepto para garantías o fianzas a terceros o a los mismos socios, o actos gratuitos, que se necesitan 2. Dura mientras sea socio. Domicilio: Montevideo N° 418, 11°, CF. Duración: 99 años. Cierre ejercicio social: 31/8.

Escribanía Lucente - Penzino Elida
Nº 39.968

FORLANI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto Antonino Forlani y Ernesto Agustín Forlani únicos socios reconducen "FORLANI HNOS. SRL" IGJ N° 980, L86 SRL, y modifican cláusula "Tercera: 13 años inscripción IGJ".

Socio - Ernesto Agustín Forlani
Nº 40.079

GAGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. privado de fecha del 22/8/95, se modificó el artículo cuarto que quedó redactado así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos dividido en 300 cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Ruben Akerman: 150 cuotas, o sea la suma de mil quinientos pesos y doña Marta Rosa Simkin: 150 cuotas, o sea la suma de mil quinientos pesos. Asimismo Melvin Salomón Akerman, vendió a los otros dos socios por partes iguales todas sus cuotas por el precio de $ 600.- Inscripto I. G. J. 6/8/91 N° 4607, Libro 94, Tomo de S. R. L.

Abogado - Alejandro P. Fontes
Nº 20.251

HECTOR JOSE TALLARIDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: I. G. J. el 7-6-1983, c/el N° 2597 del L 83 de S. R. L. y la Modf. Insc. el 24-8-89 c/el N° 4634 del L 91 de S. R. L. Esc. 91 F° 266 del 6/7/95, Reg. Not. 1007 del 6-7-95. M. E. Massa. Héctor José Tallaridi DNI 12.572.700; y a Teresa Tigani de Tallaridi, L. C 3.867.931, domic. Ulrico Schmidl 6526, C. F. sus 5000 cuotas de $ 5.000.- Desvinc. de la Soc., y renunciando al cargo de gerente, cesionario igual grado y prelación.

Autorizada - Delia Nidia Oyhanarte
Nº 57.062

HEROLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en IGJ. el 27/12/91, N° 9601, L° 5 SRL. Por doc. priv. del 25/7/95 Marion Eleonore Herold vende sus 59 cuotas a José Gustavo La Falce, arg., soltero, DNI 16.137.714, 32 años, comerciante, Colón 124, Martínez, Prov. Bs. As. y Roberto Julio Landau, vende su cuota a Marcela Viviana La Falce, arg., soltera, 30 años, DNI 17.365.244, arquitecta, Bulnes 1474, Cap. Se designa gerente a José Gustavo La Falce. Se reforma inciso "A".

Autorizado - D. Salandin
Nº 57.056

HUERTAS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 10/8/95, F° 748, N° 305, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se "HUERTAS DEL OESTE S. R. L.". Domicilio: Montiel 5078, Cap. Fed.; Socios: Rafael Roque Lardieri, italiano, nac. el 10/10/93, hijo de Teodoro Antonio Lardieri y Alessandrina Donatiello, casado, C. I. P. F. N° 7.304.130, comerciante, domiciliado en Cabildo 510, V. Madero, Prov. Bs. As.; y, Eduardo J. Pietronave, arg., nacido el 26/11/55, hijo de Aladino Jorge Pietronave y María Bianco, casado 1ras. nup. con Alicia Espinelli, comerciante, D. N. I. N° 12.009.037, domiciliado en San Juan 3585, 5°, de esta Ciudad. Objeto: I) La producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización de todos los productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia, agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, vitivinícola y forestal. Explotación de establecimientos de campo para la agricultura y ganadería en general, mediante la cría y engorde de hacienda; compra, venta, permuta y consignación de animales, y la comercialización de sus carnes, cueros, productos y subproductos derivados. II) Compra, venta, importación, exportación, distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o a elaborarse en el país o en el extranjero, relacionados con la industria alimenticia, agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, vitivinícola y forestal; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con la industria de la alimentación. III) Realizar actividades de transporte terrestre, fluvial, y/o marítimo en general, nacional e internacional de toda clase de bienes, muebles y/o mercaderías, ya sea con medios de transportes propio y/o contratado y, todas aquellas actividades afines. IV) La prestación de servicios con personal propio y/o contratado, técnico, profesional o sin especialización para realizar tareas de peones, carga y descarga, vigilancia, administrativa, choferes y venta. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital Social: Pesos cinco mil ($ 10.000.-). Administración y Representación: 2 gerentes en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Rafael Roque Lardieri, Eduardo J. Pietronave, quienes aceptaron. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Mandatario - Matías Campitrelli
Nº 39.990

IMPRECONT 78

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/8/95 en "IMPRECONT 78 S. R. L." Francisco José Cabrera, Lidia Fioretti, Manuel Perez Canosa y Ovidio Perez Canosa, venden, ceden y transfieren 1500 cuotas a Raúl Antonio Bouzas y a Celia Carolina Facchini; se modifica el Art. 4°: Capital $ 15.000. Francisco José Cabrera y Lidia Fioretti renuncian al cargo de gerentes y se designan gerentes a Raúl Antonio Bouzas y a Celia Carolina Facchini. Registro N° 1.576.013

Autorizado - Angel Moreira
Nº 20.158

INFO PROJECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Jorge Alberto Montero, casado, DNI 8.254.693, 48 años y Pablo Damián Montero, soltero, 24 años, DNI 21.654.305; argentinos, analistas de sistemas, doms. en Urquisa 339, Don Torcuato, Prov. Bs. As. 2) Doc. Priv. del 11/8/95. 3) INFO PROJECT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Uruguay 16, 10°, 100, Cap. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, representación, consignación de máquinas de oficina, computadoras, incluyendo servicios conexos, insumos y reparaciones, así como la confección de sistemas y programas a medida y standard. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 57.058

INFORMATICA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27/5/94 N° 4139 L° 1.000 S. R. L. Instrumento privado 15-3-1995, Mario Daniel Woloski, cedió a sus consocios Ohanes Mateossian 5 cuotas; Laura Andrea Grinsztajn, 18 cuotas; Sonia Kajvedjian 3 cuotas; Graciela Dora Psathas 4 cuotas; Margarita Mabel Mateossian de Daneloglu, 15-1-1965, casada, arg., empresaria, Bahía Blanca 3764, 2° p. "6", Cap. Fed. DNI. 17.577.105, 7 cuotas; Adriana Violeta Mateossian, 1-8-1970, casada, arg., empresaria, Bahía Blanca 3764, 2° p. Cap. Fed. DNI. 21.730.458, 7 cuotas; Manuel Grinsztajn, 31-8-1939, casado, arg., empresario, Frías 445, 13° p. Cap. Fed. DNI. 4.616.651, 1 cuota que poseía, renunciando a la Gerencia. Reforma: 8) Gerencia tres socios, en forma conjunta de a dos. 9) Ohanes Mateossian; Manuel Grinsztajn y Sonia Kajvedjian, designados Gerentes, por plazo duración.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 39.953

K. V. A. INGENIERIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

K. V. A. INGENIERIA Y SERVICIOS SRL N Reg. IGJ 1.545.996. La reunión de socios del 26/5/95 aceptó la renuncia del socio gerente Héctor Rolando Fabián: confirmó en sus cargos a los actuales socios gerentes Oscar Coppola e Alejandro Schaab y reformó la cláusula séptima del contrato estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no que actuarán en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.

Autorizado - Juan Carlos Díaz
Nº 39.986

LAS DOS MARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 20-6-95 se constituyó la sociedad: 1) LAS DOS MARIAS S. R. L. 2) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 651, 3° P. Of. 57/60, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) María Adela Bottaro de Patricios, 16-1-49, casada, L. C. N° 5.971.887, ama de casa, argentina, Olleros 2344, 19° P "E", Cap. Fed. y Guillermo Gabriel Nuñez, argentino, casado, 27-8-43, D. N. I. N° 4.422.734, ingeniero agrónomo, Zufriategui 463, Ituzaingó, Bs. As. 5) Objeto: a la explotación de establecimientos agropecuarios, apícolas o de granja, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relativos a la actividad agropecuaria, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, importación o exportación de frutos del país; compra y venta de semovientes e inmuebles rurales y la realización de todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) $ 3.000.- 7) Administración: a cargo de un gerente elegido de común acuerdo por los socios, pudiendo el mismo no ser socio, el que durará en el cargo mientras no sea removido por la voluntad unánime de los socios o por justa causa. Tendrá el uso de la firma y representación social. 8) 30-6 de cada año. 9) Gerente: Jorge Argentino Patricios, argentino, casado, abogado, 29-4-46, D. N. I. N° 8.253.389, Av. Roque Saenz Peña 651, 3° P, Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 39.999

MARTINA CESPEDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 18/8/95, los socios Viviano Pablo Parravicini y Eleonora Kauert de Asis, cedieron a Silvina Adriana Maiorana, arg., nac. 2/5/51, viuda, comerciante, D. N. I. 6.719.931,

domic. Giribone 629, Cap. Fed. las 10 y las 90 cuotas que respectivamente tenían en la Sociedad. La cesionaria junto con la otra Dolores Kauert de Jaenecke, reformaron los arts. 1º, 3º y 5º del contrato social y fijaron nueva sede social en la calle Bolívar 660, de esta Capital. Se designó a ambas socias gerentes, por tiempo indeterminado, actuando indistintamente.

Socia Gerente - Dolores Kauert de Jaenecke

Nº 39.967

MASTERNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Echave, argentino, casado de 43 años, DNI 10.248.309 y Graciela Ferrari, argentina, casada de 43 años, DNI 10.504.220. Denominación: MASTERNET. Fecha de Constitución: 31 de mayo de 1995. Duración: 5 años. Objeto: Instalaciones Industriales. Capital: Pesos mil $ 1.000. Administración: Eduardo Echave/Graciela Ferrari. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de 1996. Domicilio: Pje. Coronel N. Granada 952, Cap. Fed. Gerente: Eduardo Enrique Echave.

Graciela Ferrari

Nº 20.225

MELICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 59 del 17/8/95. Reg. 753. se constituye la Soc. "MELICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" socios: Rubén Norberto Buratti, arg., cas., nac. 20/5/41, dom. 29 de septiembre 5836, Remedios de Escalada, Pvcia. Bs. As. con DNI. 7.713.662 y Antonio Curto, italiano, viudo, dom. Lituania 3351, Lanús Oeste, Pvcia. Bs. As., C. I. 6.523.596; Plazo 50 años; Objeto: Prestación de trabajos y servicios de montajes y desmontajes ya sea industrial, comercial, agropecuaria, eléctrica, termodinámica, pudiendo producir o representar toda clase de productos afines, nacionales o extranjeros realizando toda clase de importaciones y exportaciones a efectos de su comercialización, consignación, transporte y distribución realizando todos aquellos actos y contratos de cualquier naturaleza incluyendo la compra-venta de inmuebles para el logro del objeto social. Capital: $ 5.000.- 5000 cuotas de $ 1.- cada una. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Gerentes: Rubén Norberto Buratti y Antonio Curto. Sede Social: Aristóbulo del Valle 1717, planta baja "2", Cap. Fed.

Escribana - Sara Fedora Josevich de Neuman

Nº 40.093

MS & E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Susana Massa, viuda, 43 años, P. I. Rivera 5371, Cap., D. N. I. 10.133.014, Enrique Pablo Massa, soltero, 35 años, Talcahuano 981, 5, H, Cap., D. N. I. 13.754.302, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 15/8/95. 3) MS & E S. R. L. 4) Pedro I. Rivera 5371 Cap. 5) I) Comerciales: Mediante la importación, exportación, envasamiento, comercialización, modificación, rotulación, procesamiento y distribución de a) Toda clase de productos alimenticios de origen vegetal o animal para consumo humano o animal, ya sea directamente o mediante procesado fisicoquímico, mecánico u otros, productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos, y elementos tales como envases, envolturas y equipos para ello. b) Jabones, detergentes, productos medicinales, cosméticos, dentífricos, artículos de limpieza, tocador e higiene para uso humano o animal. c) Productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia. d) Electrónicos y electrodomésticos. e) Productos de librería, papelería, imprenta y embalaje, regalos, como así también discos, compactos, cassettes de audio, video, videojuegos. II) Servicios: Mediante el aseo de animales, ya sea en forma manual o automática, servicio de peluquería y toda otra actividad complementaria al ramo. Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá también tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. 9) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos gerentes administradores en forma indistinta por tiempo indeterminado. 10) 31/7 de c/año. Gtes.: María Susana Massa y Enrique Pablo Massa.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 20.246

OLIVOS TRAINING CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 212, 04-8-95, Acta Nº 2 del 4-4-95. Se aprueba la modificación de la denominación social, modificándose así la cláusula 1ra. del contrato social. Primera: Denominación: La sociedad se denomina "OLIVOS CENTER S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As., pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país o del exterior.

Autorizado - José Mangone

Nº 39.932

PAPELERA DIAZ VELEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Norma Liuzzi; argentina, nacida 25/4/45; casada, comerciante; D. N. I. 5.124.419, domiciliada en Santiago del Estero 5050, Carapachay, Bs. As.; Elisabeth Gabriele Stemmer, alemana, nacida el 2-6-35; soltera; comerciante; D. N. I. 92.503.109, domiciliada en Paraná 1167, 12º A, Cap. Fed. II. 24-4-95. III. PAPELERA DIAZ VELEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. IV. Ciudad de Buenos Aires, Díaz Vélez 4236. V. Objeto: La compra, venta, importación y exportación de papeles, plásticos, cartones, cartulinas, artículos de embalaje, librería, limpieza, perfumería y productos y subproductos de los mismos, en todas sus ramas y formas. VI. 90 años contados desde su inscripción. VII. Pesos 4.000. VIII y IX. Administración y Representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta por tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Norma Liuzzi y Elisabeth Gabriele Stemmer. X. 30 de abril

Escribana - Marta S. Maure

Nº 40.008

PROLECTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado 15/8/95. 2) Socios: María Ernestina Colombo de Balsano, argentina, casada, comerciante, nacida el 21/3/46, C. I. Nº 5.850.515, con domicilio en Valdenegro 2592, Cap. Fed.; Margarita Ana Fernández, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/4/50, L. C. Nº 6.369.707, domiciliada en Neuquén 2756, 1º "D" Cap. Fed. y Javier Gastón Cabrera, argentino, soltero, emancipado por Escritura 57, comerciante, nacido el 29/9/74, D. N. I. 24.127.854, domiciliado en Doblas 1329, Cap. Fed. 3) Denominación: "PROLECTA S. R. L.". 4) Sede Social: Bmé. Mitre 4065, 2º "C" Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Consultoría en comercialización; publicidad; sistemas e investigación de mercados; selección y reclutamiento de personal. B) Arrendar, locar, comprar, vender, ceder, transferir, gravar, dar o tomar en garantía; inmuebles, muebles, semovientes, marcas, patentes, títulos, valores cotizables o no cotizables, dar y tomar créditos. Podrá celebrar contratos con autoridades nacionales, provinciales, municipales, personas físicas o jurídicas y en general, con toda persona de derecho público, privado o mixto, sean civiles o comerciales; y en general formalizar cuantos convenios y/o contratos sean de uso en el comercio. 5) Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: $ 4.000, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 7) Administración y representación legal: En forma indistinta, los socios en calidad de socios gerentes por tiempo indeterminado. 8) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. 9) Gerentes: María Ernestina Colombo de Balsano, Margarita Ana Fernández y Javier Gastón Cabrera.

Abogada - Elisa A. Socolovski

Nº 20.154

PROTECTION EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 176, pasada al folio 528, del Registro 882 de esta Capital Federal, a cargo del escribano Mario F. Tesei, se constituyó "PROTECTION EXPRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción. Domicilio: Tiene su domicilio legal en la Av. Corrientes 1628, piso 1º "H", Cap. Federal. Socios: Julio María Gutiérrez, argentino, nacido el 21 de julio de 1931, casado en 1ras. nupcias con Matilde Beatriz López, D. N. I. Nº 5.640.087, Oficial Superior Retirado de la Policía Federal, domiciliado en la calle Serrano 2485, piso 12º, "D", Cap. Federal, María Guadalupe Gutiérrez, argentina, nacida el 27/8/68, soltera, D. N. I. 20.373.765, comerciante, mismo domicilio que el anterior; María Beatriz Gutiérrez de Orellano, argentina, casada en 1ras. nupcias con Daniel Horacio Orellano, comerciante, nacida el 19/10/1957, D. N. I. 13.720.904, domiciliada en la Av. Santa Fe Nº 3834, piso 14º "B" Cap. Federal. Duración: La duración de la sociedad, será de 20 años, contados desde la fecha de la Escritura. Objeto: La sociedad tiene por objeto, la prestación de servicios de seguridad en general y de vigilancia, de policía particular, custodias personales, de informes comerciales, representaciones, mandatos, liquidación de siniestros y trámites judiciales y extrajudiciales, vinculados con el objeto social. Comerciales: La compra y venta de rodados y bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, así como la subdivisión y urbanización de tierras y edificación de locales, casas y las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. Puede celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan a su cumplimiento y operar con bancos, compañías financieras o entidades crediticias públicas o privadas. Capital social: $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Este capital se integra en dinero efectivo y en un 25 %. Cierre del ejercicio: El 31 de junio de cada año. Administración y Representación legal: La Administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de los socios, que revisten calidad de gerentes, por el término de duración de la sociedad, teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Dichas facultades, podrán ser ejercidas en forma individual e indistintamente. Gerentes: Julio María Gutiérrez, María Guadalupe Gutiérrez y María Beatriz Gutiérrez en forma indistinta.

Autorizado - Daniel Roselló Frias

Nº 40.047

RUBIN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Escritura 117 del 2-8-95, Fº 349, Reg. 1005, Capital. Esc. María T. Baranda de Burgos. Socios: Sergio Daniel Rubín, nac. 30-7-58, soltero, periodista, D. N. I. 12.284.829, domicilio Beruti 3155, Piso 8º A, Capital y Vilma Rosa Polonia Croci de Rubín, nac. 19-4-34, casada, jubilada, D. N. I. 3.166.793, domicilio Rivadavia 479, Piso 3º "A", Paraná, E. Ríos. Denominación: "RUBIN Y ASOCIADOS S. R. L.". Domicilio: Capital Federal. Duración: 20 años a partir inscripción. Objeto: 1) Emprendimientos periodísticos y publicitarios; 2) Producción de programas de televisión abierta, radio y televisión por cable, codificada y satelital; 3) Producción y distribución de publicaciones gráficas y en la vía pública; 4) Agencia de publicidad; 5) Importación y exportación, compra y venta de material periodístico y publicitario y equipamiento; 6) Producciones fílmicas, en video y de audio de carácter artístico, cultural, periodístico y publicitario; 7) Distribución y venta de productos fílmicos, en video, audio y programas de radio y televisión, en el interior y exterior del país; 8) Compraventa, arrendamiento y/o cualquier otro tipo de contratación de inmuebles destinados a los fines antes mencionados; 9) Organización de exposiciones, eventos, congresos, simposios y concursos; 10) Toda otra actividad relacionada con el quehacer cultural y periodístico. Capital: Pesos tres mil. Administración, Representación legal y uso de la firma social. Uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede social: Se fija en Viamonte 1668, Piso 4º "A", Capital Federal. Gerentes: Sergio Daniel Rubín y Vilma Rosa Polonia Croci de Rubín.

Abogado - Eduardo Fabian Burgos

Nº 20.184

S. E. T. A. SERVICIOS EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alicia Elena Favone, arg., nac. el 21/8/64, D. N. I. 17.304.935, solt., comerc., domic. en Manuel Quintana 2227, Caseros, Bs. As.; Miguel Humberto López, arg., nac., el 22/5/57, D. N. I. 13.138.281, solt. 2) Esc. 19 del 11/8/95, folio 55, Reg. 1702, C. F. 3) S. E. T. A. SERVICIOS EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR S. R. L. 4) Uspallata 3576, C. F. 5) La soc. tiene por objeto efectuar por cta. propia o asoc. a 3ros. o por cta. de 3ros. las sigles. activid.: a) El transporte nac. o internac., por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas en gral., fletes, acarreos, transp. de pers., de correspondencia y de encomiendas, depósito y embalaje. b) La realiz. de mandatos con la mayor amplitud en las condic. permitidas por las leyes y reglamen. vigentes. Ejercicio de representac., comisiones, consignac., gestiones de negocios y administ. de bienes, capitales, de soc. y de empresas en gral. Prestac. de servios de organiz. y asesoram. en gral. industrial, comercial, financ., técnico, inmobil., económico, de control de gestión social, marketing, y todo rubro relativo a la administ. de sociedades, así como también en especial sobre temas de transp. en sus diversas modalidades, custodia de valores, seguridad de bienes y personas, vigilancia de locales y establec. públicos y/o privados. c) Otorg. de todo tipo de préstamos, con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, negoc. de títulos valores, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales y toda clase de operac. financ. relacionadas con su objeto; podrá realizar toda clase de operac. financ. permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entid. Financ. y toda otra que requiera el concurso público. d) Construc. de todo tipo de inmuebles, caminos, rutas, carreteras, edific. en general; intermed. inmobil. de todo tipo, cpravta., leasing, loteo, permuta, locación, arrend., administ. y explot. de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales; y todas las operac. comprendidas en las leyes y reglamen. sobre Propiedad Horiz. e incluso las sometidas al régimen de prehoriz. e) Import. y Export. de los bs. neces. para el desarrollo del objeto social. Para el caso que así lo requiera la soc. contratará profesionales con título habilit. 6) 20 años. 7) $ 1.000. 8) Todos los socios como gerentes, indiv. e indist. durac. socied. 9) 31 dic. c/año.

Escribana - Silvia Impellizzeri

Nº 40.077

SERVICIOS OPERACIONALES Y DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. Expte. 1.608.698. Complementario de fecha 10/7/95, Recibo Nº 0043-00035417. Pont Lezica, nacido 11/1/26, Fernández R., nacido 1/1/28; ambos con domicilio en Scalabrini Ortiz 3334 4º. C. F. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades relacionadas con la seguridad y con la limpieza, desinfección y desinfectación, incluyendo: 1- Información o análisis de inteligencia comercial, custodia de valores, de cosas o personas, incluso en tránsito; 2 - Vigilancia de industrias, comercios, consorcios, countries y/o particulares; 3 - Limpieza, desinfección y desinfectación de industrias, comercios, consorcios, countries, rodados y/o todo tipo de muebles e inmuebles. 4 - Vigilancia general de bienes y lugares dentro de inmuebles e investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral; 5 - Todo tipo de actividades afines con las ya enunciadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Sede Social: Cochabamba 1750, PB U C. F.

Héctor César Pont Lezica

Nº 20.162

SIR MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscp. Nº 2646, Libro 94. Año 1991. Escr. 11/8/95, ratifica Acta 10/3/93, Silvia Margarita Aranguren cede a Rubén Darío Cerca y Gladys Alicia Benavente Ferrer cede a Leonardo Esteban García, todas sus cuotas. Se designa único Gerente a Rubén Darío Cerca y se reforman Arts. 4 y 7.

Escribana - Carmen S. de Macadam

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23/8/95.

Nº 39.520

SPEED CENTRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 8/2/93 bajo el Nº 602, Libro 97 de S.R.L. Por Instrumento privado de fecha 14/8/95 el Sr. Pedro Samuel Berkenwald, cedió a título de venta las 2400 cuotas sociales de

la sociedad SPEED CENTRE S.R.L. a los Sres. Edsel Oscar Martínez Viademonte y Benjamín Jorge Djensonn, quienes aceptan y adquieren por partes iguales las cuotas sociales transmitidas. Por efecto de la cesión se modifica la cláusula cuarta del Contrato Social, a saber: "Cuarta: El Capital social es de pesos cuatro mil ($ 4.000) dividido en cuatro mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: a) Sr. Edsel Oscar Martínez Viademonte Dos mil (2000) cuotas sociales de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, y b) El Sr. Benjamín Jorge Djensonn dos mil (2000) cuotas sociales de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. Adicionalmente los socios acordaron establecer la sede social en la calle Avenida Corrientes 3023 6° piso, Capital Federal.

Abogado - Diego Alberto Rapoport
Nº 40.001

TALLERES AUTOPISTA CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Sconza, casado, italiano, CI 6.902.813, comerciante, 44 años, domicilio Hudson 457, La Tablada; Roberto Jorge Kavanagh, casado, argentino, 45 años, LE 7.697.937, comerciante, domicilio San Martín 545, Burzaco; Daniel Osvaldo Barrese, casado, comerciante, argentino, 37 años, DNI 13.092.573, domicilio Mármol 1556, Capital; 2) Contrato privado del 15/8/1995; 3) TALLERES AUTOPISTA CENTER S. R. L.; 4) Tte. Gral. J. Perón 1973 6 E, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de automóviles, camiones, rodados, motores y autopartes de la industria automotriz, sus repuestos y accesorios, incluyendo carrocerías, neumáticos y baterías; b) Servicio integral de automotores, incluyendo toda clase de reparaciones y mantenimiento, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, lustrado, carrocería, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. c) Servicios de remolque; d) Compra, venta, construcción, reparación, administración e intermediación de inmuebles urbanos y rurales incluyendo las operaciones regidas por la Ley 13.512 y sus reglamentaciones; 6) $ 9.000. 7) 20 años; 8) y 9) A cargo de todos los socios, designados gerentes en forma indistinta e individual; 10) 31 de julio.

Autorizado - Jacobo M. Lifschutz
Nº 20.262

TALLERES BAFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que ha modificado el artículo segundo del Estatuto, quedando el mismo de la siguiente forma: El plazo de duración de la Sociedad será de quince años a partir de la fecha de inscripción del contrato en la Inspección General de Justicia, o sea 15 de octubre de 1985.

Autorizado - María Rodríguez Morgado
Nº 39.976

UNIGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/8/95. Socios: Barros, Alberto, argentino, arquitecto, nacido el 16/10/1955, DNI Nº 11.985.654, domicilio calle Melo 3029, 6º piso, dto B, de Capital Federal y Barros Fernando, argentino, comerciante, nacido el 23/11/1958, DNI Nº 12.601.485, domicilio Melo 3029, 6º Piso, dto B, de Capital Federal: Denominación: UNIGROUP S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en Propiedad Horizontal o para su conservación como bien de renta. Construcción de obras públicas y privadas, ya sea mediante contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, ejecución y administración de proyectos. Formar consorcios para construir al costo. La prestación a terceros de asesoramiento, proyecto y dirección de obras públicas y privadas. b) Importación y Exportación; c) Representaciones y mandatos: Agencias, comisiones, gestiones de negocios. d) Comerciales: Por la compra, venta, consignación, fraccionamiento y distribución de materias primas, elaboradas o no, productos, mercaderías, y demás insumos; e) Financieras: Realizando toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. f) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permutas de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamientos, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal. g) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras con respecto a fabricación y comercialización afines a su objeto. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos relacionados con su objeto. Capital: $ 1.000. Administración: Un socio gerente: Barros, Alberto, DNI 11.985.654. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede Social: Calle Melo 3029, 6° piso, dto B, de Capital Federal.

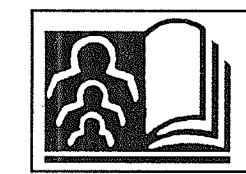
Autorizada - Cristina Pazo
Nº 40.057

VIRGILIO 759

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 28/3/95. 2) Socios: Juan Pedro Rotger, nacido el 7/4/34, argentino, casado, ingeniero civil, domiciliado en Tinogasta 2876, 1, Capital Federal, DNI 4.119.971; Ignacio Carlos Miguel Di Bártolo, nacido el 11/2/34, argentino, casado, médico, domiciliado en Berutti 2349, planta baja, Capital Federal LE Nº 4.120.808; Angélica Concepción Di Bártolo, nacida el 3/12/28, argentina, soltera, empresaria, domiciliada en Azcuénaga 1637, Capital Federal, DNI 3.418.349; Cándido Emilio García, nacido el 22/4/34, argentino, casado, abogado, domiciliado en San Martín 569, piso 5° 12, Capital Federal, DNI 4.120.038; 3) Denominación social: Virgilio 759 S.R.L.; 4) Domicilio legal: Virgilio 759, Capital Federal; 5) Objeto Social; a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, locación, intermediación en las actividades mencionadas y administración de bienes inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; b) Constructora: Construcción, refacción, mantenimiento, administración y realización obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas; c) Financieras: aportes de capital, financieros, créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o cualquier otra por la que se requiera el Concurso Público. Todas las actividades descriptas precedentemente están referidas al inmueble de la calle Virgilio Nº 759/763 de Capital Federal; 6) Duración: 10 años a partir del 1/3/95; 7) Capital Social: $ 4.000, en efectivo, totalmente suscripto e integrado un 25%. 8) Administración: La representación y administración de la Sociedad estará ejercida por el socio Juan Pedro Rotger que reviste la calidad de gerente; 9) Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Cándido Emilio García
Nº 20.170



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TECNIC

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Venta cuotas acciones. Por Escritura Nº 988, pasada al folio 4210 de fecha 17/7/1995, Reg. 533 de Capital Federal, el señor Isaac Bonder vende a don Doroteo Carazo Andrés la totalidad del capital comanditado de $ 0,0003 representado por 300 cuotas de $ 0,000001 c/u y 22.200 acciones de capital comanditario y el Sr. Isaac Bonder y la Sra. Juana Fligler de Bonder, venden a la señora Mariel Elizabeth Castelli de Roca 22.200 acciones y 300 acciones, respectivamente, haciendo un total de 22.500 acciones de Capital Comanditario de TECNIC S. C. A.

Escribano - Rodolfo J. Mendonca Paz
Nº 40.066

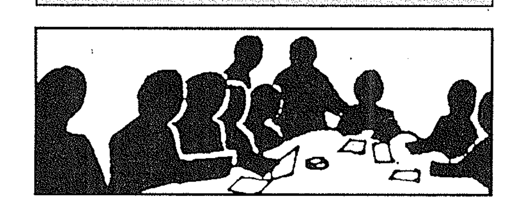
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL "CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL"

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 33°, 35°, 42°, 43° y 44° del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL "CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL" y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión del día 22 de agosto de 1995, conforme consta en Acta N° 1073, convócase a los señores Asociados Activos a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1995 a las 14.00 horas en la sede de la Entidad, calle Paraguay N° 970, de la Capital Federal y a Elecciones para cubrir los cargos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por término de mandato, conforme se especifica a continuación:

I. ELECCIONES:

1. Sistema: De lista completa (Artículo 42° del Estatuto Social).
2. Presentación de las listas para oficialización: hasta el 4 de setiembre de 1995 a las 18.00 horas.
3. Oficialización de listas: 14 de setiembre en reunión de Consejo Directivo.
4. El Padrón de Socios con derecho a votar: se encontrará a disposición de los mismos, en Secretaría desde el 18 de setiembre de 1995 a las 12.00 horas hasta el 26 de octubre de 1995 a las 18.00 horas.
5. Cargos vacantes a ocupar por el término de cuatro (4) años:
a. Consejo Directivo:
1 Presidente.
1 Vicepresidente Primero.
1 Vicepresidente Segundo.
1 Secretario.
1 Tesorero.
1 Prosecretario.
1 Protesorero.
1 Secretario de Actas.
7 Vocales titulares.
7 Vocales Suplentes.

b. Junta Fiscalizadora:
3 Vocales titulares.
3 Vocales suplentes.

6. Emisión del voto por correspondencia: del 2 al 26 de octubre de 1995.
a. Socios Retirados: Recibirán el material e instrucciones en sus domicilios a partir del 30 de setiembre de 1995.
b. Personal Superior en Actividad: Se les remitirá a sus respectivos destinados de revista a partir del 30 de setiembre de 1995.

7. Emisión del voto en forma personal: el 26 de octubre de 1995, en la sede del Círculo de Gendarmería Nacional, Paraguay N° 970 Capital Federal, de 8.00 a 18.00 horas.

8. Escrutinio de los votos emitidos por correspondencia y los emitidos personalmente: el 26 de octubre de 1995 a partir de las 18.00 horas.

9. Proclamación de la lista ganadora: En Asamblea Anual Ordinaria del 31 de octubre de 1995.

10. En caso de lista única: Proclamación de la misma como lista ganadora por la Asamblea Anual Ordinaria del 31 de octubre de 1995 (Art. 42° del Estatuto Social).

II. ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración para aprobación de: Memoria Anual; Balance General; Inventario; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los Ejercicios Sociales N° 26 y 27 del año 1994 y primer semestre de 1995 y del Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio N° 28 del 01 jul. 95 al 30 jun. 96.
3°) Consideración y resolución destino a dar a los fondos depositados en Cuenta Especial N° 27560-4, conforme lo dispuesto en el Capítulo II, 1., c., 4) del Reglamento del Círculo de Gendarmería Nacional.
4°) Consideración reclamos y/o recursos de Socios.
5°) Proclamación de los nuevos integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora que resulten electos.
6°) Información verbal adicional del señor Presidente sobre alcance de las obras realizadas, logros obtenidos, tareas ejecutadas y proyectos en ejecución y/o planeados desde el cierre del ejercicio anual hasta la fecha de la Asamblea.

Secretario - Luis Alberto Rius
Presidente - Oscar Héctor Di Renzo

NOTA: La documentación correspondiente a cada uno de los temas a tratar, se encontrará a disposición de los Socios, en la Secretaría de la Entidad y en la Mesa de Informes de la Sede, con quince (15) días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea, conforme lo establece el Artículo 35° del Estatuto social del Círculo de Gendarmería Nacional. La participación de los Asociados en la Asamblea está reglada por los Artículos 36°, 38° y 39° del Estatuto Social.

e. 28/8 N° 39.975 v. 28/8/95

ASOCIACION MUTUAL LUZ DE LA GUIA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL LUZ DE LA GUIA convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Rojas 6 piso 2 oficina 9, el día 20 de setiembre de 1995 a las 20 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior;
2°) Registro de asistentes a asamblea;
3°) Aprobación de Memoria y Balance general 1994;
4°) Renovación de miembros de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora;
5°) Elección de dos miembros para que firmen el acta.

Presidente - Gustavo César Bize
e. 28/8 N° 39.854 v. 28/8/95

ASOCIACION MUTUAL SANCOR

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL SANCOR convoca a los señores Delegados a Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias se celebrará el día 30 de setiembre de 1995, a las 9 horas, en las instalaciones de SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA, sita en Tte.. Gral. Richieri N° 15, de la ciudad de Sunchales (Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de la Comisión de Poderes.
2°) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 22° Ejercicio Social cerrado el 30/06/95.
4°) Elección por renovación de autoridades, de:
a) Tres miembros directivos titulares para reemplazar a los Señores Alberto Pedro Falco, Miguel Angel Rosso y Juan Carlos Lamberti, por terminación de mandatos.
b) Un miembro directivo suplente para reemplazar al Señor Jorge Alberto Lubatti, por terminación de mandato.
c) Un miembro titular del Organo de Fiscalización para reemplazar al Señor Clemar Domingo Yenerich, que finaliza su mandato.
d) Un miembro suplente del Organo de Fiscalización para reemplazar al Señor Francisco Bartolo Actis Milanesio, que finaliza su mandato.
5°) Consideración de lo dispuesto por el Artículo 24° Inciso c) de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del I.N.A.M.
6°) Consideración sobre convenios celebrados con Entidades Afines, Resolución N° 1320/82 del I.N.A.M., (Sunchales Servicios Sociales S.R.L. y Asociación Mutual Personal SanCor).
7°) Modificación de los artículos 1°, 2°, 4°, 6°, 12° y 20° del Reglamento del Servicio de Subsidio por Incapacidad, Fallecimiento y Sepelio, según proyecto adjunto.
8°) Modificación de los artículos 9° y 25° del Reglamento del Fondo Suplementario de Jubilación, según proyecto adjunto.
9°) Consideración de la apertura de Filiales, según detalle adjunto.

Sunchales, agosto de 1995.

Secretario - Miguel Angel Rosso
Presidente - Alberto Pedro Falco

Se recuerda a los señores Delegados, que por disposiciones estatutarias, las Asambleas se constituirán con la presencia de la mitad más uno de los Delegados en condiciones de intervenir, en el lugar, día y hora fijados por la Convocatoria y que transcurridos treinta minutos después de la hora fijada en la Convocatoria no hubiere mayoría reglamentaria, la sesión se efectuará con los presentes y sus resoluciones serán válidas con el voto de la mayoría absoluta, o sea con la mitad más uno de los mismos.

e. 28/8 N° 39.934 v. 30/8/95

AUTOMOTORES RIVADAVIA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Inscripción el 28-5-62 bajo el N° 1022 F° 204, L° 55 T° A. Registro N° 14.858. Estados Contables al 30 de abril de 1995. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 14 de setiembre de 1995, a las 19.00 horas en la sede social de Av. Rivadavia 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los temas y documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Determinación del número y elección de los directores.
5°) Designación de síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.

Presidente - Graciano Estévez
e. 28/8 N° 39.840 v. 1/9/95

"B"

BAINTER S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Registro I. G. J. N° 110.761. Comunícase que el día 21 de setiembre de 1995, a las 20 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los Grupos del ejercicio cerrado el 30-4-95.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29/9/94 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6°) Destino de los Resultados del ejercicio.
7°) Elección de un Director titular, por un año, para completar mandato, por fallecimiento del Sr. Isaac Douer.
8°) Elección de dos Directores Suplentes por un año, por finalización de mandatos.
9°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 28/8 N° 39.748 v. 31/8/95

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS I.G.J. 5791

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/9/95, a las 15.00 hs., en local de Cacel, en el Predio Ferial de Palermo de la Sociedad Rural Argentina ubicada en Santa Fe 4200, Capital Federal, para considerar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/6/95.
3°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 1995/1996.
4°) Elección de miembros para la renovación parcial de la Comisión Directiva.

San Fernando, 7 de agosto de 1995.

Presidente - Luis López Blanco

De acuerdo al Art. 21 de nuestros Estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número. Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs. N° I. G. J.: 5791.

e. 28/8 N° 39.826 v. 30/8/95

CENTRAL NEUQUEN S. A.

CONVOCATORIA

IGJ: N° 5102 L° 113 T° A de S.A. 15/6/93. Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL NEUQUEN S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a ser realizada el día 22 de setiembre de 1995 a las 8.30 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 9.30 horas, fuera de su sede social, en el Casino de la Central Puerto Nuevo, sito en Av. T. Edison 2151, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance de CENTRAL NEUQUEN S. A. y del Balance Especial Consolidado de Fusión de CENTRAL PUERTO S. A. y CENTRAL NEUQUEN S. A. cerrados al 30/6/95;
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre CENTRAL PUERTO S. A. y CENTRAL NEUQUEN S. A. por el cual Central Puerto S. A. absorberá a CENTRAL NEUQUEN S. A.;
4°) Disolución sin liquidación de CENTRAL NEUQUEN S. A. y subsiguiente retiro del régimen de Oferta Pública de Obligaciones Negociables;
5°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión;
6°) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo los trámites necesarios con respecto a la fusión ante la Comisión Nacional de Valores, la Inspección General de Justicia, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Dirección General Impositiva, y todo otro trámite administrativo que haya que cumplir frente a las autoridades de control, institución u organismo nacional o extranjero relativo a la fusión aprobada.

Presidente Ejecutivo - Florencio Olmos

NOTA: Se informa a los Señores Accionistas que podrán ejercer el derecho de receso dentro de los plazos indicados en la Ley de Sociedades Comerciales.

Se recuerda a los Señores Accionistas que parar asistir a la Asamblea deberán cursar notificación escrita a la Sociedad de tal voluntad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3º piso, Capital Federal, hasta el día 18 de setiembre de 1995 en el horario e 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas una copia sellada de la comunicación la cual servirá para la admisión a la Asamblea.

e. 28/8 Nº 39.797 v. 1/9/95

CENTRAL PUERTO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a ser realizada el día 22 de setiembre de 1995 a las 10.30 horas, fuera de su sede social, en el Casino de la Central Puerto Nuevo, sito en Av. Thomas A. Edison 2151, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración del Balance de CENTRAL PUERTO S. A. y del Balance Especial Consolidado de Fusión de CENTRAL PUERTO S. A. y CENTRAL NEUQUEN S. A. cerrados al 30/6/95;

3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre CENTRAL PUERTO S. A. y CENTRAL NEUQUEN S. A. por el cual CENTRAL PUERTO absorberá a CENTRAL NEUQUEN S. A.;

4º) Aumento del capital social de Central Puerto S. A. de la suma de $ 84.015.891 a $ 88.505.982 y emisión de 4.490.091 acciones ordinarias escriturales de valor $ 1 por acción y derecho a un voto por acción, de las cuales el 60 % será emitido en Clase A y el 40 % en Clase B, ambas con goce a dividendos en las mismas condiciones que las acciones de CENTRAL PUERTO S. A. actualmente en circulación, con la salvedad de los dividendos anticipados en efectivo aprobados sobre el balance al 30 de junio de 1995, las que serán entregadas en canje a los accionistas de CENTRAL NEUQUEN S. A., no correspondiendo por consiguiente el derecho de suscripción preferente. Solicitud de incorporación del aumento de capital al régimen de oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Facultar al Directorio sin carácter limitativo a efectuar cualquier acto, presentación o tramitación vinculados al aumento de capital por fusión, así como los cambios o modificaciones que fuera menester, incluida la determinación del monto a emitir por el canje por fusión discriminado por clase de acciones, en caso del ejercicio eventual del derecho de receso que ejerzan los accionistas de Central Neuquén S. A.;

5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión;

6º) Designación de las personas autorizadas para otorgar los actos y llevar a cabo los trámites convenientes y necesarios con respecto a la fusión ante la Comisión Nacional de Valores, la Inspección General de Justicia, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Dirección General Impositiva y todo otro trámite administrativo que haya que cumplir frente a las autoridades de control, institución u organismo nacional o extranjero relativo a la fusión aprobada;

7º) Autorización para la contratación de un seguro de responsabilidad civil que ampare a los Directores titulares y suplentes, a los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y al Personal Ejecutivo.

Presidente - Bruno Philippi

NOTA: Las decisiones que se tomen en la Asamblea convocada, se encuentran sujetas a la aprobación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3º piso, Capital Federal hasta el día 18 de setiembre de 1995 en el horario de 10 a 17 horas.

La sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 28/8 Nº 39.796 v. 1/9/95

CINECOLOR S. A.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 178.027/72.091. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de setiembre de 1995 a las 12 horas en la sede social de Humbolt 1967 Piso 3º, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración y aprobación del compromiso previo de fusión; modificación del contrato social;

3º) Consideración y aprobación del balance especial de fusión.

Abogado, Director - María Anahí Cordero

e. 28/8 Nº 39.846 v. 1/9/95

CIRCULO DE EGRESADOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE NAUTICA "MANUEL BELGRANO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Asociaciones Civiles) Nº de Registro: C-6039-. Convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para día 6 de setiembre de 1995 a las 18,30 horas, en nuestra sede social sita en la calle Tucumán 326, 3 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las Autoridades de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables del Ejercicio cerrado al 30 de abril de 1995 e Informe del Organismo de Fiscalización.

3º) Consideración, de acuerdo con las condiciones actuales de la Resolución del punto 2 del Orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de mayo de 1992 y según acta Nº 30.

4º) Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva y del Organismo de Fiscalización.

5º) Designación de dos socios presentes para refrendar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Norberto E. Mattarana

e. 28/8 Nº 39.820 v. 28/8/95

CIRCULO MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Organo Directivo del CIRCULO MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA, de acuerdo con los artículos 26º incisos c) y f) y 45º, incisos 1) y 3) del Estatuto Social, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de setiembre de 1995 a las 16.00 horas, en su sede social de la calle Beauchef 1546/54/56 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje en memoria de socios y familiares fallecidos con un minuto de silencio.

2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

3º) Lectura del Acta anterior.

4º) Consideración, para su aprobación, de los siguientes servicios Mutuales: Reglamento de Servicios Asistenciales. Reglamento del Servicio de Asesoría y Gestoría. Reglamento Del Servicio de Ordenes de Compra. Reglamento de Servicio de Farmacia. Reglamento de Prestación de Servicio (por Casamiento). Reglamento de Prestación de Servicio (por Nacimiento y Adopción). Reglamento de Prestación de Servicio de Turismo. Reglamento de Ayuda Económica con Fondos Propios. Reglamento del Subsidio por educación especial para hijos discapacitados. Reglamento de los Servicios de peluquería, pedicuría, depilación, manicuría y masajes. Reglamento de los Servicios de enseñanza de tango, folklore, trabajos manuales, motores, prácticas de yoga y bochas.

5º) Consideración, para su aprobación de la apertura Filial Anexo "San Antonio de Padua".

6º) Consideración del Revalúo Contable (Ley 19.742) y de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995.

7º) Consideración de las retribuciones correspondientes a los miembros del Organo Directivo y Junta Fiscalizadora. (Artículo 24º inciso c) de la Ley 20.321 y resolución 152/90 INAM).

8º) Consideración de la determinación de la fecha de elecciones para renovación de Organo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, agosto de 1995.

Secretario - Julio Ramón Gómez
Presidente - Vicente Rosario

ARTICULO 47º: Los asociados participarán personalmente y con un solo voto en las Asambleas, no siendo admisible el voto por Poder. Los miembros del Organo Directivo y del Organo de Fiscalización, no tendrán voto en los asuntos relacionados con su gestión. El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización.

e. 28/8 Nº 40.011 v. 28/8/95

CIRCULO SOCIAL HEBREO ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Señor Asociado: Conforme a disposiciones estatutarias, se convoca al Señor Asociado, a la Asamblea Extraordinaria de Socios que se llevará a cabo en nuestra Sede de la calle Avellaneda 3549, Capital Federal el día 18 de setiembre de 1995, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y después de haber transcurrido una hora de la señalada para aquélla, con el número de socios presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente a esta Asamblea.

2º) Análisis de la situación económica y financiera de la Institución.

3º) Reestructuración general de la Institución. Medidas a tomar.

4º) Autorización para la constitución y/o ampliación de hipoteca y/o venta y/o alquiler de los distintos inmuebles propiedad de la Institución.

Vicepresidente 1º - Salomón Daye
Prosecretario - David Schnitzer

e. 28/8 Nº 39.769 v. 28/8/95

CLASI S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1995, a las 15 hs. en la Sede Social de la firma, Terrada 4520, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de la ratificación de la decisión de presentar a la Empresa en Concurso Preventivo, que adoptó el Directorio (Art. 6 de la Ley 19.551).

La sociedad se encuentra inscripta en la I.G.J. el 1/9/67, bajo el Nº 2448, del Libro 63, Folio 167, Tomo A.

Presidente - Juan Carlos Russo

e. 28/8 Nº 39.841 v. 1/9/95

COMPAÑIA MECA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S. A. I. C., a realizarse el día 12 de setiembre de 1995 a las 12 horas, en la sede legal sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico número 42, finalizado el 30/4/1995. Considerar el resultado del ejercicio, la asignación de honorarios para los integrantes del Directorio y el pago de dividendos para sus accionistas.

2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.

3º) Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio. Fijación de la retribución para el síndico titular.

Presidente - Marcelo D. Patrón Costas

Se informa a los señores accionistas que con hasta 24 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea, se podrán presentar en la sede legal a los efectos de proceder al canje de los títulos en su poder por los actualmente en circulación.

e. 28/8 Nº 38.751 v. 1/9/95

"E"

EL PALAUCO S. A.

CONVOCATORIA

Insc. 23/3/80 Nº 682 Libro 90 S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de setiembre de 1995 a las 19 horas en Avda. Córdoba 1439, piso 13 oficina 91, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicios cerrados el 30/6/94 y 30/6/95.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

4º) Consideración del cambio de domicilio a Provincia de Buenos Aires. Reforma del estatuto.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

Presidente - Luis A. Demarchi

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

e. 28/8 Nº 20.059 v. 1/9/95

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S. A.) Nº IGJ 1.559.939

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S. A.) a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en San José 140, 3º Piso, Capital Federal, el día 12 de setiembre de 1995 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos pertinentes al Estatuto Social a fin de adecuar sus disposiciones a las normas de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

2º) Consideración de la solicitud de autorización de la oferta pública del capital social y de la autorización de cotización de las acciones ordinarias Clase "B" de la Sociedad de titularidad del Estado Nacional en los organismos de contralor que correspondieren, y en una o más bolsas o entidades autoreguladas no bursátiles. Delegación de facultades en el Directorio, uno o más de sus integrantes, o uno o más gerentes de la Sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley de Sociedades Comerciales.

3º) Designación del contador que dictaminará sobre la documentación contable a ser presentada ante los organismos públicos o privados que correspondieren.

4º) Designación de autoridades para realizar las gestiones y/o actos necesarios ante los organismos públicos o privados que correspondieren en la solicitud de autorización de oferta pública del capital social y cotización de las acciones Clase "B" de la Sociedad.

Síndico Titular - María Inés Justo Borga

e. 28/8 Nº 39.730 v. 1/9/95

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE TIRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 14 de los Estatutos, la Junta Ejecutiva de la FEDE-

RACION ARGENTINA DE TIRO convoca a los Sociedades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1994 y el 30 de junio de 1995, que se realizará el día 29 de setiembre a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda, en el local de la calle Moreno 1270, Piso 1º - Of. 109, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos delegados entre los asistentes quienes firmarán juntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de La Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Fijación del valor de la cuota de afiliación para el próximo ejercicio.
4º) Fijación del precio de renovación de la Credencial de Tiro.
5º) Informe de la Comisión de Escrutinio.
6º) Elección de siete miembros titulares de la Junta Ejecutiva por tres años en reemplazo de los Sres. Saverio Callaci, Juan Carlos Sampayo, Julio Escalante, Gilberto Dellepiane, Alfredo Oribe, por finalización de mandato y de Hildebrando Paladini y Julio César Lombardi por vencimiento de suplencias.
Elección de dos miembros titulares por un año en reemplazo de los señores Ernesto Osvaldo Celiz, por renuncia y Miguel Angel Echaniz, por vencimiento de mandato.
Elección de siete miembros suplentes por un año.
Elección de tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Presidente - Ernesto A. Alais
e. 28/8 Nº 19.999 v. 28/8/95

FEDERAL MOGUL DISTRIBUIDORA S.A.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de setiembre de 1995 a las 10:30 horas en Serrano 290 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de la decisión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de noviembre de 1992 en la cual se considerara la fusión por absorción de In-De-Co H. Minoli S.A.C.I. (absorbente) con FEDERAL MOGUL DISTRIBUIDORA S.A.C. (absorbida), respecto de: a) El cambio de denominación social de la absorbente a FEDERAL MOGUL S.A., manteniendo la misma el nombre de In-De-Co H. Minoli Sociedad Anónima Comercial e Industrial; b) El cambio de domicilio de la absorbente a la ciudad de Buenos Aires, manteniéndose el mismo en la provincia de Buenos Aires; c) El error material incurrido respecto del monto del aumento del capital de la sociedad absorbente resultante de la emisión de acciones proveniente de la fusión; d) La aclaración respecto del valor de canje que tendrán las acciones de la absorbente que se entregarán a los accionistas de la absorbida una vez inscripta la fusión; e) La reforma del estatuto social de la sociedad absorbente en sus artículos 1º y 4º de conformidad con las modificaciones mencionadas en a), b) y c).
3º) Autorización especial para suscribir escrituras complementarias del acuerdo definitivo de fusión, tramitar la fusión y obtener su registración en los organismos pertinentes.
4º) Renuncia de Directores Titulares. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Los accionistas deben depositar sus acciones en Serrano 290 de lunes a viernes de 10 a 16 hs. hasta el 5/9/95.
Síndico Titular - Américo Gandini
e. 28/8 Nº 39.781 v. 1/9/95

"G"

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 53.162. Se convoca a los Señores Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el martes 12 de setiembre de 1995 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 19 finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
5º) Denominación del Directorio por un nuevo período de tres años y del Síndico Titular y Suplente.
Presidente

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistencias.
e. 28/8 Nº 39.788 v. 1/9/95

GOMER Sociedad Anónima, Comercial e Industrial IGJ: 31.199

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GOMER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a asamblea ordinaria y extraordinaria, en Monroe 3180 Capital Federal, para el 14 de setiembre de 1995, a la hora nueve, en primera convocatoria y a la hora diez, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y consideración de la documentación enumerada en el inc. 1º) Art. 234 de la Ley 19.550 (t.o. dec. 841/84) por el ejercicio económico Nº 26, cerrado el 30 de abril de 1995.
2º) Análisis del resultado y su distribución.
3º) Retribución a Directores y Síndicos, aun por encima de los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. dec. 841/84).
4º) Ratificación de la asignación de funciones técnico administrativas, a miembros del directorio, por el ejercicio Nº 26 y de remuneraciones asignadas.
5º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 25.000.000. Emisión de acciones por el aumento del capital por $ 20.243.875. Definición de las características de las acciones a emitir, a consecuencia del aumento.
6) Modificación de los artículos 3º), 4º) y 12º) del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de Directores y Síndicos, su elección en reemplazo de los que concluyeron su mandato.
8º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.
Vicepresidente - Mario D. Goijman
e. 28/8 Nº 39.726 v. 1/9/95

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA Sociedad Anónima Nro. IGJ 1.575.293

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de HIDROELECTRICA ALICURA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Av. L. N. Alem 712, 7mo. piso, Capital Federal, el día 12 de setiembre de 1995 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos pertinentes del Estatuto Social a fin de adecuar sus disposiciones a las normas de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
2º) Consideración de la solicitud de autorización de la oferta pública del capital social y de autorización de la cotización de acciones ordinarias Clase "B" de la Sociedad en los organismos de contralor que correspondieren, y en una o más bolsas o entidades autorreguladas no bursátiles a requerimiento del Estado Nacional Argentino. Delegación de facultades en el Directorio, uno o más de sus integrantes, o uno o más gerentes de la sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Designación del contador que dictaminará sobre la documentación contable a ser presentada ante los organismos públicos o privados que correspondieren.
4º) Designación de autorizados para realizar las gestiones y/o actos necesarios ante los organismos públicos o privados que correspondieren en la solicitud de autorización de oferta pública del capital social y cotización de acciones Clase "B" de la sociedad.
Síndico Titular - María Inés Justo Borga
e. 28/8 Nº 39.729 v. 1/9/95

"I"

INSTANGAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 2517, Libro 109, Tomo A, 7/5/91. Convócase a los señores accionistas de INSTANGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de setiembre de 1995, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la Avda. Santa Fe 951, 5to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio y síndico: por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1994.
3º) Fijación de la retribución del Presidente y del Síndico.
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y designación de los mismos.
6º) Designación de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Presidente - Alberto A. Moscarda

NOTA: Se les hace saber a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, con anticipación de tres días de la fecha fijada para la Asamblea, efectuando las comunicaciones pertinentes en la Avda. Santa Fe 951, 5to. Piso, Capital Federal.
e. 28/8 Nº 39.724 v. 1/9/95

INTERNATIONAL PROMOTIONS & LICENSING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 14 de setiembre de 1995 a las 10 hs. en Riobamba 1236, 10 Piso, Of. "D" de Capital Federal. De acuerdo a lo prescripto en las disposiciones vigentes, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs. en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia indeclinable del Director Antonio Rimondi.
3º) Elección del nuevo Directorio.
Presidente - Antonio Rimondi

NOTA: Inscripción Inspección General de Justicia Nro. 1.595.447 del 30/8/94. Inscripción Registro Público de Comercio 8642, Libro 115, Tomo "A" del 30/8/94.
e. 28/8 Nº 39.795 v. 1/9/95

"L"

LOS COIHUES S.C.A.

Atento lo dispuesto por los arts. 234 y 237 de la Ley 19.550, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1995, a las 19 horas, a los socios y accionistas de LOS COIHUES S.C.A., en el domicilio de la sociedad en Uruguay 196, 4º piso, Capital Federal, a efectos de someter a su consideración toda la documentación del estado de Balances y Resultados correspondientes a los ejercicios del 30/6/985 al 30/6/994, designación o remoción de miembros del Directorio y todo otro tema propuesto por los socios o accionistas para ser considerado en la Asamblea.
Presidente - Ana María Zuleta
e. 28/8 Nº 39.791 v. 1/9/95

"M"

MANUFIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Inscripto el 2-5-88 bajo el Nº 2520 del Libro 105 Tº A de Soc. Anónimas. Reg. 118.602. Convóquese a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas el día 12/9/95 a las 9 hs. en Quirno 107 Piso 2 Dto. C, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
2º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección con mandato para los ejercicios 96 y 97.
Presidente Interina - Gabriela M. Gravero
e. 28/8 Nº 39.762 v. 1/9/95

MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el martes 12 de setiembre de 1995, a las 10, en el local social sito en Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la fusión por incorporación de Bunge y Born Comercial S.A. en Molinos Río de la Plata S. A. (artículo 82, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, artículo 77 y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y normas reglamentarias pertinentes) y, en particular, de la siguiente documentación: a) Balance Especial Consolidado de Fusión por Incorporación al 31 de diciembre de 1994; b) Compromiso Previo de Fusión por Incorporación; c) Relación de Canje; d) Autorización para firmar el acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación y para efectuar los trámites necesarios para obtener su aprobación e inscripción.
Presidente - Jorge A. Castro Volpe

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar hasta el miércoles 6 de setiembre de 1995 inclusive, en la secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A.
e. 28/8 Nº 39.966 v. 1/9/95

"P"

PACKER S.A. I.G.J. Nº 74.202

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 12 de setiembre de 1995, a las 14 horas, en Avda. Callao 384, 1er. piso, ofic. 4 (Escrib. Slemenson) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Inventario General del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Destino de las utilidades acumuladas al 30 de junio de 1995. Distribución de dividendos.
4º) A los fines de cumplimentar disposiciones de la autoridad de contralor (IGJ), ratificación de la aprobación de los balances y demás documentación correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1986, hasta el 30 de junio de 1994, inclusive.

5°) Reconsideración y revocatoria de la reforma de estatutos aprobada en Asamblea General Extraordinaria el 22/12/92, puntos 8 y 9, manteniendo respecto a la composición del Directorio y Sindicatura lo establecido en el estatuto original, art. 8 y 9. Nombramiento de los miembros del directorio previa determinación de su número y nombramiento de Síndicos, titular y suplente.

6°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. Determinación de las provisiones para gastos derivados de la aprobación de la liquidación de la firma. Documentación a confeccionar con dictamen de Escribano Público.

7°) Nombramiento de la Comisión liquidadora y atribuciones de la misma. Aprobación de la distribución de dividendos, y toda otra acreencia perteneciente a los accionistas, incluido el capital social, reserva legal y otros. Procedimiento para efectivizar la distribución de fondos señalada.

Buenos Aires, agosto de 1995.

Presidente - Jaime Eugenio Losada

e. 28/8 Nº 39.742 v. 1/9/95

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Legajo IGJ Nº 4224 Lº 90, Tº A de S.A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 19 de setiembre de 1995, a las 18 horas, en la sede social sita en Azcuénaga 870 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Resultado de la suscripción e integración del aumento de capital dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria del 15 de febrero de 1995.

3°) Situación de Mirot Medicina Privada S.A. Deslindamiento de responsabilidades.

4°) Creación de un Comité de Accionistas para la revisión y seguimiento y control de las operaciones con Medicus Sociedad Anónima de Asistencia Médica y Científica. Conflicto de intereses. Deslindamiento de responsabilidades.

5°) Modificación o reforma de los artículos 7, 12 y 13 del Estatuto Social, reduciendo a un año el término de duración del mandato de los Directores, con efecto inmediato.

6°) Modificación o reforma de los artículos 7, 12 y 13 del Estatuto Social y/o aquellos que fuere menester para establecer la presencia en el Directorio de representantes por la minoría. Elevación del número de directores. Categorización de acciones. Declaración sobre concertación o sindicación de accionistas.

7°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 63, cerrado el 30 de abril de 1995.

8°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.

9°) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.

10°) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.

11°) Determinación del número de directores, titulares y suplentes, y elección de sus miembros por el término de tres ejercicios.

12°) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de ley.

13°) Autorización a los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas, a efectuar retiros a cuenta de honorarios.

14°) Determinación del destino de las utilidades.

Director Administrativo - Héctor González

e. 28/8 Nº 39.779 v. 1/9/95

"T"

TIGRE SAILING CLUB

CONVOCATORIA

Inscrip. 17-1-1905 por Decreto Nº 13. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6°, 7°, 11° y 22°, del Estatuto Social, convócase a los Sres. Socios para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria, el día 29 de setiembre de 1995, a las 18.30 horas en el local de la calle San Martín Nº 201, 7° Piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios presentes, para que en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al 98° Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.

3°) Elección de Vice-Comodoro, por el término de dos (2) años en reemplazo de Ing. Juan Carlos Guerra, que finaliza su mandato.

4°) Elección de dos (2) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años en reemplazo de los Dres. Oscar Luis Perazzo y Licurgo Gastón Valentini, que finalizan sus mandatos.

5°) Elección de tres (3) Vocales Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Sres. José Agapito Alonso, Manuel Plácido Diez y Carlos Alberto Micieli, que finalizan sus mandatos.

6°) Elección de tres (3) socios, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 22° del Estatuto Social), por el término de un (1) año.

Comodoro - Roberto O. Galuppo

e. 28/8 Nº 39.838 v. 28/8/95

"U"

UPAT S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en I.G.J.: 112.519. Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1995 en Brown 600, Capital Federal, a las 17.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documento Art. 234 inc. 1° Ley 19.550. Resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1995 y destino de su saldo.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea y suscribir el Libro de Asistencia.

Presidente - Carlos A. Canteloup

e. 28/8 Nº 39.757 v. 1/9/95

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD S.A.C.F.I.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción Inspección de Justicia 7578. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 21 de setiembre de 1995, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Perú 590, 10° piso C, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1995.

2°) Aprobación de la gestión de los Directores.

3°) Retribución a Directores que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

4°) Destino de los Resultados no Asignados al 30/4/95.

5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año.

6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.

Presidente - Enrique Yuste Jiménez

e. 28/8 Nº 39.825 v. 1/9/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cecchini & Paladino, representado por el martillero público Eduardo A. Cecchini, con oficinas en Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9°, Capital Federal, avisan que Jeremías Santos Otero y Valentín Cerneira Navia, domicilio: Monseñor Larumbe 2576, Martínez, Bs. As., venden a Abel Saez García y Diego Cerneira Navia, domicilio: Acoyte 275, 4° "D", Capital Federal, su negocio de Comercio Minorista Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266; Casa de Lunch, Café, Bar y Despacho de Bebidas, sito en la calle AV. AVELLANEDA Nº 502, esquina ACOYTE Nº 390, P. B., de Capital Federal. (50 % cincuenta por ciento indiviso). Reclamos de ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 28/8 Nº 39.773 v. 1/9/95

La Escribana Norma R. Bourlot de Cueto. Rectifica el edicto Recibo Nº 6086 del 5/10/94 al 12/10/94, siendo los vendedores Elisa Haydée Burgos y Hugo Horacio Otero, del negocio ubicado en AV. CHORROARIN 1097/99 y CALDAS 1790 de Capital. Reclamos de Ley en Maipú 474, 3° "D".

e. 28/8 Nº 39.737 v. 1/9/95

Jesús Osvaldo Guerrero, martillero público, con oficinas en la calle Matheu 1050, 2° "A", Capital Federal, avisa que: los señores José Villar, C. I. Nº 5.747.173, P. F., y Manuel Andrade, C. I. Nº 6.167.489, P. F., domiciliados en Moreno 1948, 6° piso "A", Capital Federal, venden, ceden y transfieren, libre de deudas, gravámenes y personal, a los señores Oscar Amadeo Yerise, C. I. Nº 3.596.580, y Alfredo Félix Francone, D. N. I. Nº 4.070.222, domiciliados en Humaitá 6920, Capital Federal, el negocio del ramo "Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de helados (S/elaboración) (602.010 - 030 - 601.050)" sito en AVDA. ENTRE RIOS Nº 1163, de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en mis oficinas.

e. 28/8 Nº 39.770 v. 1/9/95

Daniel Alberto Feito, abogado, con domicilio en la calle Avenida de Mayo 953, piso 5, Dto. "D" de Capital Federal, avisa que Adrián Horacio Valinoti y Claudia Susana Valinoti, domiciliados en la calle Chacabuco 3747, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, venden a Pablo Miguel Balekjian, con domicilio en Villate 2481, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, su parte proporcional del Fondo de Comercio de Estación de Servicio, sito en AVDA. GRAL. PAZ Nº 4998, Planta Baja y Entrepiso de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. de Mayo 953, Piso 5, Dto. "D" de Capital Federal.

e. 28/8 Nº 39.834 v. 1/9/95

"L"

Al comercio: Aragón Valera S. A., representada por el martillero público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2° Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 rectifica el edicto de fecha 29/5/95 al 2/6/95, Recibo Nº 30.220, del negocio sito en la calle LARREA Nº 407, Capital Federal, debiendo leerse como vendedor a Confitería Saint Moritz S. A.

e. 28/8 Nº 39.727 v. 1/9/95

"P"

El Sr. Bach Luis con domicilio en Bogotá 4622 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Bs. As. y Weyer Luis Bernardo, domiciliado en Jacinto Rosso 940 de la localidad de Temperley, Pcia. de Bs. As., transfieren el local en PERDRIEL 585/87, Cap. Fed., que funciona con el rubro taller mecánico, reparación de automotores, autorizado por expediente 8356/78, a la nueva sociedad Weyer Luis Bernardo y Weyer Luis Alejandro, domiciliados en Jacinto Rosso 940, localidad de Temperley, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 28/8 Nº 39.830 v. 1/9/95

Cecchini & Paladino, representado por el martillero público Eduardo A. Cecchini, con oficinas en Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9°, Capital Federal, avisan que Abel Saez García y Diego Cerneira Navia, domicilio: Acoyte 275, 4° "D", Capital Federal, venden a Jeremías Santos Otero y Valentín Carneira Navia, domicilio: Monseñor Larumbe 2576, Martínez, Bs. As. su negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en la calle PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERON Nº 1702, Capital Federal. (50 %, cincuenta por ciento indiviso). Reclamos de ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 28/8 Nº 39.774 v. 1/9/95

"S"

Ana María Arocha Cabrera, con domicilio en Mareno 3432, Cap. Fed. Transfiere libre de deuda y/o gravámenes el fondo de comercio, sito en SARMIENTO 2994, Cap. Fed., dedicado comercio minorista de venta, productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, rotisería, a la Sra. Rodríguez Latallada Rossana Laura con domicilio en San Luis 2754 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Sarmiento 2994, Cap. Fed.

e. 28/8 Nº 39.738 v. 1/9/95

Julio Alvarez, mart. público, con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Gustavo Gonzalez y Manuel Parafita, Dom. Av. Independencia 1466, Cap. Vende: a Jesús Lage Busto Dom. Sarandi 461, Cap. Su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en SOLER Nº 4125, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas. Libro 65, Folio: 941 Nº 941.

e. 28/8 Nº 39.823 v. 1/9/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARGENTINA SISTEMAS S. R. L. 18/5/90 Nº 2292 Lº 92 S.R.L.

Disolución y Nombramiento de liquidador: Acto Privado del 18/8/95 entre Jorge Roberto Tarana y Raúl Oscar Castro, únicos socios de ARGENTINA SISTEMAS S.R.L., resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a los señores Jorge Roberto Tarana y Raúl Oscar Castro.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 28/8 Nº 39.785 v. 28/8/95

AZARA S. A. I. G. J. Nº 1.609.462

Por acta del 22/8/95 designó Presidente a Raquel Yanine Kolberg y Director Suplente a Alejandro José Navarro por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio

e. 28/8 Nº 39.818 v. 28/8/95

"B"

BURSON MARSTELLER S. A.

Inscripta el 4/5/84, Nº 2646, Lº 99, Tº A, de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 12/5/95 y reunión de Directorio de la misma fecha, BURSON MASTELLER S. A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Darío Alberto Straschnoy; Vicepresidente: Jeff Hunt; Directores Titulares: Jorge Lesende, Víctor Gutiérrez y Alfredo L. Rovira; Directores Suplentes: James Kaplove y Mirta I. Pérez de Osinaga. Asimismo, por la misma Asamblea resolvió asignar funciones a ciertos miembros del Directorio, en los términos del artículo 274 de la Ley 19.550 al Sr. Darío Straschnoy, el manejo y control ejecutivo de las operaciones comerciales de la Sociedad; al Sr. Jorge Lesende, el manejo y control de las operaciones administrativas y financieras ordinarias de la sociedad.

Autorizado - Guillermo Malm Green

e. 28/8 Nº 39.776 v. 28/8/95

"C"

CENTRO LA PLATA Sociedad Anónima Nº 11.006, Libro 115, Tº A

Comunica que por Acta de Directorio Nº 2 del 3 de febrero de 1995, ha presentado la renuncia a su cargo el Sr. Director Titular Ing. Ariel Badr, la que ha sido aceptada por unanimidad.

Abogado - Walter M. Huggias

e. 28/8 Nº 39.821 v. 28/8/95

CLUB CULTURAL S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 18 de abril de 1995, Eduardo Rosales y Adriana Cristina Arribas renuncian al cargo

de Presidente y Director Suplente, habiéndose elegido nuevo Directorio y por Acta de Directorio Nº 4 de fecha 19 de abril de 1995, se distribuyeron los cargos a saber: Presidente: María Rosa Gallardo y Jorge Alberto Jana Director Suplente. Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Presidente - María Rosa Gallardo
e. 28/8 Nº 39.754 v. 28/8/95

CRISANTO MARINO VILCHEZ
S. R. L.
Nº 248 15/2/82,
Lº 82 S.R.L.

Hace saber que por acto privado del 15/8/95 dispuso la Disolución Anticipada de la sociedad a partir del 1/9/95, asimismo se designó liquidadores a sus únicos socios don Crisanto Marino Vilchez y Susana Norma Soto de Vilchez.
Escribana - María Teresa Uzal Ammatuna
e. 28/8 Nº 20.079 v. 28/8/95

"D"

DAPLAST
Sociedad en Comandita por Acciones

6/5/78 Nº 126 Fº 216, Lº 252 C.P. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 32 de fecha 31/7/95 quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos; y por Acta de Directorio Nº 56 de fecha 1/8/95, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Moisés Tytiun, Vicepresidente: Dina Goransky de Tytiun, Director Titular: Miguel Angel Etchegaray, Síndico Titular: Néstor Luis Fuks, Síndico Suplente: Carlos Nicolás Molinete.
Presidente - Moisés Tytiun
e. 28/8 Nº 39.784 v. 28/8/95

DIAXON
S. A.

Escritura del 19/7/95. Solicita inscribir Poder Amplio a favor de Antonio Lucio Juan Ferri, DNI 4.137.515.
Autorizado - José D. Mangone
e. 28/8 Nº 39.765 v. 28/8/95

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO
S. A.

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 3

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S. A. (la "Sociedad"), con sede social en la calle Carlos María della Paolera 299, piso 27º, Capital Federal, hace saber con relación al programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones (el "Programa") aprobado por la Resolución Nº 10.848 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 16 de febrero de 1995 y notas complementarias, y como complemento de la información brindada en el aviso publicado con fecha 13 de febrero de 1995 en cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Obligaciones Negociables, que el Directorio aprobó la emisión de la Clase 3 de obligaciones negociables bajo el Programa (la "Clase 3") por un monto total de VN U$S 42.000.000 (dólares estadounidenses cuarenta y dos millones) a ser amortizada en un plazo de 360 días desde la fecha de emisión. Las obligaciones negociables correspondientes a la Clase 3 serán suscriptas en firme con descuento de emisión sí devengar interés, con un rendimiento al inversor no mayor a una tasa del 11,50 % nominal anual. Los demás caracteres de las obligaciones negociables correspondientes a la Clase 3, incluyendo lo relativo al uso de los fondos obtenidos de su colocación, surgen del correspondiente suplemento al prospecto.

Al 30 de junio de 1995 el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 160.457.190 y el patrimonio neto a esa fecha era (en miles de pesos) de $ 186.306. A la fecha de publicación del presente aviso, las únicas deudas emitidas por la Sociedad bajo el régimen de oferta pública en la Argentina eran la emisión de la clase 2 de obligaciones negociables por VN U$S 37.500.000 con vencimiento el 29 de agosto de 1995 emitida bajo el referido Programa. Asimismo a dicha fecha, la Sociedad no ha otorgado avales ni garantías, como tampoco asumido deudas privilegiadas que no sean las ordinarias que hacen al curso normal de sus actividades.
Apoderado - Horacio R. De Vita
e. 28/8 Nº 39.747 v. 28/8/95

DON SALUSTIANO
S. A.
Reg. Nº 1.505.451 de I.G.J.

Se hace saber que la Asamblea Unánime del 21 de junio de 1995 resolvió reducir el capital social de $ 43,76 a $ 20, con reembolso en especies expresado en moneda constante al 31 de diciembre de 1994. Reclamos de Ley en: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2, Estudio Fernández, Madero y Duggan. Buenos Aires, 19 de agosto de 1995.
Director Titular - Javier Vejo Penades
e. 28/8 Nº 39.719 v. 30/8/95

"E"

ELCA COSMETICOS ARGENTINA
S. A.
Nº I. G. J. 81.361

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de ELCA COSMETICOS ARGENTINA S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio celebradas el 29 de mayo de 1995, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Lonard Lauder; Vicepresidente, Alfredo M. O'Farrell; Director Titular, Alberto D. Q. Molinario; Director Suplente, Horacio García Prieto.
Autorizada - Florencia Curutchet
e. 28/8 Nº 39.760 v. 28/8/95

ELICIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria

17/6/1970 Nº 2340, Fº 127, Lº 72, Tº A. Comunica que por Asamblea del 17/12/79 y 18/4/80 pasada a Escritura Pública Nº 97 del 20/3/81 el Directorio quedó integrado: Presidente: Néstor Osvaldo Manuel Sierra; Vicepresidente: Claudio Norberto Sierra; Director: Nelly Elvira Cattani de Sierra.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 28/8 Nº 20.057 v. 28/8/95

ENERCONSULT
S. A.
Nº I. G. J. Nº 1.580.750

Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5/5/95 se adoptaron las siguientes decisiones: a) Fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designándose como Directores Titulares a los Sres. Rodolfo Freyre y Carolina Duggan de Freyre y como Director Suplente al Sr. Jorge Tomás Tassara. Por Acta de Directorio de fecha 5/5/95 los Directores designados aceptaron los cargos y se nombró al Sr. Rodolfo Freyre como Presidente. Por último, por Acta de Directorio de fecha 3/2/95 se resolvió establecer nueve sede social en la calle San Martín 910, Piso 10º, Capital Federal.
Presidente - Rodolfo Freyre
e. 28/8 Nº 39.805 v. 28/8/95

ESSACO
S. R. L.

6-6-94 Nº 4404, Libro 100, S. R. L. Por Escritura Nº 96 del 26-6-95, ante Roberto Herrera, Fº 220 del Registro 644, los integrantes de ESSACO S. R. L. por decisión unánime, declaran expresamente la disolución de la misma, conforme al art. 94, inciso 1. Ley 19.550.
Escribano - Roberto Herrera
e. 28/8 Nº 39.807 v. 28/8/95

ESTACIONAMIENTO RESERVISTAS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

Informa que la Asamblea Ordinaria del 1/12/94 resolvió: a) Considerar las renuncias del presidente y miembro unipersonal del Directorio y del director suplente el Dr. Rubén Daniel Esnaola y la Srta. Ana Beatriz Uslenghi respectivamente. b) Considerar aprobada la gestión del Directorio por el periodo 14 de noviembre al 1 de diciembre de 1994. c) Determinar que el Directorio será de carácter unipersonal con un miembro suplente, designándose por tres ejercicios al Sr. Oscar Navós como presidente y miembro unipersonal del Directorio y al Sr. Edmundo Rada como Director Suplente.
Presidente - Oscar Navós
e. 28/8 Nº 12.664 v. 28/8/95

"F"

FARAS
S. A.
IGJ Nº 1.609.461

Por acta del 17/8/95 designó Presidente a Gabriel José Miller y Director Suplente a Mario Ricardo Szwarc, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.
Apoderado - H. Colimodio
e. 28/8 Nº 39.815 v. 28/8/95

FORESTAL SANTA MARIA
S. A.

FORESTAL SANTA MARIA S. A. protocolizó por Escritura del 8-11-94, A. G. O. del 14-9-94 y Acta Directorio de igual fecha de elección de autoridades: Presidente: Francisco Patimo, Vicepresidente: Elbio Blas Blois, Vocales: Luis Carlos De Stefano, César Vicente Luis Marzagalli y Héctor Rodolfo Reuter.
Escribana - Ana M. Simonetti
e. 28/8 Nº 39.828 v. 28/8/95

"G"

GUAMBARE S.A.C.I.I.F.A.y de SERVICIOS
Nº de Registro I. G. J. 22.820

Por Acta de Directorio Nº 395 del 9 de diciembre de 1994, se acepta la renuncia de la señorita Cecilia Inés Alvarez, del señor Javier Ignacio Alvarez y del señor Adolfo Fernández a sus cargos de Directores Titulares.
Director Apoderado - Alvaro Alvarez

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 16/8/95.
e. 28/8 Nº 38.692 v. 28/8/95

GUAMBARE S.A.C.I.I.F.A.y de SERVICIOS
Nº de Registro I. G. J. 22.820

Por Acta de Directorio Nº 394 del 2 de diciembre de 1994, se acepta la renuncia del señor Miguel Bernardino Carpintiero al cargo de Director y Presidente de la Sociedad.
Director Apoderado - Alvaro Alvarez

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 16/8/95.
e. 28/8 Nº 38.694 v. 28/8/95

"H"

H. R. PROPERTIES BUENOS AIRES
S. A.

Inscripta en el R. P. C. el 15/7/94, bajo el Nº 6968 del Libro 115, Tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 19/5/95, "H. R. PROPERTIES BUENOS AIRES S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo L. Rovira; Director Suplente: Miguel Gesuiti.
Autorizado Especial - Alfredo L. Rovira
e. 28/8 Nº 39.778 v. 28/8/95

HOUSTON ARGENTINA
S. A.

El Directorio de HOUSTON ARGENTINA S. A. conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas de fecha 4 de mayo de 1994, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Stephen C. Schaeffer; Vicepresidente: Frederick J. Meyer; Directores Titulares: Timothy Borkowski y Edward Monto; Directores Suplentes: Donato Cortéz, Alfredo M. O'Farrel, Fernando Aguilar y Fernando C. Aranovich; Síndico Titular: Omar R. Rolotti; Síndico Suplente: Hugo A. Luppi.
Autorizada - Isabela Pucci
e. 28/8 Nº 39.758 v. 28/8/95

"I"

IMPORTFE
Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria del 10-12-94 (Escritura del 6-7-94) se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designó liquidadora a la Sra. María Elisa García (Insc. Nº 4972, L. 109. T. "A" de S. A.).
Liquidadora - María Elisa García.
e. 28/8 Nº 20.022 v. 28/8/95

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

Con domicilio legal en Bolívar 108, piso 1º, Buenos Aires, constituida el 25 de enero de 1943, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de junio de 1943 bajo el Nº 284, Folio 29, Libro 46, Tomo A de Estatutos Nacionales con vencimiento el 5 de abril de 2043, resolvió mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de enero de 1994 emitir obligaciones negociables no convertibles en acciones por un monto de hasta cincuenta millones de dólares (u$s 50.000.000) habiéndose delegado en el Directorio las condiciones de emisión e implementado en las reuniones de fechas 25 de enero de 1994 y 25 de febrero de 1994. El objeto social y actividad principal de la emisora consiste en inversiones inmobiliarias o mobiliarias, representaciones, administraciones y fondos, propios o ajenos, construcciones y asesoramiento técnico. El capital social suscripto e integrado al 31 de marzo de 1995 asciende a $ 111.146.098 siendo su patrimonio neto de $ 238.296.779; siendo el monto de sus deudas hipotecarias de $ 1.150.000. Las obligaciones negociables se emitieron con garantía común sobre el patrimonio de la sociedad con un precio de emisión de 98,916 % del capital y devengan intereses sobre el capital a una tasa fija anual del 8 7/8 % pagaderos por semestres vencidos el 3 de setiembre y el 3 de marzo de cada año con vencimiento el 3 de marzo de 1999. La sociedad no ha emitido obligaciones negociables ni debentures con anterioridad a la fecha del presente aviso. Que habiéndose recomprado obligaciones negociables por una cantidad de u$S 12.970.000 durante el primer trimestre de 1995, posteriormente el Directorio de la sociedad resolvió su cancelación, habiendo sido autorizada la reducción por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado Nº 95.
Vicepresidente II - Saúl Zang
e. 28/8 Nº 39.780 v. 28/8/95

"K"

KANDER
S. A.

Inscripta: el 9/3/95 Nº 1985, Lº 116, Tomo A. Informa que: Por Asamblea del 11/4/95, instrumentada en Escritura Nº 636 del 17/8/95 se procedió a aceptar las renuncias presentadas por el Directorio y a elegir los nuevos directores, designando a Claudio Alejandro Marani como Presidente y Rubén Andrés Tridel como Director Suplente.
Apoderada - María del C. Foulon
e. 28/8 Nº 39.824 v. 28/8/95

"L"

LA MICAELA
S. R. L.
R. P. C. Nº 9559 Lº 95 de S. R. L.

Se hace saber por tres días que la reunión de socios del 17/3/95 aprobó reducir el capital de LA MICAELA S. R. L., con domicilio en R. S. Peña 852, 2º P., Cap. inscripta en el R. P. C. el 26/12/91 bajo el Nº 9559 del libro 95 de S. R. L. Valuación del activo y pasivo al 30/6/94: anterior a la reducción $ 575.139,30 y $ 33.970,72; posterior a la reducción: $ 49.409,57 y $ 19.389,28.
Autorizado - José María Zorroaquín
e. 28/8 Nº 39.837 v. 30/8/95

"N"

NUTRIMENTOS
S. A.
Registro: 24.556

Comunica que por resolución de Asamblea de Accionistas del 14 de diciembre de 1994, se han emitido 599 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción; para ser suscriptas al contado y a la par. Los accionistas podrán ejercer sus derechos dentro del plazo legal.
Presidente - Héctor José Francisco Fourcade
e. 28/8 Nº 20.056 v. 30/8/95

"O"

ORGANIZACION SANATORIAL PRIVADA
Sociedad Anónima
(Expte. 1.543.425)

Se hace saber que por renuncia de los Sres. Roberto Bonelli y Fernando Poo Simonotti al

cargo de Presidente y Director Suplente, respectivamente, en el Directorio de la Sociedad, fueron designados por la Asamblea General Ordinaria del 13/7/95, elevada a Escritura Pública el 15/8/95, al folio 1003, en el Registro 228 de esta ciudad, los señores Eduardo Leopoldo González, Presidente; y Roberto Bonelli, Director Suplente.

Escribano - Daniel E. Pinto
e. 28/8 Nº 39.768 v. 28/8/95

OTIS ELEVATOR COMPANY (NUEVA YERSEY)
(Sociedad Extranjera art. 123 L. S. C.)

Por Esc. Nº 394, Folio 1598, Reg. 84 de Capital; Protocolización Estatutos, Acta Constitutiva, certificado de vigencia, decisión de crear representación en el país, designación de Representante y Sede Social, Soc. Extranjera: "OTIS ELEVATOR COMPANY" del Estado de Nueva Jersey, E. E. U. U. Constituida y registrada en New Yersey, EE. UU., el 28/11/1898. Ultima modificación Acta Constitutiva: 20/2/84, registrada: 19/3/84. Ultima modificación del Estatuto registrada: 1/6/1990. Domicilio: Nº 28 West State Street, Trenton, Nueva Jersey, EE. UU. No asigna capital. Representante legal: Guillermo Alberto Gibelli. 2) Duración: Indeterminada. 3) Objeto: Amplísimo: Cualquier Actividad lícita s/Ley de Sociedades del Estado de Delaware. Sede social de la Sucursal: Calle 25 de Mayo Nº 267, 7º piso, Capital.

Buenos Aires, agosto 17 de 1995.
Escribano - Alberto M. Miguens
e. 28/8 Nº 39.832 v. 28/8/95

OTIS ELEVATOR COMPANY (DELAWARE)
(Sociedad Extranjera art. 123 L. S. C.)

Por Esc. Nº 393, Folio 1580, Reg. 84 de Capital; Protocolización Estatutos, Acta Constitutiva, certificado de vigencia, decisión de crear representación en el país, designación de Representante y Sede Social, Soc. Extranjera: "OTIS ELEVATOR COMPANY" del Estado de Delaware, EE. UU. el 28/11/45; última modificación registrada: 1/9/91. Domicilio Nº 100 West Tenth Street, en la ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, Delaware. No asigna capital. Representante Legal: Guillermo Alberto Gibelli. 2) Duración: indeterminada. 3) Objeto: Fabricar y Comercializar en la forma más amplia ascensores, montacargas, escaleras mecánicas y cintas transportadoras, etc. Sede Social de la Sucursal: Calle 25 de Mayo Nº 267, 7º piso, Capital.

Buenos Aires, agosto 17 de 1995.
Escribano - Alberto M. Miguens
e. 28/8 Nº 39.833 v. 28/8/95

"Q"

QUAKER CHEMICAL
S. A.

Inscripta en el R. P. C. el 11/8/95, bajo el número 7444, del Libro 113, Tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y de Accionistas del 17/4/95, "QUAKER CHEMICAL S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: José Luis Bregolato, Directores Titulares: Ladislao Blumgrund, Eduardo E. Represas, Director Suplente: Jorge R. Postiglione.

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 28/8 Nº 39.777 v. 28/8/95

"S"

SADLINCO
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Directorio del 27/7/95 celebrada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, "SADLINCO SOCIEDAD ANONIMA" resolvió establecer una representación en la República Argentina, fijar la sede social en la calle Rivadavia 1367, P. 11º, Departamento "A", Cap. Fed., nombrar representante legal al Sr. Oscar Giordano.

Autorizado - Angel Moreira
e. 28/8 Nº 19.988 v. 28/8/95

SILEFED
S. A.

Reg. Nº 393 "SILEFED S. A." Transcripción Art. 60. Se avisa por un día que por Escritura otorgada el 7/12/94, al folio 8787 del Registro Nº 393 de Cap. se protocolizaron el Acta de la reunión de Directorio en la cual renuncian los Directores Titulares: Miguel Guillermo Ludueña, Jorge Horacio Ruiz, Juan Alberto Corona, Eduardo Alberto Galarraga, Avelino Calixto Carranza y Juan Amado Cantarelli, aceptándolas por unanimidad y el Acta de la reunión de Asamblea del 7/9/94 en la cual se reduce el número de integrantes del Directorio a cuatro (4) miembros, cargos que quedarán distribuidos como originalmente lo establece el Estatuto, o sea: Presidente: Simón Halac, Vicepresidente Primero: Fernando Aldo Halac, Vicepresidente Segundo: Edgard Daniel Halac, Vicepresidente Tercero: León Jorge Halac.

Escribana - María R. Cohen
e. 28/8 Nº 39.753 v. 28/8/95

SILEFED
S. A.

Reg. Nº 393 "SILEFED S. A." Transcripción Art. 60. Se avisa por un día que por Escritura otorgada el 17/8/95, al folio 5685 del Registro Nº 393 de Cap. se protocolizaron las siguientes Actas: 1) de la reunión de Directorio celebrada el 15/11/94 en la cual se acepta la renuncia del Vicepresidente Primero Sr. Fernando Aldo Halac y la transferencia de la totalidad de sus acciones a su señora madre Rosa Halac y se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/11/94. 2) De la reunión de Asamblea del 29/11/94 en la cual se nombra Vicepresidente Primero a Rosa Halac, en reemplazo de Fernando Aldo Halac, lo cual se acepta por unanimidad. 3) De depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas del 29/11/94 en la cual se depositaron 12.000 acciones que representan el 100 % del capital social o sea la suma de $ 12.000.

Escribana - María B. Cohen
e. 28/8 Nº 39.755 v. 28/8/95

SIMSO
S. A.
IGJ Nº 6945/117

Por acta del 16/8/95 designó Presidente a Norberto José Mañas, Director titular a Marcelo Oscar Margolin y Directores Suplentes a Ricardo Jorge Silberfich y Eduardo Jorge Schpak, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 28/8 Nº 39.809 v. 28/8/95

"U"

UPJOHN ARGENTINA
S. A.

R. P. C. Nº 3893, Lº 111, Tº A (8/5/92) Comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime, del 8/8/95 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Hagop Armenio Barsoumian. Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas. Director Titular: Alfredo Lauro Rovira. Directores Suplentes: César Gustavo Ferrante, Antony A. Butler y Harry A. Elkan.

Autorizada - Vanesa F. Mahía
e. 28/8 Nº 39.775 v. 28/8/95

"W"

WAYRA
S. R. L.

Con domicilio legal en Larrázabal 712, inscripta en el R. P. C. el 27/3/80, bajo el Nº 670 del Libro 80 de S. R. L. y Antonio del Valle y Compañía S. A., con domicilio legal en Larrazabal 712, inscripta en el R. P. C. el 2/7/62 bajo el Nº 1420, Folio 158, Libro 56, han resuelto fusionarse absorbiendo WAYRA S. R. L. a Antonio del Valle y Compañía S. A., siendo esta última disuelta sin liquidación. El Capital social de la incorporante se aumenta del valor actual de $ 0,01 hasta la suma de $ 12.000 por inclusión del patrimonio de la sociedad incorporada y aumento del capital. La fusión se realiza sobre la base del balance consolidado confeccionado al 30/6/95. La sociedad incorporante mantiene su actual denominación social. El compromiso previo de fusión fue aprobado en forma unánime por Asambleas unánimes de ambas sociedades de fecha 10/8/95.

Gerente - H. P. Accossato
e. 28/8 Nº 39.817 v. 30/8/95

WEAVER POPCORN COMPANY
S. A.
I.G.J. Nº 1.584.186

WEAVER POPCORN COMPANY resolvió por Escritura Pública Nº 362 del 3 de agosto de 1995 pasada al folio 1216 del Registro 374 de Capital Federal: a) revocar el poder otorgado a favor de los Sres. Antonio Agustín Valente y Ricardo Abel Repetto por Escritura Pública Nº 234 del 12 de junio de 1995, pasada al folio 840 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, e inscripto en el Registro Público de comercio el 19 de julio de 1995, bajo el Nº 200 del Libro 79 de Poderes. b) Otorgar un poder especial bancario, sin revocar poderes anteriores y sin facultad de sustituir, a favor del Sr. Ricardo Abel Repetto y Guillermo Carlos Linares.

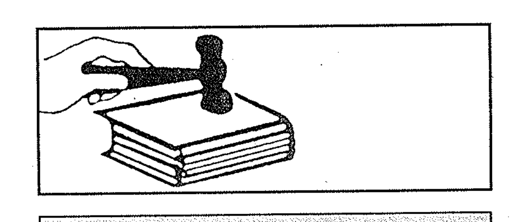
Autorizado - Ferdinand Porák
e. 28/8 Nº 39.759 v. 28/8/95

"Z"

ZUAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

Reducción del capital de $ 12.000 a $ 11.880, reforma del Estatuto resuelto por Asamblea del 28/10/94, domiciliada en Esmeralda 339, 7º, Cap., inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 246, al folio 107, del Libro 55, Tomo A, de S. A., el 15/2/62; Composición Patrimonial. Activo. Pasivo. Patrimonio Neto. Antes reducción: $ 459.392,55 $ 4.594; $ 454.798,55. Después reducción $ 151.664,30; $ 4.594 $ 147.070,30. Oposiciones domicilio indicado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 28/8 Nº 20.028 v. 30/8/95



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de setiembre de 1995 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 3 puertas, modelo Gol GL motor marca Volkswagen Nº UD 924169, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ062677, dominio B-2.576.150, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 en Bmé Mitre 871, Cap. Federal. Base: U$S 12.000. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2576150 cuyo deudor es Jorge C. Calderón.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/8 Nº 39.855 v. 30/8/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de setiembre de 1995 a las 13,05 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 18 GTX, año 1986 motor marca Renault Nº 4649206, chasis marca Renault Nº 937-01471, dominio C-1.297.259, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé Mitre 871, Cap. Federal. Base: U$S 13.800. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1297259 cuyo deudor es Rubén R. Giacobone.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/8 Nº 39.858 v. 30/8/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de setiembre de 1995 a las 13,10 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Oltcit, tipo Berlina 3 puertas, modelo 11 RL-1993 motor marca Oltcit Nº 2879208162G11/631, chasis marca Oltcit Nº UU2TAQB4N09QB-0711, dominio C-1.689.329, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé Mitre 871, Cap. Federal. Base: U$S 6.300. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1689329 cuyo deudor es Raúl A. Fernández.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/8 Nº 39.860 v. 30/8/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de setiembre de 1995 a las 13,15 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Chevrolet, tipo Pick up, modelo C- 20 Luxe motor marca Chevrolet Nº 3JD 156ES15, chasis marca Chevrolet Nº 9BG244RHPPCO11488, dominio B-2.545.027, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé Mitre 871, Cap. Federal. Base: U$S 12.000. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2545027 cuyo deudor es Domingo Centurión.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 28/8 Nº 39.861 v. 30/8/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de setiembre de 1995 a las 13,20 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 11TS, motor marca Renault Nº 5905036, chasis marca Renault Nº B374-012242, dominio B-2.613.433, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2613433 cuyo deudor es Rodolfo A. Fernández.

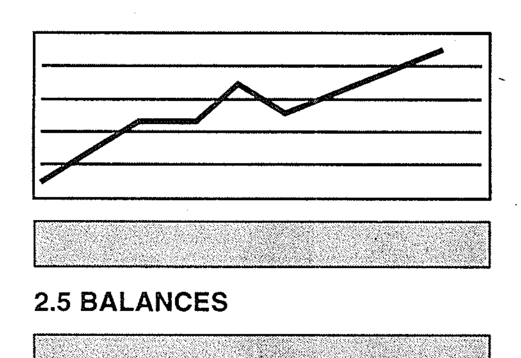
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 28/8 Nº 39.862 v. 30/8/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de setiembre de 1995 a las 13,25 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Sierra GL 1989, motor marca Ford Nº JEAZ26685, chasis marca Ford Nº KA61JE-32764, dominio B-2.242.394, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé Mitre 871, Cap. Federal. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2242394 cuyo deudor es Ricardo A. Monia.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 28/8 Nº 39.865 v. 30/8/95



2.5 BALANCES

BANCO QUILMES S. A.

Inscripción en el Registro Público de Comercio del
Estatuto social (última modificación): 24 de abril de 1995
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 31 de marzo de 2049
Domicilio legal: Tte. Gral. J. D. Perón 564/568, Buenos Aires.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	al 30.06.95	al 30.06.94 (*)
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	51,095	55,759
— Bancos y Corresponsales	129,927	202,596
	181,022	258,355
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización		
• Tenencias en cuentas de inversión	3,223	0
• Tenencias destinadas a compra-venta o intermediación	22,494	30,385
— Sin cotización	2,050	102
	27,767	30,487
Menos: Previsión por riesgo de desvalorización (Anexo F)	(1,310)	0
	26,457	30,487
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	433,766	373,377
— Documentos a sola firma	102,302	74,634
— Documentos descontados y comprados	56,494	54,658
— Hipotecarios	91,864	65,626
— Prendarios	15,278	17,738
— Personales	99,188	141,457
— Créditos Documentarios	0	408
— Otros:		
• De títulos públicos	3,204	5,289
• Otros préstamos	50,832	61,155
Menos: Intereses documentados	(1,287)	(1,212)
	851,641	793,130
Más: Intereses y diferencias de cotización devegados a cobrar	21,162	16,197
Menos: Previsiones (Anexo F)	(67,692)	(33,810)
	805,111	775,517
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Pagos por cuenta de terceros	33,230	20.229
— Diversos:		
• Deudores por venta de títulos públicos al contado a liquidar	29,902	49,019
• Deudores por otras ventas a término	0	6,782
• Compras de títulos públicos al contado a liquidar	30,279	60,087
• Deudores por venta a término de títulos públicos	0	23,733
• Deudores por venta de cambio a término	10,058	0
• Deudores por venta de cambio contado a liquidar	11,586	8,912
• Compras de cambio contado a liquidar	0	4,893
• Compras a término de moneda extranjera	10,000	0
• B.C.R.A. • Diversos	18,198	470
• Obligaciones negociables compradas	4,700	1,259
• Comisiones devengadas a cobrar	4,561	5,471
• Alquileres por locación financiera devengados a cobrar	173	48
• Suscripción Bono Argentina	2,700	0
• Otros	6,523	9,322
	161,910	190,225
Más: Intereses devengados a cobrar	209	196
	162,119	190,421
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA		
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexos C y J)		
— En Entidades financieras	1,422	1,283
— Otras	30,504	31,546
	31,926	32,829
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Otros:		
• Anticipo de impuestos	52	3,406
• Pagos efectuados por adelantado	2,938	3,233
• Adelantos a proveedores y contratistas	2,521	556
• Deudores por venta de bienes	84	287
• Deudores varios	8,848	5,866
• Ahorro obligatorio (Leyes 23.256 y 23.549)	103	110
• Depósitos en garantía	2,502	2,422
• Otros	50	124
	17,098	16,004
H. BIENES DE USO (Anexo D)	57,124	56,287
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	17,928	18,189
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	9,553	12,297
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1,503	1,912
TOTAL DEL ACTIVO	1,313,812	1,396,299
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	121,456	122,607
— Ahorro común	168,599	234,799
— Ahorro previsional	0	11,846
— Otras cuentas especiales	435	459
— Plazo Fijo	485,901	577,315
— Saldos Inmovilizados	5,025	11,257
— Otros	6,184	1,875
	787,600	960,158
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	3,790	3,051
	791,390	963,209
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	2,358	3,416
— Otros Bancos y organismos internacionales	169,324	59,952
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	6,003	6,067
— Diversas:		
• Acreedores por compra de cambio contado a liquidar	0	4,888
• Ventas de cambio contado a liquidar	11,590	8,921
• Ventas de títulos públicos contado a liquidar	30,767	48,155
• Ventas a término de títulos públicos	0	16,603
• Aporte al fondo de garantía de los depósitos a pagar	320	0
• Acreedores por compra de títulos públicos contado a liquidar	29,427	60,984
• Acreedores por compras a término de moneda extranjera	10,042	0
• Otras ventas a término	0	6,007
• Ventas de cambio a término	10,000	0
• Obligaciones negociables	76,000	75,605
• Descuento de emisión	(232)	(106)
• Suscripción Bono Argentina	2,700	0
• Otras	3,857	4,512
	352,156	295,004
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	4,920	2,904
	357,076	297,908

	al 30.06.95	al 30.06.94 (*)
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Dividendos a pagar en efectivo	0	18
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.357	1.724
— Impuestos a pagar	6.073	11.209
— Otras		
• Retenciones a pagar sobre remuneraciones	933	1.147
• Acreedores varios	4.511	5.479
• Otras	50	64
	12.924	19.641
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	13	511
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	365	1.065
TOTAL DEL PASIVO	1.161.768	1.282.334
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	81.668	69.381
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	21.833	0
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	13.662	12.659
SUB-TOTAL	117.163	82.040
S. RESERVAS DE UTILIDADES	19.857	16.784
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	15.024	15.141
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	152.044	113.965
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.313.812	1.396.299
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	30.130	40.115
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	109.735	25.581
— Garantías recibidas	225.433	266.201
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	15.917	19.683
— Otras garantías otorgadas	38.607	63.250
— Documentos redescontados	2.297	3.047
— Valores en custodia	406.146	180.291
— Valores al cobro	120.095	86.200
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	40.367	21.207
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	26.910	19.793
— Beneficiarios de compromisos por operac. de comercio exterior	72.995	81.892

(*) Cifras actualizadas al 30.06.95 siguiendo el método descripto en la Nota 1.2. a efectos comparativos.
Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe del auditor se extiende en documento aparte.

BANCO QUILMES S. A.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total al 30.06.95	Total al 30.06.94(*)
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	57.481	82.455	139.936	31.807
— Resultados por locación financiera	165	933	1.098	90
— Resultado por obligaciones negociables	2	195	197	0
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	0	7.031	7.031	1.565
	57.648	90.614	148.262	33.462
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	23.432	43.756	67.188	14.039
— Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	416	532	948	0
— Resultado por locación financiera			0	32
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	2.948	1.851	4.799	3.106
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	2.068	3.588	5.656	1.155
— Primas por compra de cambio a término	0	61	61	0
	28.864	49.788	78.652	18.332
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	21.285	20.433	41.718	3.050
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	57.519	6.018	63.537	17.719
— Otros:				
• Alquiler de cajas de seguridad	2.344	4	2.348	676
• Por valores recibidos en caución y/o custodia	770	0	770	101
• Por ensobrado y transporte de dinero por cuenta de terceros	3.789	0	3.789	1.135
• Por tarjetas BANELCO	2.278	25	2.303	417
• Por otras tarjetas de crédito	17.119	4.019	21.138	4.521
• Otros	6.380	7.674	14.054	3.762
	90.199	17.740	107.939	28.331
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1.322	1.268	2.590	660
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	5.916	967	6.883	1.831
	7.238	2.235	9.473	2.491
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(380)	(2.737)	(3.117)	(825)

	Total al 30.06.95	Total al 30.06.94(*)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
— Remuneraciones y cargas sociales	49.373	12.905
— Honorarios y servicios administrativos contratados	35.435	11.343
— Depreciación de bienes de uso	4.050	836
— Otros		
• Servicios de seguridad	3.532	1.010
• Alquileres	5.526	1.644
• Papelería y útiles	1.709	450
• Electricidad y comunicaciones	6.351	1.950
• Impuestos	2.024	2.051
• Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	3.931	1.156
• Otros	17.357	5.221
	129.288	38.566
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	(135)	(19)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(6.182)	(1.490)
I. UTILIDADES DIVERSAS		
— Resultado por participaciones permanentes	4.111	272
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	297	103
— Créditos recuperados	142	108
— Otras:		
• Intereses punitorios	1.724	459
• Intereses por créditos diversos	12	4
• Costo de cheques recuperado de clientes	3.389	1.078
• Costo de boletas de depósito recuperado de clientes	901	0
• Franqueo y otros gastos recuperados	7.407	1.627
• Revalúo Fondo de Garantía Tarjetas de Crédito	404	8
• Utilidad por recupero quebranto impositivo • Ley 24.073	2.090	0
• Otros	2.782	489
	23.259	4.148
J. PERDIDAS DIVERSAS		
— Resultado por Participaciones Permanentes	3.534	0
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	480	29
— Depreciación de Bienes Diversos	215	46
— Amortización llave de negocio	1.094	280
— Cargo por incobrabilidad de Créditos Diversos y por otras previsiones	197	169
— Otras:		
• Ajustes e intereses por Obligaciones diversas	78	8
• Donaciones	1.503	383
• Siniestros	477	65
• Aportes e impuestos sobre utilidades diversas	784	298
• Pérdidas diversas tarjetas de crédito	1.991	454
• Pérdidas de Cambio	420	79
• Mantenimiento de bienes adquiridos en defensa de créditos	7	5
• Fallas de caja a nuestro cargo	181	30
• Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	726	32
• Cargo por otras previsiones	0	169
• Otras	2.450	491
	14.137	2.538
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	2.940	120
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2.940	120

(*) Cifras actualizadas al 30.06.95 siguiendo el método descripto en la Nota 1.2. a efectos comparativos.
Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe del auditor se extiende en documento aparte.

BANCO QUILMES S. A.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	al 30.06.95	al 30.06.94 (*)
ACTIVO		
Disponibilidades	134,004	108,679
Títulos públicos	24,292	19,903
Préstamos	567,512	489,083
Otros créditos por intermediación financiera	105,149	142,747
Bienes en locación financiera	3,683	3,543
Participación en otras sociedades	1,436	1,482
Créditos diversos	3,574	1,602
Partidas pendientes de imputación	324	663
TOTAL	839,974	767,702
PASIVO		
Depósitos	413,556	506,770
Otras obligaciones por intermediación financiera	338,424	269,683
Obligaciones diversas	663	426
Partidas pendientes de imputación	9	360
TOTAL	752,652	777,239
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	30,130	40,115
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	109,735	25,581
Garantías otorgadas por obligaciones directas	15,917	19,683
Otras garantías otorgadas	37,711	61,982
Documentos redescontados	2,297	3,047
Valores en custodia	73,250	85,926
Valores al cobro	112,065	80,835
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	1,202	613
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1,006	627
Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	72,995	81,892
TOTAL	456,308	400,301

(*) Cifras actualizadas al 30.06.95 siguiendo el método descripto en la Nota 1.2, a efectos comparativos.
El informe del auditor se extiende en documento aparte.

BANCO QUILMES S.A.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Importes al 30.06.95	(*) al 30.06.94
ACTIVO		
Disponibilidades	185,010	259,878
Títulos públicos	26,457	32,227
Préstamos	805,742	777,441
Otros créditos por intermediación financiera	168,204	197,206
Bienes en locación financiera	3,971	4,001
Participación en otras sociedades	30,635	31,702
Créditos diversos	17,106	16,004
Bienes de uso	57,124	56,287
Bienes diversos	17,928	18,189
Bienes intangibles	9,553	12,297
Partidas pendientes de imputación	1,503	1,912
TOTAL	1,323,233	1,407,144
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Depósitos	801,045	974,054
Otras obligaciones por intermediación financiera	356,811	297,908
Obligaciones diversas	12,926	19,641
Previsiones	13	511
Partidas pendientes de imputación	394	1,065
Patrimonio neto	152,044	113,965
TOTAL	1,323,233	1,407,144
CUENTAS DE ORDEN		
Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	72,995	81,892
Créditos acordados (saldos no utilizados)	30,130	40,115
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	109,735	25,581
Garantías recibidas	225,433	266,201
Garantías otorgadas por obligaciones directas	15,917	19,683
Otras garantías otorgadas	38,607	63,250
Documentos redescontados	2,297	3,047
Valores en custodia	423,626	191,150
Valores al cobro	120,095	86,200
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	40,367	21,207
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	26,910	19,793
Ingresos financieros	148,710	33,615
Egresos financieros	(78,887)	(18,452)
Cargo por incobrabilidad	(41,718)	(3,050)
Ingresos por servicios	108,199	28,337
Egresos por servicios	(9,473)	(2,491)
Resultado monetario por intermediación financiera	(3,117)	(825)
Gastos de administración	(129,463)	(38,582)
Resultado monetario por otras operaciones	(135)	(19)
Utilidades diversas	22,961	4,126
Pérdidas diversas	(14,137)	(2,539)
RESULTADO FINAL CONSOLIDADO	2,940	120

BANCO QUILMES S.A.

(*) Cifras actualizadas al 30.06.95 siguiendo el método descripto en la Nota 1.2, a efectos comparativos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1995

NOTA 1 — NORMAS Y PRINCIPIOS APLICABLES

1.1 Moneda

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1-111 del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) (Comunicación "A" 1917).

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del B.C.R.A., Comunicación "A" 551, que concuerda con normas contables en todos sus aspectos esenciales.

A los efectos de la actualización contable a moneda constante se han utilizado coeficientes basados en el Indice de Precios Mayoristas Nivel General.

1.2. Información comparativa

Los saldos al 30 de junio de 1994 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 30 de junio de 1995; los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos. El Banco decidió modificar la fecha de cierre de ejercicio económico al 30 de junio de cada año. Por lo tanto, los saldos de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el período de tres meses finalizado al 30 de junio de 1994 no resultan comparables con los respectivos saldos de los mencionados estados al 30 de junio de 1995, dado que estos últimos abarcan un período de doce meses.

1.3. Criterios de valuación:

1.3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

En dólares estadounidenses.

Han sido convertidos al tipo de cambio $ 1 = u$s 1, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 2304 del B.C.R.A. Al 30 de junio de 1994 han sido convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

En otras divisas

Han sido convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

1.3.2. Títulos públicos
Con cotización

Tenencias en cuentas de inversión

Las tenencias de títulos públicos en cuentas de inversión han sido valuados a su valor de costo, acrecentando en forma exponencial en función de la Tasa Interna de Retorno aplicada por el tiempo transcurrido desde la incorporación hasta el cierre del ejercicio, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 2266 y modificatorias del B.C.R.A. El efecto de valuar con este criterio en lugar de la utilización de su respectiva cotización, criterio sustentado por las normas profesionales, consiste en un mayor valor del activo y de los resultados del ejercicio de miles de $ 242.

Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

Sin cotización

En Pesos

Han sido valuados a su valor nominal menos una previsión para cubrir riesgos de desvalorización.

1.3.3. Devengamiento de intereses

Los intereses fueron calculados aplicando el sistema de distribución exponencial, excepto por aquellas operaciones en moneda extranjera y operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a noventa y dos días, que se realizan aplicando el sistema de distribución lineal.

1.3.4. Bienes en locación financiera

Valor actual de las sumas no devengadas, según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

1.3.5. Participaciones en otras sociedades

Valor patrimonial proporcional o costo reexpresado.

La participación en Sistemática S.A.A., empresa que presta servicios de procesamiento de datos y desarrollo de software, incluye el mayor valor existente al momento de la compra, entre el valor de mercado de los activos adquiridos y su valor contable.

Dicho valor asciende al 30 de junio de 1995 a miles de $ 233, el cual se terminará de amortizar el 30 de noviembre de 1996.

1.3.6. Bienes de uso y diversos

Costo reexpresado al 30 de junio de 1995, menos la correspondiente amortización acumulada. Los bienes inmuebles que fueron revaluados técnicamente en la forma que lo permitió el B.C.R.A., fueron reexpresados al cierre del ejercicio. El incremento resultante de la diferencia entre las mencionadas valuaciones y el valor residual contable, fue acreditado en el patrimonio Neto en la cuenta "Ajustes al patrimonio - Fondo de ajuste patrimonial - Revalúo técnico".

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza.

La amortización es calculada sobre la base de la vida útil restante expresada en meses por el método de línea recta.

1.3.7. Bienes intangibles

Costo reexpresado menos la amortización acumulada.

La amortización de las llaves de negocio se ha calculado considerando su valor estimado de recupero hasta un máximo de cinco años.

Se activó como llave de negocio la diferencia entre el precio de compra del Nuevo Banco de Santiago del Estero S.A. (NBSE) y su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 1992, la cual ascendía a miles de $ 4.063.

La amortización de las mejoras en propiedades de terceros y de los gastos de organización y desarrollo se ha calculado de acuerdo con la duración de los contratos de alquiler, con un máximo de cinco años.

1.3.8. Indemnizaciones por despido

El B.C.R.A. ha autorizado a las entidades financieras a que difieran los importes correspondientes a compensaciones e indemnizaciones originadas en la adecuación de las estructuras de personal que se abonen a sus empleados entre el 1 de octubre de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.

La aplicación de dicho criterio, que implica un apartamiento a las normas contables profesionales, ha provocado: a) al 30 de junio de 1995 un aumento del activo neto de amortizaciones por miles de $ 4.328, incluido en la cuenta "Gastos de Organización y Desarrollo", un aumento de los resultados de ejercicios anteriores por miles de $ 5.350, y una disminución de los resultados del ejercicio por miles de $ 1.022 y, b) al 30 de junio de 1994 un aumento del activo neto de amortizaciones por miles de $ 5.350, incluido en la cuenta "Gastos de Organización y Desarrollo", un aumento de los resultados de ejercicios anteriores por miles de $ 4.866 y de los resultados del ejercicio por miles de $ 484.

El diferimiento de las indemnizaciones abonadas a partir del 1 de julio de 1994 debe ser autorizado por el B.C.R.A. El Banco solicitó por nota de fecha 7 de octubre de 1994 la autorización pertinente al B.C.R.A. Dicha autorización fue otorgada por el B.C.R.A. con fecha 27 de diciembre de 1994.

1.3.9. Impuesto a las Ganancias - Quebranto Impositivo

De acuerdo con lo establecido en el Título VI de la Ley Nº 24.073 publicada el 13 de abril de 1992, el Banco ha presentado la información necesaria a efectos de solicitar el canje del 20 % del quebranto impositivo acumulado y actualizado al 31 de marzo de 1991, que no fue utilizado en la Declaración Jurada correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de marzo de 1992, por Bonos de Cancelación de Deuda en pesos (creados por la Ley Nº 23.982).

Con fecha 11 de octubre de 1994, la Dirección General Impositiva resolvió conformar la casi totalidad del monto del crédito fiscal solicitado oportunamente por el Banco. En consecuencia, la Entidad ha registrado los Bonos de Cancelación de Deuda en pesos en el rubro "Títulos Públicos", por un importe neto de previsiones de miles de $ 646.

1.3.10. Operaciones no consideradas como activos y pasivos según normas contables profesionales de exposición.

El Banco ha expuesto los saldos originados en operaciones de compras y ventas de cambio y títulos como activos y pasivos de acuerdo con normas de exposición del B.C.R.A. En cambio, las normas contables profesionales consideran preferible exponer estas operaciones por el efecto neto de las cuentas patrimoniales relacionadas, incluyendo como información complementaria la composición del saldo neto expuesto en los estados contables.

1.3.11. Consolidación de Estados Contables (Anexo J)

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 1995 y 1994 han sido preparados según la Circular CONAU 1-38 del B.C.R.A., cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la Resolución Técnica Nº 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e incluyen los activos, pasivos y resultados de Quilmes Bank and Trust (Cayman) Ltd. al 30 de junio de 1995 y 1994.

En esta entidad el Banco posee el 100 % de su capital y votos.

1.3.12. Previsión por riesgo de incobrabilidad

El B.C.R.A. por comunicación "A" 2216 del 9 de junio de 1994, estableció la forma en la que las entidades financieras deberán clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el previsionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado y financiero, vigentes a partir de junio de 1994. Asimismo, estableció que la aplicación de las normas de clasificación se hará en forma gradual, dividiéndose la cartera de créditos en tramos, hasta llegar a clasificar el total de la cartera al 31 de diciembre de 1994. El Banco ha finalizado la clasificación de la cartera a dicha fecha. La registración contable de las previsiones por riesgo de incobrabilidad adicionales que surjan de dicha tarea de clasificación podrá diferirse por un plazo de hasta siete meses contados a partir de la fecha máxima de clasificación de cada tramo de deudores.

Por aplicación de la mencionada Comunicación, el Banco estima que en el próximo trimestre constituirá previsiones por riesgo de incobrabilidad por aproximadamente miles de $ 10.000.

La gerencia del Banco considera que la previsión por riesgo de incobrabilidad registrada al 30 de junio de 1995 resulta suficiente, en su conjunto, para cubrir los riesgos potenciales de incobrabilidad de la cartera de préstamos.

1.3.13. Impuesto a las ganancias - Cargo a resultados del ejercicio

No existe cargo por impuesto a las ganancias por estimarse quebranto impositivo.

NOTA 2 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro Préstamos al 30 de junio de 1995 y 1994 incluye documentos redescontados en moneda extranjera en el B.C.R.A. por el equivalente de miles de $ 2.297 y miles de $ 3.047 respectivamente, por operaciones de financiación de exportaciones promocionadas. Al 30 de junio de 1995 el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera incluye miles de $ 17.363 en concepto de exigencia adicional de encaje de efectivo mínimo por el 2 % de la totalidad de los depósitos y demás obligaciones sujetas a encaje fraccionario en pesos y en moneda extranjera al 30 de noviembre de 1994, bajo la forma de saldo diario fijo, cuya disponibilidad se encuentra restringida en virtud de lo dispuesto por la Comunicación "A" 2298 emitida por el B.C.R.A.

NOTA 3 - CAPITAL

El capital suscripto e integrado es de miles de $ 81.668.

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 1994 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 24 de abril de 1995.

Desde el 31 de marzo de 1984 no se han efectuado imputaciones de pérdidas contra el saldo de la cuenta Ajustes de Capital.

NOTA 4 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE GANANCIAS

El 20 % de las utilidades del ejercicio se deberá transferir a la Reserva Legal.

Por otra parte, la Comunicación "A" 2321 emitida por el Banco Central de la República Argentina dispone que el mayor valor proveniente de contabilizar los títulos públicos mantenidos en cuentas de inversión, según se explica en Nota 1.3.2., se detraiga del saldo neto del ejercicio a los fines de establecer el saldo distribuible del proyecto de distribución de utilidades. Al 30 de junio de 1995 el mayor valor por el criterio adoptado asciende a miles de $ 242.

NOTA 5 - RESULTADO DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLADAS

	Miles de $	
	30.06.95	30.06.94
Sistemática S.A.A.		
Cargos por servicios de computación recibidos	9,000	3,269
Intereses ganados por préstamos	0	89
Quilburs S. A.		
Resultado por operaciones bursátiles	(127)	0

NOTA 6 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION GENERAL Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

A partir del 30 de setiembre de 1994 la Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución General Nº 252/94 exime de la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida neta mínima a las entidades financieras en la medida que los requerimientos patrimoniales establecidos por el B.C.R.A. superen a los requeridos por el artículo 126 inc. a) de la Resolución General Nº 147 de aquel organismo. Al 30 de junio de 1995 los requerimientos patrimoniales exigidos por el B.C.R.A. superaban los determinados por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 7 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de setiembre de 1991 aprobó la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, cotizables en bolsa, por un monto total máximo equivalente a u$s 70.000.000, autorizada por la Comisión Nacional de Valores con fechas 24 de enero de 1992 y 20 de agosto de 1992.

Con fecha 8 de setiembre de 1992 se emitieron Obligaciones Negociables por u$s 20.000.000 que fueron canceladas el 8 de setiembre de 1994. Con fecha 8 de setiembre de 1993 se emitieron Obligaciones Negociables por U$S 50.000.000. Los fondos obtenidos son aplicados al otorgamiento de préstamos personales y financiación de pequeñas y medianas empresas, destinos admitidos por la Comunicación "A" 1907 del B.C.R.A. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de julio de 1994 aprobó la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de hasta u$s 50.000.000. Con fecha 25 de agosto de 1994 se emitieron Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 26.000.000. Los fondos obtenidos son aplicados al otorgamiento de préstamos hipotecarios, para consumo, para capital de trabajo de empresas argentinas y refinanciación de pasivos de empresas argentinas, destinos admitidos por la Comunicación "A" 1907 del B.C.R.A.

NOTA 8 - INCORPORACION DE THE BANK OF NOVA SCOTIA

Con fecha 7 de diciembre de 1994 entre un grupo de accionistas mayoritarios del Banco y The Bank of Nova Scotia (Scotiabank), un Banco autorizado y constituido conforme a las leyes de Canadá, se firmó un contrato de compra y suscripción de acciones, mediante el cual el Scotiabank acordó suscribir acciones preferidas clase "A" y acciones preferidas clase "B" de Banco Quilmes S.A. y adquirir de ciertos accionistas mayoritarios acciones ordinarias clase "A" y acciones ordinarias clase "B".

Por resoluciones 9/95 y 11/95 el Directorio del B.C.R.A. autorizó a Scotiabank a participar en carácter de accionista del capital social de Banco Quilmes S.A. Con fecha 18 de enero de 1995 se produjo la integración en concepto de capital por miles de $ 12.244 y en concepto de primas de emisión de acciones por miles de $ 21.276. A partir de esa fecha Scotiabank es accionista de Banco Quilmes S.A. con una participación equivalente al 25 % del capital social y al 9,996 % de los votos.

NOTA 9 - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - CREDITOS FISCALES

Con fecha 12 se mayo de 1995 el Banco fue notificado por la Dirección General Impositiva (D.G.I.) de la impugnación parcial del uso de créditos fiscales que habían sido cedidos a su favor.

El 15 de mayo de 1995 la D.G.I. intimó al Banco el ingreso de las sumas impugnadas.

El Banco efectuó estas operaciones en un todo de acuerdo con los términos de la Resolución General Nº 3417 de la D.G.I. y las mismas cuentan con seguros de caución emitidos por tres compañías de seguros que cubren cualquier eventual riesgo.

No obstante el 10 de julio de 1995 el Banco, ante el requerimiento de la D.G.I. procedió al pago de la suma de miles de $ 14.492 bajo protesto y con expresa reserva de sus derechos para repetir

ese importe y demás que correspondieran. Por lo tanto no se ha efectuado ninguna registración en el Balance General al 30 de junio de 1995.

La importancia y prestigio del Banco, uno de los de mayor envergadura del sistema financiero argentino, le impuso postergar su legítimo interés y hacer efectivo el pago ante un reclamo que estima infundado, arbitrario e ilegítimo, para después repetirlo.

A la fecha, el Banco analiza la iniciación de acciones legales contra los responsables, apropiadas a la defensa de sus intereses y recupero de las sumas abonadas y demás que pudieran corresponder.

NOTA 10 - PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto por la Comunicación "A" 760 no se requiere la intervención del B.C.R.A. a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

BANCO QUILMES S. A. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1995. — Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 8/8/95. PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. T.1 Fº 1 R.A.P.U. — Dr. CARLOS A. PACE Contador público (U.B.A.) T. 150 Fº 106. C.P.C.E. Cap. Fed. — PEDRO OSCAR FIORITO, Presidente. — JOSE A. EMPERADOR, Gerente Departamental. — JUAN P. CHEVALLIER BOUTELL, Síndico. — MANUEL GONZALEZ ABAD, Síndico. — CESAR A. PARISI, Síndico.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. T.1 Fº 1 R.A.P.U. — Dr. CARLOS A. PACE Contador público (U.B.A.) T. 150 Fº 106.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 16/8/95 01 O T. 41 Legalización Nº 338544

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/8/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a BANCO QUILMES S. A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. PACE CARLOS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0150 Fº 106 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 39.749

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de BANCO QUILMES S.A.

1) Hemos examinado el inventario al 30 de junio de 1995, los Balances Generales de Banco Quilmes S.A. al 30 de junio de 1995 y 1994 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1995 y por el ejercicio irregular de tres meses terminado el 30 de junio de 1994. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y se circunscribieron a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni operativos, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

2) En nuestra opinión, sujeto al resultado final de la situación mencionada en Nota 9, los estados contables de Banco Quilmes S.A., demuestran razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1995 y 1994 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1995 y por el ejercicio irregular de tres meses terminado el 30 de junio de 1994, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en la nota 1.3.8. con normas contables profesionales.

3) Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio referente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1995 y, habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

4) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995. — Comisión Fiscalizadora. JUAN P. CHEVALLIER BOUTELL, Síndico. — MANUEL GONZALEZ ABAD, Síndico. — CESAR A. PARISI, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995

A los señores Accionistas de
BANCO QUILMES S.A.

Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances generales de Banco Quilmes S.A. al 30 de junio de 1995 y 1994, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1995 y por el ejercicio irregular de tres meses terminado el 30 de junio de 1994, y de las notas y anexos que los complementan. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

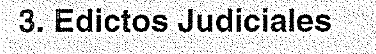
En nuestra opinión, sujeto al resultado final de la situación mencionada en Nota 9, los estados contables de Banco Quilmes S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 1995 y 1994 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1995 y por el ejercicio irregular de tres meses terminado el 30 de junio de 1994, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo mencionado en la Nota 1.3.8. con normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

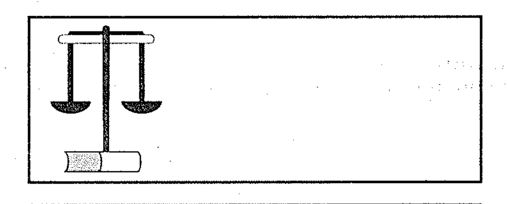
a) Dichos estados se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances", surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

b) Los cargos del ejercicio al 30 de junio de 1995 devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y del Banco Central de la República Argentina han sido razonablemente calculados;

c) Al 30 de junio de 1995, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables, ascendía a $ 1.764.917,19, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA
ABSOLVIENDO de culpa y cargo a SILVERIA CATAN, de las calidades obrantes en autos, del delito de transporte de estupefacientes de la que fuera acusada, por el beneficio de la duda, conforme art. 3º de la ley 23.984 y en consecuencia disponer su inmediata libertad.
Disponiendo la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la Autoridad Sanitaria Nacional.
Ordenando que la lectura de los fundamentos del fallo, se efectúe el día 13 de julio de 1995, a horas 12,00 en la Sede de este Tribunal.
Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RODOLFO ECHAZU, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.
e. 28/8 Nº 3622 v. 28/8/95

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Jujuy:
FALLA:
Primero: Rechazando las nulidades articuladas por la defensa de HILDA YOLANDA TORRES.
Segundo: Condenando a HILDA YOLANDA TORRES, argentina, de treinta y siete años de edad, nacida el día 29 de agosto del año 1957, domiciliada en Pasaje Las Heras Nº 53, del Barrio San Martín de la Ciudad de San Pedro de Jujuy, Provincia de Jujuy, República Argentina, de ocupación peluquera, casada, instruida, D. N. I. Nº 13.125.286, apodada "YOLI", hija de Juan Carlos Torres (fallecido) y de Valentina Higueras (vive), a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, y multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes (artículo 5, inciso "C" de la ley 23.737), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.
Tercero: Establecer el día 9 de abril del año 1998, como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad, y DIEZ DIAS para el pago de la multa y costas.
Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente de la droga secuestrada, con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Quinto: Ordenando que la lectura de los fundamentos de este fallo, se efectuará el día 5 de julio de 1995, a horas 12, en la sede de este Tribunal.
Sexto: Ordenando que por Secretaría se registre este fallo, se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes, y oportunamente se remitan las actuaciones al Señor Juez de ejecución a sus efectos. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — RODOLFO ECHAZU, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.
e. 28/8 Nº 3623 v. 28/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, en autos: "PALERMO, ATALIVAR RENE s/Sucesión Testamentaria", cita a LILIANA ELENA MARIA VILLA PALERMO, para que comparezca a tomar en autos la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de continuarse los autos según su estado. Publíquese durante el término de un día.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.
e. 28/8 Nº 20.041 v. 28/8/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, sito en Talcahuano 490, piso 5º de Capital Federal, en los autos "BASCOPE, EMMA GUILLERMINA s/Presunción de Fallecimiento", cita y emplaza a la Sra. EMMA GUILLERMINA BASCOPE DE CENICEROS, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que corresponda a este proceso, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 14.394. Publíquese edictos en el "Boletín Oficial", una vez por mes y durante seis meses.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 28/8 Nº 20.004 v. 28/8/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en calle Lavalle Nº 1212, Piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. DOMINGA DEL CARMEN MONTAÑO, para que en el plazo de por 10 días se presente a tomar la intervención que le corresponda en autos "TORRES VELIZ, CARLOS, s/Autorización", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Silvia V. Guahnón, secretaria.
e. 28/8 Nº 20.042 v. 30/8/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Unica, sito en Lavalle

1220, piso 5°, cita y emplaza a IRMA BEATRIZ OVIEDO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de resolverse conforme a las constancias de autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 28/8 Nº 20.045 v. 29/8/95

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, en expte. 36.661/95, en autos "ALONSO, MIRTA MONICA s/Ausencia por desaparición forzada", cita a MIRTA MONICA ALONSO por el plazo de 60 días a tomar la intervención que le pudiere corresponder en las presentes actuaciones, y según las prescripciones de la ley 24.321. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 28/8 Nº 3624 v. 30/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, en expte. 61.216/95, en autos "TERRADAS, MARTA SUSANA s/Ausencia por desaparición forzada", cita a MARTA SUSANA TERRADAS por el término de 60 días a fin de que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder, según lo dispuesto por la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 28/8 Nº 3625 v. 30/8/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica; sito en Alsina 1418, 1° Piso de Capital Federal, en autos "SZASZAK, JUAN c/LARROSA VIÑA, ESTELA MARIA y Otros s/Cobro de Alquileres", cita y emplaza por diez días a VIVIANA BEATRIZ DUMONT a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (Art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 28/8 Nº 39.852 v. 29/8/95

Nº 38

El Juzgado Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, con domicilio en Talcahuano 490, 5° piso, cita y emplaza por el término de 15 días al Sr. MARIO OSVALDO LOPEZ, para que comparezca a juicio y haga valer los derechos que le correspondan en los autos caratulados: "SAGLIETTI, YOLANDA c/LOPEZ, MARIO s/Divorcio" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 28/8 Nº 20.032 v. 29/8/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, cita a ANGEL RAFAEL DI MUZIO para que comparezca a estar a derecho, dentro de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "DI MUZIO, ANGEL RAFAEL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publicar por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 28/8 Nº 39.793 v. 1/9/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA CLEMENTINA TERESA CALUORI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en ràzón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/7 al 25/7/95.
e. 28/8 Nº 17.945 v. 30/8/95

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita a CARLOS ALBERTO y HORACIO EDUARDO FONTENLA y MORAN y a EMMA ROSA MORAN de FONTENLA, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "CARIAGA JUAN RAMON y Otros c/FONTENLA y MORAN CARLOS ALBERTO y Otros s/Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 28/8 Nº 20.051 v. 29/8/95

Nº 50

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, cita emplaza a MOIRA SIGAL por el plazo de dos días a estar a derecho en el mismo plazo, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 28/8 Nº 39.772 v. 29/8/95

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan José Caprín, cita y emplaza por sesenta (60) días contados a partir de la última publicación del presente, a CARLINA ALBORNOZ DE ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ALBORNOZ DE ROJAS, CARLINA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por tres (3) días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Juan José Caprín, secretario.
e. 28/8 Nº 3626 v. 30/8/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4°, Capital, cita por cinco días a MIGUEL ANGEL CAMPASSO para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, en los autos: "RIZZO JORGE HORACIO y Otros c/CAMPASSO MIGUEL ANGEL y Otros s/Sumario" (exp. 62.925/92). El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 28/8 Nº 20.007 v. 29/8/95

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, en expediente Nº 15.044/95, en autos "LEONARDO, ROBERTO OMAR s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a ROBERTO OMAR LEONARDO para que dentro del plazo de 60 días comparezca ante este Tribunal a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en forma gratuita (conforme art. 5° de la Ley 24.321) en el Boletín Oficial durante tres días consecutivos.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Juan A. Casas, secretario.
e. 28/8 Nº 3627 v. 30/8/95

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. B., cita a NOEMI ROMEO a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "ROMEO NOEMI s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Eduardo Parody, secretario.
e. 28/8 Nº 39.804 v. 28/8/95

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO JULIAN STRASSBURGER. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de mayo de 1995.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/6 al 14/6/95.
e. 28/8 Nº 15.291 v. 30/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FAZZOLARI, ROSA y Otro s/Sumario" cita y emplaza al codemandado JUAN CARLOS BOSCO quien dentro del quinto día de la última publicación, deberá a comparecer en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/8 Nº 39.739 v. 29/8/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7°, Capital Federal, en los autos "PAPEL MISIONERO SAIFC c/PRINCIPI ALBERTO y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza al demandado DINO BORRONI para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 28/8 Nº 19.995 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7°, Capital Federal, en los autos "PAPEL MISIONERO SAIFC c/PRINCIPI ALBERTO y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza al demandado MARIO OSVALDO VIEYTES para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 28/8 Nº 19.996 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7°, Capital Federal, en los autos "PAPEL MISIONERO SAIFC c/PRINCIPI ALBERTO y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza al demandado PABLO ANTONIO KIENAST para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese, por dos días.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 28/8 Nº 19.997 v. 29/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	17/08/95	MARIO DAVID ALARCON	3	ROBO
26	155	Enzo Miguel Cipriani	07/08/95	GUSTAVO MARTIN CONTE	5	DELITO DE ROBO
36	123	Walter A. Venditti	14/08/95	HECTOR GUSTAVO FLOOD	3	DELITO DE FALSIFICACION

e. 28/8 Nº 90 v. 30/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	15/08/95	JESUS ALBERTO HERRERA	3	DEFRAUDACION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	09/08/95	MARCELO YFRAN	3	CAUSA 58964 ABUSO DESHONESTO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	14/08/95	MIGUEL IGNACIO ERDOZAIN	3	DELITO DE ADMINISTRACION FRAU-
16	111	Gustavo J. Rofrano	18/08/95	SERGIO ESPINDOLA	30	ABUSO DESHONESTO
17	153	Silvia S. López Crespo	16/08/95	PABLO LOPEZ	3	DELITO DE ROBO CON ARMAS
29	136	Jorge A. de Santo	17/08/95	MARIA ESTHER SANTELLAN	3	DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	31/07/95	ADELQUI ARTEMIO SANTOMAURO y LAUTARO SANTOMAURO	3	DELITO DE ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	07/08/95	EDUARCO FRISACH	3	DELITO DE DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	09/08/95	CESAR FRANCISCO YAMASATO	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
33	170	Gustavo R. Núñez	17/08/95	PATRICIA SILVINA AGUIRRE	3	ESTAFA
37	129	L. Cristina Bandin	17/07/95	ANGEL MENA Y RODRIGUEZ	5	FALSIFICACION DE SELLOS
37	129	L. Cristina Bandin	08/08/95	SILVIA BEATRIZ DE LEON	5	DEPOSITARIA INFIEL
37	129	L. Cristina Bandin	15/08/95	NORMA G. SURIJON	5	FALSIFICACION DE SELLOS
37	129	L. Cristina Bandin	15/08/95	JULIO PERCICO	5	AMENAZAS
37	129	L. Cristina Bandin	15/08/95	YOLANDA CUELLO	5	FALSIFICACION DE SELLOS

e. 28/8 Nº 91 v. 1/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	15/08/95	TOMAS RAMON ALARCON	3	DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	16/08/95	SEGIO FABIAN LUNA	5	FALSO TESTIMONIO
4	113	Fernando Bosch	18/08/95	DAVID BARRETO DONAIRE	3	ABUSO DESHONESTO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	14/08/95	JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ, DNI 10.220.475 y JUAN TORIBIO RAMOS	3	CAUSA 25722

e. 28/8 Nº 93 v. 28/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	Diego García Berro	14/08/95	JOSE FRANCISCO JURADO	5	CONTRABANDO
6	11	Mario Alberto Villar	07/08/95	JORGE ALBERTO PEREIRO	30	INFRACCION AL ART. 302 DEL CP

e. 28/8 Nº 92 v. 1/9/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 1995, se decretó la quiebra de DINERO S. R. L., que ha sido designado Síndico Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio Leiva 4675, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de noviembre de 1995. El Síndico presentará el informe previsto en el artículo 35 de la ley de Concursos el día 22 de diciembre de 1995. Y el informe del artículo 40 de la citada ley, el día 15 de febrero de 1996. Señálase la audiencia del día 7 de marzo de 1996 a las 12 hs. para celebrar la Junta de Acreedores, debiendo el Síndico y los Acreedores concurrir con dos horas de anticipación a la hora fijada para la realización de la Junta (Acordada Cám. Com. 13/11/57). Intímese a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de todos los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 28/8 Nº 3628 v. 1/9/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo interinamente por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "KAVANAGH CUYO S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 10/8/95 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "KAVANAGH CUYO S. A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Sr. Hugo Eduardo Talmasky, intimándoselo a ese efecto, con domicilio en Avda. Corrientes 1515, 2º piso, Dto. "B" de Capital Federal, hasta el día 14/12/95. La Junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 20 de marzo de 1996 a las 10:00 horas, en el Salón Canciller del Hotel Bauen, sito en Avda. Corrientes 1854 de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín por el término de 5 días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 28/8 Nº 39.756 v. 1/9/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña Nº 1211, piso 8º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO MINGUILLON S. A. s/Quiebra - Incidente de Verificación de Crédito promovido por GUZMAN DE ACUÑA, SAVINAL", cita y emplaza por cinco días a los herederos de Don ADOLFO ANTONIO ACUÑA. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 14 de agosto de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 28/8 Nº 3629 v. 29/8/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días en los autos "ADOLFO IRIART Y CIA. S. R. L. s/Quiebra" que se ha declarado su quiebra con fecha 10 de agosto de 1995. Fíjase plazo hasta el día 29 de noviembre de 1995, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595, piso 7º "B". Desígnase fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos, la del 6 de marzo de 1996. Intímase al fallido para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue, tanto él como terceros, los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al deudor para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y documentación. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 22 de diciembre de 1995 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/8 Nº 3630 v. 1/9/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de Capital Federal, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merezon, comunica a los acreedores, por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de ALINOR BOTONES S. R. L. y los intima a que hasta el 20 de octubre de 1995, presenten al Síndico, ctdor. Carlos Alberto Lesta, con domicilio en Sarmiento 1674, 2º piso, Of. "F" de Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. Se fija los días 28 de noviembre y 20 de diciembre de 1995 respectivamente, para la presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Señálase la audiencia del día 14 de febrero de 1996 a las 9:30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, cualquiera sea el número de los asistentes.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 28/8 Nº 20.003 v. 1/9/95

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 (Avda. Callao 635, piso 4º, Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso preventivo de PETRODIS S. A., en el que se ha designado Síndico al CPN Ricardo Seijar, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 3º, de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 1 de setiembre, habiéndose fijado el día 14 de noviembre de 1995 a las 10:30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/8 Nº 39.771 v. 1/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, hace saber que en los autos caratulados "FAMBRINI, HECTOR DANIEL s/Quiebra (C. Civil)", se decretó la quiebra de HECTOR DANIEL FAMBRINO con fecha el 30 de junio de 1995, quedando intimado el fallido a poner a disposición del señor Síndico sus papeles y bienes dentro de las 24 horas (art. 95, L.C.), que no podrá salir del país sin autorización judicial previa (art. 107, L.C.) y que no se le podrán efectuar pagos al fallido ni hacerle entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tuvieren en su poder bienes, documentos o títulos de propiedad del deudor a que los pongan a disposición del señor Síndico. El Síndico interviniente Dr. Roberto Rolando Evangelista, con domicilio en calle Viamonte 658, 1º cuerpo, 3º piso, Capital Federal, recibirá las demandas de verificación de créditos hasta el día 2 de octubre de 1995, habiéndose fijado como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 19 de diciembre de 1995, a las 10:30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal. Se hace saber que el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 se presentará en autos por la Sindicatura el 6 de diciembre de 1995 y el normado en el art. 40 de la mencionada ley el 27 de diciembre de 1995. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/8 Nº 3631 v. 1/9/95

Nº 13

Se comunica por dos días en autos caratulados "ITALALFA S.A.I.C. S/Quiebra" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º piso, que se encuentra a disposición de los acreedores el proyecto de distribución obrante a fs. 1552 que será aprobado de no mediar observación dentro del 10º día (art. 214 LC).

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/8 Nº 20.011 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 12 de julio de 1995 la quiebra de CARBOMAC OLD TOWN S.A.C.I.F.I. y A. con domicilio en calle Balcarce 353, 1º cuerpo, 2º piso, letra "C" de la ciudad de Buenos Aires, Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de esta ciudad (Tel. 639-5560). Fíjase hasta el día 2/11/95 el plazo para que se soliciten las verificaciones de créditos ante el Síndico. Fíjase la audiencia del día 8/2/96 a las 11:00 hs. para que —de corresponder— se celebre la Junta de Acreedores. El acto se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del edificio (Av. Callao 635, 1º piso). Decrétase la inhibición general de bienes de la fallida. Prohíbense los pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o documentación de la fallida en su poder a fin de que los entreguen al Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida a fin de que dentro del quinto día, a) Cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 y 7 del art. 11 de la ley 19.551; b) Entregue al Síndico sus libros papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal y c) Constituya domicilio en autos. Esta última intimación se hace extensiva al Síndico social. Decrétase la interdicción de salida del país de MARGARITA GETTNER y RITA KURZROCK.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/8 Nº 3632 v. 1/9/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GIARDULLI HNOS. S. R. L. s/Quiebra", que es Síndico el contador Jaime L. Kerszenblat con domicilio constituido en Viamonte 1454, 3º "F", 2º cuerpo, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de julio de 1995. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de marzo de 1996. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 30 de mayo de 1996 a las 8:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/8 Nº 3633 v. 1/9/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "CHO TRADING S. A. s/Quiebra que con fecha 20 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de CHO TRADING S. A., la que deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado Síndico María del Carmen Severino con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 1º "108" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 1 de noviembre de 1995, desígnase la audiencia del día 8 del mes de febrero de 1996, a las 9:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 22 del mes de noviembre de 1995 y el día 14 del mes de diciembre de 1995, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 95 inc. 7º de la L.C. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 17 días del mes de agosto de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/8 Nº 3634 v. 1/9/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sita en Talcahuano 550, piso 6º Cap. Fed., hace saber que con fecha 28/6/95 se decretó la quiebra de MARIA RAMONA RUBIÑOS MASEDA C.I.P.F. 6.681.352, domiciliada en la calle Santiago del Estero 1606, Cap. Fed. Se designa Síndico al contador Héctor Edgardo Grun, con domicilio en la calle San Martín 551, cuerpo D, piso 3º Ofic. 62 de Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13/10/95, los informes de los arts. 35 y 40 L.C. se deberán presentar dentro de los plazos que vencen los días 20/11/95 y 11/12/95 respectivamente, y en caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los señores acreedores para la reunión que se efectuará en la sede del Juzgado el 5/2/96 a las 9:00 hs. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 L.C. y entregue al Síndico en caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación. Publíquese este Edicto por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 28/8 Nº 3635 v. 1/9/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de DETECTORES SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en I.G.J. el 6/7/82, Nº 3903, Lº 96, Tº A de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de febrero de 1996 presenten al Síndico Origone, Jorge Alberto, con domicilio en Av. Santa Fe 1385, 6º piso, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de mayo de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en éste Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación ésta última extendida a sus administradores Presidente: GUILLERMO HUGO RADL (L.E. 5.081.841), Vicepresidente: EDGARDO ENRIQUE ROGGENBAUM (D.N.I. 10.923.192). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "DETECTORES SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en I.G.J. el 6/7/82, Nº 3903, Lº 96, Tº A de S.A.) s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 28/8 Nº 3639 v. 1/9/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "ROGOWSKI DE AIZENBERG, SUSANA s/Concurso Preventivo", que el 13/7/95 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de ROGOWSKI DE AIZEMBERG, SUSANA con domicilio en la calle Nicolás Repetto Nº 1513, 3º piso, departamento 8 de la Capital Federal. Síndico designado Pascale, Armando, con domicilio en la calle Uruguay Nº 390, Departamento 19º C de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 13/10/95 para que los acreedores se presenten al Síndico con los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 3/11/95 y 24/11/95 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 18/12/95 a las 9:00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 28/8 Nº 39.798 v. 1/9/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "EXPRESO LANIN S. A." decretada el día 11/8/95, cuyo Síndico actuante es el contador José María Larrory, el cual constituyó domicilio en la calle Uruguay 229, 8º piso, Of. "33", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/10/95. El art. 35 L.C. vence en fecha 17/11/95, y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 11/12/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 2/2/96 a las 9:00 hs. en la Sede del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 28/8 Nº 3636 v. 1/9/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de agosto se ha decretado la quiebra en autos: "PRIMOTEX S. A. s/Concurso Preventivo", haciendo saber a los acreedores posconcursales para que hasta el día 2 de octubre deben presentar los incidentes de verificación de sus créditos en los términos del art. 196 de la ley 19.551. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la L.C., entregue sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados "PRIMOTEX S. A. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/8 Nº 3637 v. 1/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de SAMA DANA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de octubre de 1995 presenten al Síndico Carlos Alberto Rivas, con domicilio constituido en Uruguay 239, 8º piso "C", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponer el fallido acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 28 de diciembre de 1995, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º piso. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DANA, SAMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/8 Nº 3638 v. 1/9/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

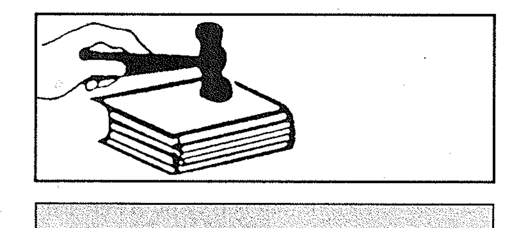
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/8/95 - Vence: 30/8/95

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
1		Marcelo Gallo Tagle	07/08/95	MAGDALENA BENITA ALBORNOZ	19.901
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	07/08/95	CLAUDIO RODOLFO MAS	19.893
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	09/08/95	MARIA ELENA FITZPATRICK DE EDWIN	19.950
5		Eduardo Antonio Collazo	17/08/95	MARIA FERNANDEZ	19.943
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	10/08/95	RUFINA DOMINGUEZ	19.960
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	15/08/95	ROBERTO ALEJANDRO LANZAVECCHIA	19.905
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	17/08/95	JORGE GUILLERMO ARGENTINO NUÑEZ	39.616
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	11/08/95	MERCEDES RIGLOS	19.967
28	UNICA	Mónica C. Fernández	10/08/95	ALFREDO COUTO	19.906
28		Mónica C. Fernández	17/08/95	BERTA VERNIK DE DAVIDOVICH	19.963
29		Juan Pablo Rodríguez	19/07/95	ROSA BLANCO	19.928
30	UNICA	Santiago González Balcarce	18/04/95	JAIME BENEGAS	39.612
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	08/08/95	JOSE ANGEL FRANCISCO GUTIERREZ	19.895
34	UNICA	José María Pérez	11/08/95	MERCEDES ENRIQUETA BEAUTEMPS	19.899
34	UNICA	José María Pérez	11/08/95	TULIO LEDESMA	19.900
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	16/08/95	CLARA ELSA BENEDETTO	19.923
36	UNICA	Guillermo Valentini	20/07/95	MARIA PORTNOY	39.659
36		Guillermo Valentini	21/07/95	BENITO FERNANDEZ CID o BENITO FERNANDEZ Y CID o BENITO FERNANDEZ	19.942
37		Gustavo Daniele	21/07/95	SALVADOR GORRIA	19.938
37	UNICA	Gustavo Daniele	14/08/95	ELVIRA ESTER o ELVIRA ESTHER MATRERO	19.908
39		Paola M. Guisado	07/08/95	MANUEL EDUARDO GONZALEZ	19.933
41		José Antonio Charlín	16/08/95	EDITH LIEBANA	19.898
41	UNICA	José Antonio Charlín	17/08/95	BEATRIZ DELIA RAMIREZ o BEATRIZ DELIA RAMIREZ BERTERREIX	19.952
55	UNICA	Olga María Schelotto	18/07/95	ELBA SUSANA VICTOREL	39.660
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11/08/95	MARIA ESTELA SERANTES	19.929
62		Mirta Lucía Alchini	08/08/95	ALBERTO GUZMAN GARCIA	39.704
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	10/08/95	ALICIA CARMEN MEROLA	19.940
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	10/08/95	ALBERTO PALETTA Y JUANA GONZALEZ	19.961
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	14/08/95	HECTOR TURRILLO	39.614
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14/08/95	ABRAHAM LAUFER	19.922
68	98	Patricia Barbieri	10/08/95	AARON ZALCHENDLER; CAIA SARA SANAET y EUGENIA ZALCHENDLER	19.968
68	UNICA	Patricia Barbieri	10/08/95	ANTONIO BALTASAR RODRIGUEZ	19.894
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	15/12/94	VICENTE CARRICA	19.907
70		Julio Alfredo Auliel	15/08/95	PEDRO FRANCISCO MAGGI y TERESA MARIA CORBELLA	98.562
74	UNICA	Juan A. Casas	20/07/95	OSVALDO IMBROGNO	98.569
75	UNICA	María Inés Lezama	11/08/95	MARIA ELENA AIDA VALLS DE VALLS	19.930
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	14/07/95	MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ	19.937
89	UNICA	Damián Ignacio Font	14/08/95	CARLOS ALBERTO D'ALESSANDRO	19.953
91	UNICA	Alberto Ugarte	08/08/95	GALINA MARIA LUISA	39.615
94		Eduardo Parody	16/08/95	MYRTA GUIDO Y SPANO	19.927
96	UNICA	Ricardo A. Busto	18/07/95	VICENTE GRASSANO	19.954
96	UNICA	Ricardo A. Busto	20/07/95	CALVIELLO ANTONIO	19.919
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	11/08/95	ALBERTO MANUEL TELLADO	98.559
98		José Luis González	10/07/95	LORENZO MARCIAL AGÜERO y EGIPCIA FERREIRA	19.920
98		José Luis González	14/08/95	OSVALDO VICENTE ROSSINI	19.910
99	UNICA	Marta N. Coccia	08/06/95	CARLOS ALBERTO MACCARRONE	39.613
100		María Cristina Battaini	20/07/95	MYRA FICHER	19.951
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	08/08/95	PERLA SONNSCHEIN DE GOLDENBERG	19.979
103		Luis José Carballido	16/08/95	MARIA GENTILE VDA. DE LOMBARDI	19.939
103		Marcela L. Alessandro	17/08/95	BRAVO NIVARDO ANDRES	19.959
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	10/07/95	JUAN FRANCISCO JARRIGE	19.972
108	56	Daniel Rubén Tachella	14/08/95	ANA MARIA DOMINGA SCHIVO	19.932
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	14/08/95	JACOBO GUIDALEVICH	19.904
110	UNICA	María Clara Lagache	16/08/95	AROLDO GONZALEZ	19.909

e. 28/8 N° 158 v. 30/8/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "GARCIA JULIO MANUEL c/TULIAN DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 15.451/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 1ro. de setiembre de 1995, a las 9.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dos unidades funcionales ubicadas en la calle Las Gaviotas s/número, esquina De Las Artes s/número, esquina Ballena s/número, designado en Plano 124-4-79, como parcela 1a. de la manzana 11, Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, Manzana 11, Parcela 1a., Sub-Parcelas 18 y 19, Polígonos 00-17, 00-18 y I-02 Pdas. Inmobiliarias: 124-026359/5 y 124-026360/9, Matrículas Nros. 2252/18 y 2252/19. Constan de: dos locales unidos, que poseen dos baños y se encuentra funcionando en los mismos una confitería y cafetería. Contando también con un pequeño sótano de menores dimensiones que los locales. Encontrándose los mismos en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado, según constancias de Fs. 88. Superficie U.F. Nro. 18: 16,69 m2, U.F. Nro. 19: 31,84 m2. Base Pesos Veintiocho mil doce, con cincuenta centavos ($ 28.012,50) a Fs. 99. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 34 U.F. 18: no prestan servicios, desconociendo su situación legal, U.F. 19: $ 691,24 al 18-10-94, más intereses, reconexión, etc., con Rentas a Fs. 57 Pda. 124-026360-9 $ 145,95 a la cuota Nro. 4 del año 1994, a Fs. 58 Pda. 124-026359-5 $ 102,99 a la cuota 4ta. del año 1994, con Municipalidad de Pinamar a Fs. 36 U.F. 18: $ 389,28 al 14-10-94, U.F. 19: 454,39 al 14-10-94, por Expensas a Fs. 40 U.F. 18 $ 1.104,91 y U.F. 19: $ 1.783,06 al 15-11-94, más intereses, gastos y costas judiciales. Dichos inmuebles podrán ser visitados los días 29 y 30 de agosto de 1995 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 28/8 N° 39.946 v. 29/8/95

N° 22

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, sito en Talcahuano 550, P. 6 Capital Federal (1013), comunica por tres días que en los autos caratulados CABALLERO MARINA DEL CARMEN JUANA c/BIANCHI HUGO EDMUNDO s/ Ejecución Hipotecaria, expediente N° 60.330/93 el martillero Carlos Daniel Salazar rematará el 14 de setiembre de 1995, a las 10 horas, en el Salón de Libertad 1180 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Adolfo Alsina N° 742/746 entre Sarmiento y Mitre, Unidad Funcional N° 1, de la localidad de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, partida 103-19320, según surge del certificado catastral de fs. 65. Superficie total 242,52 m2 en dos plantas. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Qta. 41, Manz. 41 a, Parc. 2h, Subparc. 9353-00-01 y 01-01. La unidad se compone en PB de Living-comedor, cocina, baño, lavadero y patio. En PA de 3 dorm. y baño. Ocupado por flia. del demandado. Visitar días 6 y 7 de setiembre de 1995 de 10 a 14 hs. Deudas: Mun. $ 160,20 (fs. 70), Rent.: $ 62,76 (fs. 66). Venta al contado, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de jurisdicción del Juzgado. Base: $ 50.000.00, seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio de acuerdo a lo previsto por el art. 580 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995
Fernando L. Spano, secretario

e. 28/8 N° 20.040 v. 30/8/95

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "WENTZEL CLAUDIA MARCELA c/GRACETTI MAIA AMPARO y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 55.327/89; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 863-0273; 374-3930; 502-3570) rematará el 1° de setiembre de 1995 a las 12.30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 30 y 31 de

agosto de 1995 de 15 a 17 hs., con frente a la calle Santiago del Estero 5934; entre las de Drysdale y Echeverría (hoy H. Quiroga y A. Guido); de la Localidad de Carapachay; Pdo. de Vicente López; Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastrales: Circ.: V; Sec. c: B; Mza.: 16; Parcela; 38. Designación según títulos: Lote 25 de la Manzana 30. Superficie total del terreno s/títulos: 216,33 m2. Matrícula: 21.403. El mismo consta s/fs. 329/330 de: hall de entrada, comedor con ventana a la calle (hogar a leña); hall de distribución al que convergen un cuarto de baño instalado, cocina comedor diario; 2 dormitorios, fondo patio descubierto, en el frente hay un garaje cubierto para un automóvil. Notándose en techos y paredes manchas de humedad, calificando la misma de regular estado de conservación. Ocupado por la propietaria y su grupo familiar s/fs. 330. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica, servicio cloacal y sobre calle asfaltada. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 35.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC. No procederá la compra en comisión; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 305/306 $ 3.118,66 al mes de mayo 95. O.S.N.: s/fs. 319 $ 166,24 al 29-5-95. A.A.S.A.: s/fs. 314 $ 93,70 al 10-5-95. Rentas: s/fs. 293 $ 5.079,51 al 28-4-95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1995
Guillermo Valentini, secretario.

e. 28/8 Nº 40.017 v. 29/8/95

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 42 de la Capital Federal y Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por 2 días, en autos INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/RIVERO JUAN PABLO s/Ejecución Hipotecaria, exp. Nº 7719/94 que, el martillero Aldo P. Lio (312-8351), rematará el 8 de setiembre de 1995, a las 11,30 horas, en Humberto 1º 2042, Capital, al contado y al mejor postor, la finca sita en la calle Zuviría Nº 1677, entre Saladillo y Cacheuta, localidad de Paso del Rey, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, compuesta de edificación humilde, con techo de fibrocemento, de 2 dormitorios, 1 porche-galería, cubierto con cielorraso de cartón prensado, al igual que la cocina comedor, baño con sus instalaciones en pésimo estado de conservación; al frente se ubica pequeño jardín abandonado y pequeño pasillo al costado que comunica con el fondo del terreno; no posee servicios sanitarios ni gas natural; el edificio muestra tener una antigüedad de aproximadamente 30 años, con algunas reformas posteriores; todo en deficiente estado de conservación y cuidado; el inmueble se halla a 2 cuadras del río Reconquista y 10 cuadras aproximadamente de la Ruta Nacional Nº 7; sobre terreno de 258 m2 con instalación de supergas, sin servicios sanitarios. Deudas: Inmobiliario: $ 929,44 al 3/94; Municipalidad: $ 591,72 al 27/9/94; Sanitarios: Fuera de radio. Dominio: Matrícula 9069, del Partido de Merlo. Cir. II, Sec. M, Mzna. 22 b, Pcla. 7. Base: $ 7.500. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Boleto: 0,50 %. Todo en efectivo y de contado en el acto de la subasta. Visitas: 1 y 2 de setiembre de 1995, de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y efectuar el pago del saldo dentro de los 10 días de la subasta, bajo apercibimiento de pagar la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la Rep. Arg., hasta el día del efectivo pago, sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Está ocupada por Viviana Griselda Medrano como comodataria. Para demás datos consultar al expediente.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995
María Elena Ucar, secretaria

e. 28/8 Nº 39.859 v. 29/8/95

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, interinamente a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714, 7º piso, de Capital Federal, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados HELLAS MAR S. A. c/NEGUEROL JOSE HERNAN y Otros s/Daños y Perjuicios, Expediente Nº 017.510/91, que el Martillero Nicómedes Corfield rematará el día Viernes Primero (1º) de setiembre de 1995, a las 11: 00 horas en el Salón de Ventas "San Cayetano", sito en la calle Humberto Primo Nº 2042, de Capital Federal, un local sin baño, según constatación realizada en autos, ubicado en la calle San Martín 1119/23/27/29, Unidad Funcional Nº 3 (Tres), en Planta Baja a la calle, entrada por el Nº 1119 de la misma calle San Martín, Zona Norte de esta Capital Federal, entre Ricardo Rojas y Av. Leandro N. Alem. Ocupado en alquiler por la firma Sir Speedy Argentina S. A., en buenas condiciones físicas: subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición: Ad Corpus. Superficie: 65 metros, 15 decímetros, porcentual: 3.61 %, que surge del expediente. Nomenclatura Catastral: Matrícula FR20-1092/3; Circunscripción: 20; Sección 3; Manzana 56, Parcela: 3B. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 27/2/95: $ 92.84 a fs. 1102; Expensas: al 28/2/95: No registra deudas; se abonó en concepto de expensas al mes 2/95 $ 147,08, a fs. 1093. Alumbrado, barrido y limpieza: al 26/12/94: $ 135,91, a fs. 1074. Aguas Argentinas: Al 22/12/94: $ 18,35 a fs. 1067. Base: $ 35.000. Seña 30 %. Comisión: 4 %, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra modificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e informarse el nombre del comitente, para el supuesto caso de comprar en comisión. Exhibición: Los días 30 y 31 de agosto de 1995, de 16:00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995
Virginia Simari de Landó, secretaria

e. 28/8 Nº 39.864 v. 29/8/95

Nº 54

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, a cargo del doctor Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay Nº 1457, piso 1º, Cap. Fed., comunica por un día en autos caratulados "MAR-CAR S.A. c/CETO S.R.L. s/Desalojo", Exp. Nº 16.844, que el martillero Leandro Hernán Gutiérrez, rematará el día 12 de setiembre de 1995 a las 12:00 hs., en Paraguay Nº 630/646, local 130/131 Cap. Fed. Sin Base; Comisión 10 %, al contado y mejor postor los siguientes bienes muebles: una heladera comercial de tres puertas en acero inoxidable (p/carnicería); Una heladera comercial de tres puertas en acero inoxidable; Una heladera comercial de tres puertas en acero inoxidable; Una cocina comercial a gas de seis hornallas de acero inoxidable; Dos campanas de acero inoxidable; Tres mecheros de gas comercial; Dos carritos de metal con ruedas; Dos roperos metálicos; Dos mostradores de madera rotos; Un lote de cacerolas; Se exhiben los días hábiles 11 y 12 de setiembre de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Paraguay Nº 630/646, local 130/131, Galería del Sol, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Paula I. Stanislavsky, secretaria

e. 28/8 Nº 20.063 v. 28/8/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio A. Auliel sito en Maipú 92 piso 7mo. de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos FRANZETTI OSVALDO ITALO MARIO y Otros c/PEREZ MIGUEL sobre Ejecución Hipotecaria, Expte. Nro. 75.615/94, que el martillero Maximilliano A. Rodríguez García rematará el día 29 de setiembre de 1995 a las 9.30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en plano Nro. 6 de la Manzana 10b de la localidad de Don Torcuato, Partido de Gral. Sarmiento. NC: Circ. V; Secc. C; Manz. 10b; Parc. 6. Ubicado según plancheta catastral en la manzana de las calles José Martí, Gral. Uriburu, Gral. Pico y Gral. Mistral (esquina de las calles José Martí y G. Mistral). Superficie según certificado de 247 m^2 35 dm^2. El inmueble se encuentra ocupado por Alba Rodríguez hace más de 6 años en calidad de propietaria, no exhibe título, lo hace conjuntamente con su hija Marta Aguiar y una nieta Noemí Aguiar. Se trata de una vivienda que presenta un estado regular de conservación y planta alta sin terminar de edificar (según mandamiento de constatación). Adeuda: Municipalidad $ 597,42 al 25/11/94 (fs. 42) y $ 1.650,97 al 25/11/94 (fs. 43); Rentas $ 1.728,08 al 14/12/94 (fs. 32/36). Base $ 10.374. Seña 10 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Exhibe los días 26 y 27 de setiembre de 1995 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario

e. 28/8 Nº 39.866 v. 29/8/95

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens sito en Alsina 1418 2º piso de esta Capital, comunica y hace saber por dos días en autos: "INVERNIZZI, JUAN B. y Otro c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE 1567/69 s/Sumario, Exp. Nº 25768/91 - Reservado", que el martillero público Luis Robert Giordano, rematará el día viernes 1º de setiembre de 1995, a las 11,00 horas, en el local ubicado en Humberto 1º Nº 2042 de esta Capital, un local comercial situado en la zona de Tribunales, en la planta baja de la galería sita en la calle Lavalle Nº 1567/69, Unidad 103, de Capital Federal, entre las calles Paraná y Montevideo, con una superficie en planta baja de 111,35 m^2 y en el subsuelo de 52,19 m^2 haciendo un total de 163,54 m^2 con un porcentual de 3,87 % y en normal estado de conservación. Matrícula Nº 14241/103. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 24; Parc. 029A. Deudas: O.S.N. $ 2.057,15 (fs. 855); Aguas Argentinas $ 718,86 (fs. 825); Rentas $ 14.923,46 (fs. 859/60). La deuda por expensas hasta febrero de 1995 es de $ 19.989,99. Según autos fs. 921, de conformidad con lo establecido en el art. 585 del Cód. Procesal dispónese la realización de una nueva subasta en los términos del proveído de fs. 894, reduciéndose la base en un 25 %. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, transcurrida media hora, el bien saldrá a la venta sin base. Por lo citado la base de subasta es de $ 60.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %, ambas en efectivo. La exhibición del inmueble se hará los días 30 y 31 de agosto de 1995 de 15,00 a 17,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Más informes en el Expediente, lugar del remate y al tel. 783-0715.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
Dolores Miguens, secretaria

e. 28/8 Nº 39.927 v. 29/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos: "TRANSPORTES LINGAS S. A. c/Quiebra s/Concurso Especial por el BANCO FEDERAL ARGENTINO", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca, rematará el día 31 de agosto de 1995 a las 16.30 hs. en Pte. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes: 1º) Un camión modelo 7000, motor M. Benz, chassis Ford, dominio NºB-1.901.766e, en el estado que se encuentra, año 1984. Base: $ 12.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. 2º) Un camión modelo L 1114-42, chassis y motor M. Benz, año 1989, dominio B 2.262.634, en el estado que se encuentra. Base: 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 % Los bienes se exhibirán los días 28 y 29 de agosto de 10 a 12 hs. en la calle San Martín 2215/25 de Avellaneda. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. De acuerdo al art. 104-6 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán ser realizadas en el Juzgado y Secretaría indicados. Se procederá a la apertura de los sobres correspondientes antes de efectuarse la subasta. El I.V.A. será a cargo de los compradores y deberá ser retenido por el Sr. martillero actuante.

Buenos Aires, agosto 22 de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/8 Nº 39.863 v. 29/8/95

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, desempeñada por la autorizante, comunica por cinco días en los autos caratulados: "AEROCARGAS PEGASO S. R. L. contra PESQUERIA MARPLATENSE S. R. L. sobre ejecutivo" (expte. Nº 43.919/83), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 8 de setiembre de 1995, a las 12 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un buque a motor pesquero, denominado "Delfín", inscripto en la matrícula mercante nacional bajo el número 4599, el que consta de las siguientes dimensiones y tonelaje: eslora: 20,25 mts.; manga: 6,05 mts.; puntal: 3,20 mts., con un tonelaje neto de 64 toneladas y tonelaje bruto: 90 toneladas. Este buque se encuentra en estado de abandono, libre de ocupantes y, aparentemente con todos los elementos indispensables para la navegación. Se compone de: sala de máquinas, cuchetas para la tripulación, camarote del capitán y jefe de máquina, cocina comedor, baño, bodega para la carga y, pañol para equipos de pesca. En buen estado de conservación. La exhibición del buque descripto se llevará a cabo el día lunes 4 de setiembre de 1995, entre las 9 y 18 horas, en el lugar de amarre para el caso muelle Nº 10 del puerto de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Base de venta $ 80.000. Al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. I. V. A. a cargo del comprador. El comprador a los efectos procesales debe constituir domicilio en la Capital Federal, a quién se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal; y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Código Procesal). Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, o bien, al escritorio del señor martillero calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 16 de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 28/8 Nº 39.850 v. 1/9/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREYRA EDUARDO RAUL s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 62.859, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 1 de setiembre de 1995 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor tipo sedán 4 puertas marca Renault 12 TL, Chassis marca Renault 924-124795, motor marca Renault 2692617 dominio B-2.040.309; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Avda. Crovara 734, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 17 a 18 hs. Base: $ 1.000.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas de patentes. Hay constancias de deudas fs. 32 por $ 2.474,69 al 31.12.94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 28/8 Nº 40.016 v. 30/8/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/AKIAN SIGFRIDO VICENTE s/Ordinario", Expte. 10.685/90 que el Martillero Roberto Martín Plorutti, rematará el día 20 de setiembre de 1995 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón

Nº 1233, Piso 2º de Capital Federal, un Edificio en Capital Federal, Av. Santa Fe Nº 1570, destinado a Local comercial compuesto de Planta Baja y 5 pisos, sobre terreno propio con un frente s/Av. Santa Fe de 5.838 Mts. por 30,31 Mts. de fondo. Sup. Terreno 175,92 M2 según fs. 463 Sup. cubierta aprox. 800 M2. Ocupado por el Sr. Akian y familia. Nomenclatura Catastral: Cir. 20, Sección 7, Manz. 29, Parcela VIII, Base: $ 930.191,69. Seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C.C. Registra deudas: Obras Sanitarias de la Nación a fs. 474, al 5/6/95 de $ 475,55, Aguas Argentinas al 2/6/95 según fs. 475 de $ 872,20. Impuestos de la Municipalidad de Bs. As. al 6/6/95 según fs. 476 y 477 de $ 65.154,90. Más sus respectivas actualizaciones. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de la Reglamentación del C. P. C. C. efectuado por la Cámara Comercial acuerdo del 13/12/89, las que podrán presentarse hasta las diez horas del día anterior al fijado para la apertura por el Sr. Secretario la Audiencia Pública de ese mismo día a las 11 Hs. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esa plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: Días 13, 14, 15, 18 y 19 de setiembre de 1995 en horario de 11.00 a 12;00 Hs. o llamar al T. E. del Martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/8 Nº 39.752 v. 29/8/95

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1º, de la Capital, comunica por 2 días, en el juicio "SAVE LSKI ARNALDO F. c/ TURIANI OSVALDO HUGO s/Ejecutivo", Exp. Nº 7096, que el Martillero Gonzalo Chacon, rematará el 31 de agosto de 1995 a las 11 Hs. en el Salón de Remates sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle F. de la Plaza Nº 140 de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Provincia de Buenos Aires, que se encuentra ocupado por sus propietarios Sres. Osvaldo Hugo Turiani y su esposa Carmen Mier de Turiani, no habiendo más ocupantes. Casa tipo Chalet que se encuentra en buen estado, consta de 2 dormitorios, cocina, comedor y baño. Jardín en la parte delantera. Nomenclatura Catastral: Circs. I, Secc. B, Manzana 140, Parcela 10a. Partida: 36.364 (Fs. 14 y 29) Deuda Inmobiliaria: $ 3.265,88 al 28/4/95 (fs. 212/218). Medidas: Sup. total: 300 m2, (Fs. 94). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 Hs. hábiles anteriores a la subasta en orden a lo determinado por el art. 184 del Reglamento citado. las ofertas se presentarán por duplicado en sobre, indicará en su exterior la carátula correspondiente, y deberá contener el nombre del ofertante quien podrá actuar por si o por apoderado el domicilio que constituya en la jurisdicción del Tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta esto el % 30 del precio propuesto, comisión y sellado discriminado y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden del suscripto, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede (Despacho de la Actuaria) el hábil anterior a la subasta en la que comparecerá indispensablemente el martillero y los ofertantes, si desean, la seña de las ofertas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El Martillero antes de realizar la subasta dará lectura a la mayor oferta sirviendo esta de base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir los ofertantes si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el Martillero concederá la adjudicación del bien. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Comisión: % 3. Seña: % 30. Horario de visitas: días 29 y 30 de agosto de 1995 de 14 a 16 Hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, agosto 15 de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 28/8 Nº 39.745 v. 29/8/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 26, sito en Tte. Gral. Perón 990, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados: "DIAZ ENRIQUE c/BURGOS MANUEL Y BURGOS JUAN Soc. de Hecho, s/Despido", Expte. Nº 451.968 que la martillera Julia María Esther Ardissone, subastará el día 4 de setiembre de 1995, a las 10 horas, en Perú 450, de Capital Federal, los siguientes bienes: "Una heladera mostrador de 6 puertas, de 4 mts. de largo por 1 mt. de ancho y 1 mt. de alto; Otra heladera de 5 puertas de iguales medidas; Una cafetera "Lagorio" con 3 bocas de vapor y agua; Otra heladera de 6 puertas, de 2 mts. de alto, de 3 mts de ancho y 1 mt. de fondo; Una cortadora de fiambre "San Salvador", modelo 330A; Una heladera de 5 puertas, de 3 mts. de ancho por 1 mt. de alto; ocho juegos de luces colgantes, de 8 luces c/u, de hierro; 50 mesas de madera cuadradas, con 100 sillas, todos en el estado en que se encuentran y exhiben. Sin base, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio y aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado. El retiro y acarreo de los bienes es por cuenta exclusiva del comprador. Exhibición en el lugar del remate, de 10 a 11 horas, los días 30 y 31 de agosto de 1995.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Carlos E. Casalia, secretario.

e. 28/8 Nº 3640 v. 28/8/95

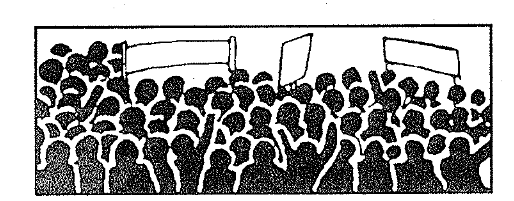
Nº 30

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 30, a cargo de la Dra. Beatriz Quaglia de Vivas y de la Secretaría a cargo de la Dra. María Del Rosario Méndez, sito en la calle Pte. Perón 990, Piso 4º de esta Capital comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION c/TREISI S. A. s/Cobro de Aportes y Contribuciones" que el Martillero Manuel Fernández con T. 672-1298/4822, rematará el día 5 de setiembre de 1995, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El inmueble sito en el Camino Gral. Belgrano y 338, KM 15.500 de Quilmes Oeste cuyas partidas son: 87.133-87.134-87.135-87.136-87.137 y cuyas superficies son 87.133 con una sup. de 2176, 5348. Lote 1, Cir. 3, Sección J, Manz. 880, Parcela 2A. 87.134 con una sup. de 1423, 8400. Lote 2, Cir. 3, Sección J. Manz. 88 G. Parcela 2A. 87.135 con una sup. de 1431.8400 Lote 3, Cir. 3, Sección J. Manz. 88G. Parcela 2A. 87.136 con una sup. de 1435,5330 Lote 4, Cir. 3, Sección J, Manz. 88G, Parcela 2A. 87.137 con una sup. de 4.921, 3986. Cir. 3, Sección J, Manz. 78 H. Parcela 2. Hacen un total de 11.389,1664 M2. "Ad-Corpus". Dentro de las partidas descriptas se encuentra el cuerpo principal con playa de cargas para camiones de 18 mts. de frente por 110 mts. fondo con salida a la otra calle. Diversos galpones con cabriadas de hierro a la derecha de estos se hallan cinco galpones de material con cabriadas de hierro y a su izquierda se encuentran una serie de instalaciones usados como talleres de mantenimiento. Hay cuatro tanques de material grandes tipo silos. Una báscula para camiones y garita de vigilancia. En general el estado es regular y se encuentra desocupado. Base en blox: $ 375.000. El 50 % al contado y el otro 50 % a los 90 días de efectuada la subasta. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Deudas: Rentas Fs. 94/97 y 102/105. Inmobiliario Fs. 157/169. La visita se realizará libremente. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. y depositar el Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
María Del Rosario Méndez, secretaria.

e. 28/8Nº 39.856 v. 29/8/95

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO COMUNIDAD NATIVA DE ORGANIZACIONES REGIONALES

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. Norberto Rubén Giménez, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política denominada "PARTIDO COMUNIDAD NATIVA DE ORGANIZACIONES REGIONALES", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7º Ley 23.298), bajo el número partidario que adoptó con fecha 27 de julio de 1995. Expte. Nº 1154/95.

Resistencia, 11 de agosto de 1995.
Oscar Alberto Beber, secretario electoral.

e. 28/8 Nº 3641 v. 30/8/95

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitucion Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 000867

Bs. As., 17/7/95

VISTO la actuación Nº 3092/95 caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre investigación por presunta falta de puesta en funcionamiento de una central telefónica en el distrito LAS MALVINAS, PROVINCIA DE MENDOZA", y

CONSIDERANDO:

Que, como consecuencia de una nota publicada en el periódico "Los Andes", de la ciudad de MENDOZA, el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, dispuso el inicio de una actuación de oficio.

Que, en la nota aludida, se hace referencia a la decisión de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. de no instalar una central telefónica, hasta el mes de diciembre de 1995, en el distrito LAS MALVINAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

Que, sobre el particular, la Institución elevó un pedido de informes a la licenciataria del servicio en cuestión.

Que, según la empresa, el distrito LAS MALVINAS está incluido en el programas de obras de 1995.

Que, a partir de noviembre de 1995, en reemplazo de la actual central semiautomática con capacidad para DIEZ (10) líneas, la empresa instalará un concentrador digital con VEINTICINCO (25) líneas, previéndose que esta obra permitirá satisfacer las necesidades de la zona.

Que, la presente medida, se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 23 de la Ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1º — Dar por concluido el trámite de la actuación Nº 3092/95 caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre investigación por presunta falta de puesta en funcionamiento de una central telefónica en el distrito LAS MALVINAS, PROVINCIA DE MENDOZA", como consecuencia de resultar suficiente la información suministrada por la licenciataria del servicio en cuestión.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 000869

Bs. As., 17/7/95

VISTO la actuación Nº 2686/95, caratulada "... sobre despojo de sus derechos hereditarios. Intimidación, malos tratos y privación de su libertad", y

CONSIDERANDO:

Que el interesado manifiesta que ha sido despojado de una herencia por parte de los letrados cuya intervención en la cuestión no especifica.

Que estos hechos se refieren a una cuestión entre particulares, por lo cual, a este respecto, no corresponde dar curso a esta actuación conforme a lo dispuesto por los artículos 1°, 14, 16 y concordantes de la ley N° 24.284.

Que el interesado afirma, además, en su presentación de fojas 8, haber sido objeto de malos tratos y permanecido secuestrado siete días en la SECCIONAL 2da. de la POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, de la ciudad de ROSARIO.

Que pudiendo los hechos mencionados en el considerando anterior, configurar la comisión de delitos de acción pública, corresponde efectuar al PROCURADOR GENERAL DE LA NACION la comunicación prescripta por el artículo 26 de la ley N° 24.284.

Que la presente medida se dicta en conformidad con los artículos 1°, 14, 26 y concordantes de la ley N° 24.294.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1° — No dar curso a la actuación N° 2686/95 caratulada: "... sobre despojo de sus derechos hereditarios. Intimidación, malos tratos y privación de su libertad", en relación a la cuestión planteada en el considerando primero, por resultar la misma ajena a la competencia de esta Institución.

Art. 2° — Remitir copia de la presentación del interesado al PROCURADOR GENERAL DE LA NACION ante la presunta comisión de delitos de acción pública.

Art. 3° — Regístrese, notifíquese y resérvese a los efectos del artículo 26 de la ley N° 24.284. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución N° 000934

Bs. As., 19/7/95

VISTO la actuación N° 746/94, caratulada: "... sobre reclamo indebido de pago de deuda hipotecaria ya cancelada", y

CONSIDERANDO:

Que el interesado, se presenta ante el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, solicitando su intervención con motivo del reclamo efectuado por el BANCO HIPOTECARIO NACIONAL de un saldo adeudado, correspondiente a un crédito hipotecario otorgado por la SUCURSAL SAN LUIS de la mencionada entidad, a nombre de su esposa, ... que, según expresa, fue totalmente abonado.

Que, se solicitó informes al Gerente del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL - SUCURSAL SAN LUIS acerca de: a) modalidades, condiciones y metodología de cálculo de las cuotas de amortización mensuales, del crédito hipotecario (operación HNO 755 - 30 - 00261), cuyo titular es la señora ... b) forma en que se comunica al deudor el reajuste de las cuotas de amortización mensuales del crédito hipotecario, acompañándose las constancias pertinentes, y c) lapso que medió entre la fecha del último pago del servicio hipotecario por parte de la deudora y la de notificación a la misma de las diferencias no canceladas, debiendo remitirse copia de la resolución 361/89.

Que, el BANCO HIPOTECARIO NACIONAL contestó el requerimiento efectuado, informando que las modalidades, condiciones y metodología de cálculo de las cuotas de amortización mensuales del crédito hipotecario cuya titularidad se registra a nombre de ... se ajusta en un todo a lo estipulado en la cláusula sexta a décima inclusive de la escritura de mutuo oportunamente suscripta y que a sus efectos se acompaña copia, con las modificaciones de la adhesión de la titular a los términos de la Resolución de la Intervención del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL N° 361/89.

Que, al deudor no se le comunica el reajuste de las cuotas de amortización mensuales del crédito hipotecario, desde que a partir de la fecha de firma del mutuo hipotecario respectivo, queda notificado en forma fehaciente, siendo el mismo el que figura en las boletas de pago de los servicios mensuales del préstamo.

Que, desde la adhesión de la titular del préstamo a la Resolución 361/89 la misma pagaba fuera de sistema (sin boleta de pago), mediante comprobante de pago emitido por el BANCO HIPOTECARIO NACIONAL en forma "condicional sujeto a reajuste".

Que, ante las quejas del cliente por el requerimiento del pago de las diferencias motivo de reclamo por ante esa entidad, se procedió mediante una nota remitida a la prestataria, a comunicarle detalladamente el origen y/o causa de la deuda por diferencia reclamadas.

Que, entre la fecha de pago del último servicio hipotecario por parte de la titular del préstamo y la de notificación fehaciente a la misma de las diferencias no canceladas, medió un lapso de dos años y siete meses.

Que, se acompañó copia de documentación, tales como, escritura por la constitución de hipoteca, circular N° 53/89, 66/89 y 7/90, nota remitida a ... con fecha 28 de noviembre de 1994.

Que, en la copia de la nota enviada al cliente, el BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, expresa que: "El saldo deudor de $ 2.262,22 le fue comunicado verbalmente en varias oportunidades ..."

Que, se advierte, de acuerdo con lo informado por la entidad denunciada, BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, que la notificación fehaciente al deudor fue realizada con demora no imputable al prestatario, sino como consecuencia del propio accionar del Banco.

Que, la actualización efectuada hasta el 30 de noviembre de 1994, según consta en la nota enviada al deudor, no correspondería ser soportada por él, tomando en cuenta lo expresado en el considerando anterior.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 28 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1° — Recomendar al BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, que, tanto en el caso de ..., como en otros análogos, no se consideren a cargo del prestatario, la actualización de saldos, cuando los mismos son consecuencia del accionar moroso de esa entidad, como lo demuestra el lapso de dos años y siete meses en notificar fehacientemente al cliente.

Art. 2° — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la Ley N° 24.284 y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución N° 000935

Bs. As., 19/7/95

VISTO la actuación N° 421/94, caratulada "... sobre exceso de facturación", y

CONSIDERANDO:

Que la interesada, en su carácter de Presidenta de la LIGA DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS —REGIONAL BERAZATEGUI—, se presenta por ante el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION requiriendo su intervención con motivo de la división entre usuarios de líneas telefónicas comprendidos en el Area Múltiple Buenos Aires (A.M.B.A.) y los pertenecientes a una característica, del tipo, según expresa, de "circuito cerrado".

Que las personas afectadas son los habitantes del BARRIO MARITIMO, SAN MARCOS, RIO ENCANTADO, KENNEDY Y JOSE M. GUTIERREZ, partido de BERAZATEGUI, provincia de BUENOS AIRES.

Que la característica 0229, adjudicada a esos usuarios, tiene la particularidad de que, las llamadas telefónicas efectuada dentro del mismo partido, son facturadas como llamadas de larga distancia.

Que, esto mismo acontece, incluso, para comunicarse con servicios tales como Bomberos, Hospitales, Municipalidad y Unidades Sanitarias.

Que la interesada adjuntó variada documentación, entre las cuales se encontraban las notas remitidas al Presidente de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., al Presidente de la COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES y a la SOCIEDAD DE FOMENTO PUERTO ARGENTINO.

Que esta Institución solicitó informes al Presidente de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. acerca de si los clientes mencionados en el considerando segundo pertenecen al Area Múltiple Buenos Aires, requiriendo, asimismo, adjunten el plano indicativo de los límites geográficos correspondientes a las áreas de cobertura de las centrales telefónicas 223, 226, 256 y 258 (pertenecientes al A.M.B.A.) y los pertenecientes a la central telefónica 0229.

Que la empresa TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., contestó que los clientes radicados en los BARRIOS MARITIMO, SAN MARCOS, RIO ENCANTADO, KENNEDY Y JOSE M. GUTIERREZ corresponden al área de la Central JOSE M. GUTIERREZ, la cual no pertenece al A.M.B.A., anexando a su nota un plano indicativo de los límites geográficos de las distintas centrales.

Que se envió, no obstante, una nota requiriendo información a la COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, sobre los mismos temas requeridos a la empresa prestadora del servicio, con el agregado de cuáles fueron los criterios técnicos adoptados para determinar los límites del A.M.B.A., con indicación del instrumento legal y la fecha del mismo, como así también, en caso de haberse producido, las modificaciones operadas en la determinación del área, precisando fechas, motivos, nuevos límites, debiendo adjuntar los respectivos planos.

Que, si bien debió reiterarse este pedido, la COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, contestó, entre otros conceptos, que, el Area Múltiple Buenos Aires fue definida en el Anexo VII-1 (Adjunto) del Pliego de Bases y Condiciones para la privatización en ENTeL, aprobado por el Decreto N° 62 del 5 de enero de 1990.

Que para la configuración de las mencionadas áreas, se consideran las zonas socioeconómicamente unificadas, cuyo servicio telefónico se implementa mediante centrales telefónicas interconectadas, y cuentan, en general, con una sola tarifa básica.

Que esa Area Múltiple no sufrió modificaciones a la fecha.

Que, según surge de las respuestas brindadas a esta Institución, si bien resultan justificadas las razones alegadas, también es cierto que, perteneciendo a un mismo partido, en este caso BERAZATEGUI, corresponde contemplar el caso particular que se ve configurado al dividirse el mismo en dos áreas con tratamiento totalmente disímil, provocando esto que, aun las comunicaciones dentro del mismo partido tengan un régimen de llamadas de larga distancia, con el costo adicional que esto implica.

Que la presente medida se dicta con fundamento en lo establecido por el artículo 28 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1° — Recomendar a TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. que implemente un sistema que posibilite que por las comunicaciones dentro del partido de BERAZATEGUI, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, no se deban abonar tarifas de larga distancia.

Art. 2° — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la Ley N° 24.284 y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

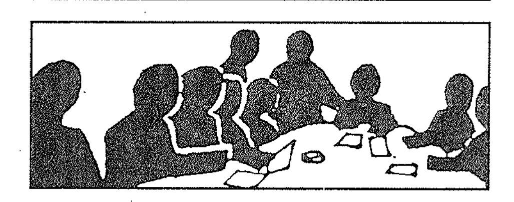
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARCOBAL
S. A. C. I. F. e I.
Nº de Registro: 30.879

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1995, en La Pampa 665, Capital Federal, a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Elección del Directorio.
4º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Síndico Titular - Hugo Luis García
e. 22/8 Nº 39.255 v. 28/8/95

ACEROS ZAPLA
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo decido por el Directorio de la sociedad con fecha 11 de agosto de 1995, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de setiembre de 1995 a las 15.30 horas, en la sede social sita en la Avda. Córdoba 1351 piso 13 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la conversión de 17.000.000 de acciones preferidas en 9.010.000 acciones ordinarias, originada en la opción de conversión comunicada a la Sociedad.
2º) Consideración de la incidencia en el capital social nominal de la Sociedad causada por la conversión de acciones preferidas en acciones ordinarias. Creación de una cuenta reserva prima de emisión por conversión de acciones (art. 202 de la ley 19.500).
3º) Consideración de la reforma del art. 4º del Estatuto Social originada en las conversiones de acciones preferidas y de obligaciones negociables en acciones ordinarias.
4º) Consideración de la integración del Directorio de la Sociedad a consecuencia de la conversión de acciones preferidas y de obligaciones negociables en acciones ordinarias. Designación de nuevos directores.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Fernando E. Freytes

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales se cerrará el día 5 de setiembre de 1995 a las 12.00 horas. Publíquese por cinco días.
e. 22/8 Nº 12.516 v. 28/8/95

AMSA-ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción 6/3/63, Nº 294, Fº 491, Lº 55, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1995, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos determinados en el artículo 234, inciso 1º, Ley de Sociedades Comerciales, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995 y del Informe del Síndico.
3º) Distribución de utilidades, retribuciones y honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Director Gerente - Guillermo A. Salinas
e. 23/8 Nº 12.533 v. 29/8/95

A.O.A. DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1995 a las 15 hs., en la sede de Avda. Corrientes 1985, 1º B, Capital Federal. Para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las socias para firmar el acta. (2)
2º) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Memorias e Informe del Organo de Fiscalización, finalizado el 30 de junio del corriente año.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva por finalización de mandato.
4º) Informe de la Comisión de Panteón.
Buenos Aires, agosto 15 de 1995.
Presidente - Guadalupe G. de Aparicio
Secretaria - Clotilde A. Teresita Fernández
e. 24/8 Nº 39.539 v. 28/8/95

AACHEN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del próximo día 13 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 2835, cuerpo "A" 3º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar con el Presidente el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos determinantes de la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la actualización contable del Ejercicio Económico anual Nº 33, cerrado el 31 de diciembre de 1994, confeccionado conforme a la Resolución Técnica Nº 10 de la F. A. C. P. C. E.
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 33.
5º) Retribuciones al Directorio por el citado Ejercicio Nº 33.
6º) Consideración de los resultados del citado Ejercicio Nº 33.
Presidente - Osvaldo J. P. Lomazzi

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 22.903, para poder participar de la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a AACHEN S. A. C. I. para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 25/8 Nº 39.602 v. 31/8/95

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social, Avda. Gral. Mosconi 3845, Capital Federal, el día 12 de setiembre de 1995 a las 20.00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General al 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente: Vicepresidente 2do.; Tesorero: Vocales Titulares (3); Vocales Suplentes (2) con mandato hasta marzo 1997.
Revisores de Cuentas Titulares (2); Revisores de Cuentas Suplente (1) con mandato hasta marzo 1996.
4º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
Administradora - Mirta Altmark
e. 25/8 Nº 39.644 v. 29/8/95

"B"

BRANDOSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BRANDOSA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1995 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y para el día 25 de setiembre de 1995 a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1994; de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio y al Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico, Titular y Suplente.
Presidente - Crista Irene Brandes

NOTA: Se le recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fijada para la realización de la Asamblea, en el horario de 8:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:00 hs.
e. 24/8 Nº 39.560 v. 30/8/95

BANCO FEDERAL ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción en el R. P. C. el 1-4-70, bajo el Nº 1028, Fº 459, Lº 70, Tº A. De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día once de setiembre de 1995, a la hora doce, en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación del llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de activos del Banco Federal Argentino S. A. y del Pliego de Bases y Condiciones respectivo aprobado por el Comité Ejecutivo en su reunión del 11-8-95 y considerado y aprobado por el Directorio en su reunión del 17-8-95.
Vicepresidente I - Mario Indavere

NOTAS:
1. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar por otro, mediante carta-poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos Bancos Accionistas.
2. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 25/8 Nº 39.702 v. 31/8/95

BREOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria a realizarse el 18/9/95 a las 16 hs. en Tucumán 983, 3º "C". Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31/12/94.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
6º) Remuneración de Directores y Síndico, Art. 261, último párrafo, Ley 19.550.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Segundo llamado el mismo día a las 17 hs. Los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo expuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
Síndico - Julio Aníbal Rositto
e. 25/8 Nº 39.626 v. 31/8/95

"C"

CENTRO DE SERVICIOS GRAFICOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de setiembre de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Juan Domingo Perón 321, P. B., Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1994.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de nuevos miembros por finalización de mandatos.
Vicepresidente - Luis Andrés Garbarini
e. 22/8 Nº 12.456 v. 28/8/95

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Art. veintitrés (23) de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de setiembre de 1995, a las 18:00 horas en la sede social calle Sarmiento 1371, P. B. "8" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Auditor y Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 6, fenecido el 30 de junio de 1995.

2°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva, en los términos previstos por los Estatutos Sociales.
3°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Organo de Fiscalización, en los términos previstos por los Estatutos Sociales.
4°) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - Pedro L. Peruilh

A los fines pertinentes se recuerda lo suscripto por el artículo veintiseis del Estatuto, en el sentido de que la asamblea se celebrará válidamente con los asociados presentes media hora después de la fijada en la Convocatoria.
e. 24/8 Nº 39.488 v. 28/8/95

CARLOS PELLEGRINI 587/89
S. A.
IGJ 110.896

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 16 de setiembre de 1995, a las 8 horas en la Sede Social de la calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, Ley Nº 19.550 y sus modificatorias Ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
3°) Aprobación gestión desarrollada por los Directores y el Síndico.
4°) Consideración honorarios Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración distribución de utilidades.
6°) Elección Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 24/8 Nº 12.575 v. 30/8/95

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 76° Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 28 de setiembre de 1995 a las 14 horas, en su sede social de Medrano 281, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria Nº 76.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 76° Ejercicio.
3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
4°) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras.
5°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Presidente - Ricardo A. James
e. 24/8 Nº 39.573 v. 30/8/95

COMETRANS
S.A.
IGJ: 523 L° 110 T° A S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de setiembre de 1995 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en San Luis 3130, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Fijación de los honorarios de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
6°) Elección de los Directores que han vencido en su mandato.
7°) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandado.
Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 24/8 Nº 12.549 v. 30/8/95

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de setiembre de 1995 a las 11.30 horas, en la sede social de CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., sita en la Diagonal Roque Sáenz Peña 832, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Capitalización de aportes irrevocables y de préstamos de accionistas. Consideraciones sobre determinación de prima de emisión o compensación de pérdidas. Aumento de capital.
3°) Modificación del Artículo Cuarto y consideración del Artículo Quinto del Estatuto Social.
4°) Requerimiento de fondos. Consideraciones sobre el tipo y condiciones en que los mismos serán contribuidos, ya sea aportes de capital, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones, aportes financieros, préstamos, préstamos subordinados, préstamos con opción de conversión en acciones y/o cualquier otro medio de recepción de fondos.
5°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia".
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 25/8 Nº 39.951 v. 31/8/95

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de setiembre de 1995 a las 11.00 horas, en la sede social de CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., sita en la Diagonal Roque Sáenz Peña 832, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Capitalización de aportes irrevocables y de préstamos de accionistas. Consideraciones sobre determinación de prima de emisión o compensación de pérdidas. Aumento de capital.
3°) Modificación del Artículo Cuarto y consideración del Artículo Quinto del Estatuto Social.
4°) Requerimiento de fondos. Consideraciones sobre el tipo y condiciones en que los mismos serán contribuidos, ya sea aportes de capital, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones, aportes financieros, préstamos, préstamos subordinados, préstamos con opción de conversión en acciones y/o cualquier otro medio de recepción de fondos.
5°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia".
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 25/8 Nº 39.952 v. 31/8/95

"D"

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el 12 de setiembre de 1995, en el local de la calle Reconquista 533, 3° piso, Capital Federal, a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y distribución de utilidades.
2°) Ratificación Honorarios Directores.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Fijación numero Directores y elección por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Oscar A. Oberti

NOTA: La presente Asamblea se realizará en segunda convocatoria de acuerdo al artículo 12 del Estatuto Social a las 11.00 horas.
e. 25/8 Nº 39.678 v. 31/8/95

DOLOMAR
S. A.
I. G. J. 121.901

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DOLOMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de setiembre de 1995, a las 10.00 horas en la calle Riobamba 340, Pso. 8° H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, estado de resultados, estado de evolución del Patrimonio Neto, cuadros, anexos, memoria, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1994.
3°) Tratamiento de los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el día 31 de diciembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1994.
4°) Elección de Directores Titulares y suplentes.
Presidente - Luis D. Calello
e. 25/8 Nº 39.617 v. 31/8/95

"E"

EL ROSARIO
S. A. A. y de A.
Número de Registro 4041

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 11 de setiembre de 1995, a las 10 y 11 horas respectivamente en Sarmiento 643, piso 5°, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 al 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los Síndicos.
Síndico - Francisco Orcoyen
e. 23/8 Nº 39.430 v. 29/8/95

EL RUNGE 82
S. A.
Registro Nº 86.957

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1995, a las 17 horas en primera convócatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115, piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-95 y destino del resultado.
2°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, agosto de 1995.
Director - José Antonio Gallardo
e. 23/8 Nº 39.391 v. 29/8/95

"F"

FERROSUB
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Nº 4898, L° 75 T° A. Convócase para el 10 de setiembre de 1995 a las 10.30 horas en la calle Bernardo de Irigoyen 1624, 3° Dto. C de esta Capital Federal al llamado de Asamblea Ordinaria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia el Ejercicio terminado al 30-11-94.
2°) Consideración del atraso del llamado de Asamblea Ordinaria.
3°) Consideración de Distribución de Utilidades y Honorarios Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Designación de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por finalización de sus mandatos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Antonio Alvarez

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito librado por un Banco o institución autorizada a tal efecto, cuando corresponda con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 22/8 Nº 39.253 v. 28/8/95

FRIGORIFICO ONETO Y CIA.
S. A. I. C.
I. G. J. 36.693

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S. A. I. C." para el día 11 de setiembre de 1995, a las 16 horas en la. citación y a las 17 horas en 2a. citación, en Solís 1950 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1°), Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
4°) Remuneración de los Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley Nº 19.550) y remuneración del Sr. Síndico.
5°) Designación de Directores y Síndico.
Presidente - Miguel Julio Oneto

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238, L. S.).
e. 22/8 Nº 39.215 v. 28/8/95

FARES HERMANOS
S. A. I. C. I. y F. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1995 a las 11.00 hs. en Olazábal 3240, P. B. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación enumerada en el inciso 1º del art. 234, Ley Nº 19.550 relacionada con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6º) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio.
7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
8º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio.
Presidente - Fersen Rahi

NOTA: Resultan de aplicación las disposiciones del art. 238, Ley Nº 19.550.
e. 23/8 Nº 39.382 v. 29/8/95

"G"

GUEMES VEINTISIETE
S. A.
(Inscripción en la I. G. J. Nº 7305)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12/9/95 a las 20 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14, cerrado al 30 de abril de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.
6º) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Eligio Fernando González
e. 25/8 Nº 39.688 v. 31/8/95

GUION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de GUION S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1995 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 1515, 2º A, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261, Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente
e. 25/8 Nº 39.599 v. 31/8/95

"H"

HORACIO PARADELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8/9/95 a las 18 horas, a celebrarse en la sede social, Av. Honorio Pueyrredón 1027, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de Directores y su elección, por vencimiento de sus mandatos.
2º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
3º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente- Francisco Leandro Osés
e. 22/8 Nº 39.250 v. 28/8/95

HEXACOM
S. A.
Nº Inscripción I.G.J. 1.532.819

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria por celebrarse el día 11 de setiembre de 1995, a las 10.00 horas, en el domicilio social, Florida 716, Piso 3º, Oficina "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria y destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Anual Nº 5, cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración de las retribuciones asignadas a los miembros del Directorio. En su caso aprobación de las remuneraciones fijadas en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la Ley de Sociedades.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Presidente - Eduardo Angel Rodríguez

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (Art. 238, Ley 19.550).
e. 23/8 Nº 39.419 v. 29/8/95

HEXACOM
S. A.
Nº Inscripción I. G. J. 1.532.819

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria por celebrarse el día 11 de setiembre de 1995, a las 11.30 horas, en el domicilio social, Florida 716, Piso 3º, Oficina "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones y fijación de sus características. Canje de acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Presidente - Eduardo Angel Rodríguez

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración (Art. 238, Ley 19.550).
e. 23/8 Nº 39.420 v. 29/8/95

HOTAR
S. A.
I.G.J. Nro. 14.596

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de setiembre de 1995 a las 12 horas, en Avda. de Mayo 1363, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal.
3º) Explicación de los motivos por los cuales la sociedad se ha visto impedida de preparar los estados contables de los ejercicios 1993 y 1994.
4º) Consideración de la responsabilidad de los directores y síndico y del ex administrador Sr. Humberto Do Santos. Acción Social de Responsabilidad y de Rendición de Cuentas. Estado actual del trámite.
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de 1 ejercicio.
6º) Aprobación de la remuneración de los directores.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Edgardo A. Marón

Se informa que para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550, a cuyo efecto deberán concurrir a la sede social los días martes y jueves de 10.30 a 13.00 horas.
e. 23/8 Nº 12.491 v. 29/8/95

HOTAR
S. A.
I.G.J. Nro. 14.596

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de setiembre de 1995 a las 13 horas, en Avda. de Mayo 1363, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Reforma integral de los estatutos sociales. Adecuación a la Ley 19.550.
3º) Aumento del capital social mediante la capitalización parcial del saldo que arroja la cuenta "Ajuste del Capital".
4º) Anulación de los actuales títulos representativos del capital social y su reemplazo por los nuevos títulos.
Presidente - Edgardo A. Marón

Se informa que para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550, a cuyo efecto deberán concurrir a la sede social los días martes y jueves de 10.30 a 13.00 hs.
e. 23/8 Nº 12.496 v. 29/8/95

"I"

INSTITUTO MODELO PILAR
S.A.
I.G.J.
Registro Nº 119.120

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INSTITUTO MODELO PILAR S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de setiembre de 1995, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio de la calle Av. Pueyrredón 860, 8º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 28.2.94.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado al 28.2.94.
5º) Elección del número y miembros del Directorio.
Presidente - María Esther Sarry

NOTA: A los fines del art. 238 Ley 19.550, se deberá realizar el depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la Asamblea, como mínimo, de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas, en el domicilio de la Av. Pueyrredón 860, 8º piso, Capital Federal.
e. 24/8 Nº 39.540 v. 30/8/95

INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 14.9.95 hs. 17 en 1a. y hs. 18 en 2a. convocat. J. M. Gutiérrez 2541, 8º A, Capital, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Firmantes acta.
2º) Asuntos inc. 1º y 2º art. 234 L. 19.550 ejerc. 30.6.95.
Presidente - Juan Carlos Rissotti
e. 24/8 Nº 39.461 v. 30/8/95

INVEST
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 14.9.95 hs. 17 en 1a. y hs. 18 en 2a. convocatoria San Martín 617, 4º E, Capital, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Firmantes acta.
2º) Asuntos inc. 1º y 2º art. 234 L. 19.550 ejerc. 30.6.95.
Presidente - Ricardo A. Rainieri
e. 24/8 Nº 39.462 v. 30/8/95

"L"

LA FARMACO ARGENTINA
I Y C
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 15 de setiembre de 1995, a las 10.30 horas, en la sede social, Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 (t. o. por decreto 841/84) correspondiente al 30mo. ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 (t. o. por decreto 841/84).
6º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Presidente - Hugo M. Puiggari

De acuerdo con el primer párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, sus acciones o un certificado de depósito.
e. 22/8 Nº 12.414 v. 28/8/95

LASERMEDICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 20 de setiembre de 1995, a las 18.30 horas, en la calle Cerrito 286, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al noveno ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1995.
2º) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carmen C. Perrone
e. 23/8 Nº 12.498 v. 29/8/95

LINERA BONAERENSE
S. A.
RGPJ Nº 69.333

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LINERA BONAERENSE S. A. en

la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 651, Piso 4, Capital Federal para el día 5 de setiembre de 1995 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para rubricar el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, como así también la memoria y los informes de la Sindicatura y Auditoría independiente.
3º) Causas de la demora en citar a Asamblea General Ordinaria para tratar la documentación del punto 2 de esta Orden del día.
4º) Fijación de honorarios al Directorio y Sindicatura (art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Santiago M. G. Steverlynck
e. 23/8 Nº 12.523 v. 29/8/95

"M"

MARIANNE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a todos los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevara a cabo el día 11 de setiembre de 1995 a las 18 hs. en la Sede Social de la firma ubicada en Lavalle 1312, 5º Piso "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, cerrado al 31/7/94.
3º) Consideración de la remoción del cargo de Director al Sr. Jorge Noriega.
4º) Análisis de la responsabilidad de los Sres. Directores.
5º) Consideración de la promoción de la acción social de la responsabilidad respecto del Sr. Jorge Noriega.
Director - Mario Capdevila

NOTA: Según el Art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a las Asambleas, los accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas, en la sede social Lavalle 1312, 5º "A", Capital Federal.
e. 22/8 Nº 39.227 v. 28/8/95

METALURGICA ONECOR
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de METALURGICA ONECOR S. A. C. I. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 11 de setiembre a las 12 hs. en su sede social de Paraná 446, P. B. "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto suprimiendo la sindicatura y reduciendo el número de directores a un titular y un suplente.
Presidente - Juan Carlos Mariscal
e. 22/8 Nº 39.141 v. 28/8/95

MASTELLONE HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

La Sociedad MASTELLONE HNOS. S. A., se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el Nº 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de S. A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Tenedores de las Obligaciones Negociables emitidas por la Empresa durante el año 1990, que se celebrará el día 11 de setiembre de 1995 a las 11 horas en el Hotel Libertador Kempinski, Buenos Aires, Salón Grand Bourg, sito en Avda. Córdoba 680 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos tenedores de obligaciones negociables a fin de firmar el acta.
2º) Consideración de la autorización solicitada por la sociedad emisora para llevar a cabo negociaciones conforme lo requerido en las cláusulas B-I-3, 4 y 16, de la propuesta de pago.
Vicepresidente - Marcelo A. Markous
Gerente de Area, Asesoría Letrada Apoderado - Guillermo Joaquín Lozano

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen asistir a la Asamblea deberán notificar su comparencia en el domicilio social, Avda. Leandro N. Alem 720, Capital, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.
e. 23/8 Nº 39.329 v. 29/8/95

MAR AZUL
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 09/6/1959 Nº 1346, Lº 523, Fº 51, Tº A Estatutos Nac. (Registro Nº 9785). Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1995 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas segunda convocatoria, en San Martín 575-1º B-Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, ejercicio al 30 de abril de 1995. Destino resultado del ejercicio.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4º) Elección Síndicos.
Director Titular - Jacobo Zelzman

Depósito de Acciones: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 18 horas en la sede social.
e. 24/8 Nº 39.444 v. 30/8/95

MURAROA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria a las 17 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115 10º p. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y destino del resultado.
2º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por dos años.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para y firmar el Acta.
Presidente - José Bogado Caballero
e. 24/8 Nº 39.568 v. 30/8/95

MURAROA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de setiembre de 1995 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115 10º p. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rescate de acciones en circulación.
2º) Aumento de Capital emisión acciones.
3º) Prescindencia de Sindicatura.
4º) Reforma del Estatuto Social contemplando resoluciones puntos 2º y 3º.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Bogado Caballero
e. 24/8 Nº 39.569 v. 30/8/95

MAYFAIR
S. A.
I. G. J. Nº 1.559.847

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Gallo 955, de la Ciudad de Buenos Aires, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1994.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. Se recuerda a los señores accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Sarkis Kadarian
e. 25/8 Nº 12.611 v. 31/8/95

MEDRANO 655
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de MEDRANO 655 S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1995 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en Medrano 655, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261, Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Síndico
e. 25/8 Nº 39.600 v. 31/8/95

"O"

OTTO GARDE Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6169. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de setiembre de 1995, a las 18.00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 19 de mayo de 1995, en el sentido que respecto de aquellos accionistas que a la fecha de pago de la primer cuota del dividendo no hubieren integrado totalmente el aumento de capital resuelto en el año 1992, dicha cuota del dividendo se imputará automáticamente y en primer término a la cancelación del saldo de la deuda que tuvieren por falta de integración del aumento de capital, distribuyéndose en efectivo sólo el remanente si lo hubiere una vez integrado totalmente dicho aumento de capital.
Presidente - Carlos E. García Badaracco
e. 22/8 Nº 39.119 v. 28/8/95

OLATEL
S. A. C. I. I. y A.

CONVOCATORIA

IGJ 28-7-69, Nº 3057 Libro 68 Tomo A. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 11/9/95, a las 18:00 hs., en 1º convocatoria, a realizarse en el local social sito en calle Galicia Nº 193 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe al Cons. de Vigilancia, correspondientes a Ejercicios cerrados al 31/7/91, 31/7/92, 31/7/93 y 31/7/94;
2º) Cambio de sede social;
3º) Aumento de capital en efectivo por $ 12.000;
4º) Emisión y canje de acciones. Autorización al Directorio para su implementación;
5º) Modificación del art. 4º del Est. soc. y su adecuación a la Ley 19.550;
6º) Fijación del Nº y elección de Directores Titulares y suplentes;
7º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea fijada, conforme art. 238 de ley 19.550.
Presidente - Alberto V. Puglisi
e. 24/8 Nº 19.820 v. 30/8/95

"P"

PALACIO DE CRISTAL
Sociedad Anónima
IGJ: 109.923

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de setiembre de 1995 a las 9.30 hs. en el domicilio comercial, sito en Vicente López 1955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/1/92, 31/1/93, 31/1/94 y 31/1/95 respectivamente.
3º) Renovación del Directorio y designación de quienes cubrirán los cargos por dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Alberto Aiskovich
e. 22/8 Nº 39.194 v. 28/8/95

PANIFICACION ARGENTINA
S. A. I. C.
Expediente Nº 2558

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1995 a las 18 hs. en Viamonte 1336, 3er. Piso, Ofic. 21 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 66, cerrado el 31 de marzo de 1995.
4º) Retribución a Directores.
5º) Honorarios Sindicatura.
6º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Acumulados.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Director - Jacques Gouguenheim
e. 22/8 Nº 39.154 v. 28/8/95

PLAN CONFORT HOGAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 8 de setiembre de 1995 a las 10 horas, en la sede social de Av. Julio A. Roca 546, 1º Piso de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
3º) Reforma de los artículos 3º y 4º del Estatuto Social (Capital y Objeto Social).
Vicepresidente - Roberto L. Mattio
e. 22/8 Nº 39.160 v. 28/8/95

PERSONAL CARD
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 5792, fecha 11/8/87, L. 104, T. "A" de S. A. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de setiembre de 1995 a las 18 hs. en Rocha 1612, piso 10 de Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Balances Generales de los Ejercicios números: 4, 5, 6, 7 y 8 cuyos cierres operaron el 30 de abril de 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995 estado de resultados, distribución de ganancias, y toda otra medida relativa a la gestión de la Sociedad.
2º) Consideración de las demoras en la presentación y aprobación de los Balances.
3º) Designación y remoción de Directores.
4º) Responsabilidades de los Directores, y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente
e. 23/8 Nº 19.764 v. 29/8/95

PANIFICACION ESMERALDA
SACI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1995 a las 17 horas en Av. de Mayo 1365 1º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.3.95 y distribución de utilidades aún en exceso a lo determinado en el art. 261 de la ley.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - Armando Juan Fassi
e. 24/8 Nº 39.464 v. 30/8/95

"R"

RIO DIAMANTE
S. A. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 8408

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a efectuar en primera instancia, el día 20 de setiembre de 1995, a las doce horas, en el local social de Avda. Callao Nº 25, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Supresión de la Sindicatura;
3º) Aprobación de la gestión del director renunciante, señor Guillermo Alejandro Echeverría.
Buenos Aires, agosto 17 de 1995.
Presidente - Eduardo Casado Sastre
e. 24/8 Nº 39.578 v. 30/8/95

"S"

SEMINARIO RABINICO LATINOAMERICANO
Exp. N C 4391

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de setiembre de 1995 a las 19.30 hs. en primera convocatoria (con cualquier número de asociados presentes) en la calle 11 de Septiembre 1669 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo contable.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, e Informe de los Revisores de Cuenta correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección para cubrir cargos estatutariamente para la Comisión Directiva.
Presidente - Mario Ringler
e. 25/8 Nº 39.700 v. 29/8/95

"T"

TORPHIL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Inscripta R. P. C. el 19/5/61, Nº 963, Folio 139, Libro 54, Tomo A. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de setiembre de 1995, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Laprida 2150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio económico Nº 35, concluido el 31-3-95. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Roberto Burokas
e. 22/8 Nº 39.264 v. 28/8/95

TAVIN
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 4386, Libro 86 Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1995 a las 10 horas y a las 11 horas para segunda convocatoria en la Sede Social de Aráoz 1906, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, cuadros, anexos, inventario, informe del Síndico y memoria del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995.
Vicepresidente - Marta Luisa Fernández de Taboada
e. 25/8 Nº 39.611 v. 31/8/95

"V"

VERRASCINA HNOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de setiembre de 1995 a las 10 hs. la que se realizará en Sarmiento 1562, 2º piso, Dto. 7, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación, art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
2º) Fijar el número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
3º) Elegir síndicos titular y suplente por un año.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Roberto A. Verrascina

NOTA: Se recuerda el art. 238 de la Ley 19.550
e. 25/8 Nº 39.621 v. 31/8/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso 6, Capital. TE 49-4255 avisa: Que Petit Callao S. A., domiciliada en Avda. Callao 1301, Capital Federal, vende a Carreira S. R. L. (en formación), domiciliada en Virrey Loreto 3121, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Servicio: Bar, Café, Casa de Lunch, con depósito complementario, ubicado en AVDA. CALLAO 1301 Esquina JUNCAL 1791 Planta Baja y Sótano, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 22/8 Nº 39.229 v. 28/8/95

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Raquel Zajd de Bronstein domiciliada en Av. Rivadavia 3150, Capital vende a Ana María y María Isabel Céspedes su negocio de óptica, fotografía, ortopedia e instrumentos de precisión, audio, fantasías, regalos y fotocopias, sito en AVDA. CORRIENTES 3909, Capital. Reclamos de ley Cabildo 546, Capital. Domicilio comprador Malabia 2461 Cap.
e. 22/8 Nº 39.226 v. 28/8/95

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap., avisa que Haydeé Bejo vende a Daniel Tula ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de (500170). Elab. de prod. de panad. excluidos galletitas y bizcochos. Elab. de pan, etc., sito en AV. SEGUROLA 2381/83, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 22/8 Nº 39.159 v. 28/8/95

César Augusto Lozada Mart. Públ. con ofic. en Rodríguez Peña Nº 336 3º "35", Capital, rectifica aviso Nº 37.119 del 31/7/95 al 4/8/95, venta de negocio calle AVELLANEDA Nº 101, Capital, siendo la vendedora la señora María Susana Bianco, domiciliada en Otamendi Nº 551, 3º "12", Cap. Fed. Oposiciones de Ley en mis oficinas.
e. 24/8 Nº 39.515 v. 30/8/95

José M. Roca, Martillero Público, con oficina en calle Rivadavia 1255, P. 3º, 304, Capital, avisa que por su intermedio M.I.L.D. S.R.L. representada por sus socios-gerentes Oscar María Sergio Mengelle y Cristian Isetto, domiciliados en Avda. Alvear 1917, 8º piso, Capital, venden, ceden y transfieren al Dr. Juan Carlos Santiago, domiciliado en Av. Pueyrredón 629, 3º "B", Capital, el Fondo de Comercio del negocio sito en AVENIDA DE MAYO 926, Capital, que comprende: 603060 Com. min. Tabaquería, Cigarrería, 603130 Com. min. Relojería y Joyería, 603210 Com. min. art. Librería, papel, cartón. Impresos Filat., Juguet. Discos y Grab., 603310 Com. min. Art. personales y p/regalos, 604270 Agcia. de Lotería Nacional, Prode, Quiniela, Loto y Quini 6, Ord. 44947 B.M. 19.045, 232171 Dispos. 042972/94, libre de deudas, gravámenes, embargos, personal y ocupantes. Reclamos término de ley, nuestras Oficinas.
e. 24/8 Nº 19.889 v. 30/8/95

Bienes Raíces S. R. L. representada por el Martillero Alberto Dolorini matrícula 150 comunica que Ramón Santiago Castillo domicilio en Av. Pueyrredón 2247 Capital vende a Dolores Smith Estrada domicilio en Pereyra Lucena 2579 Capital el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch sito en AV. LAS HERAS 2285, Capital Federal, oposiciones de Ley en nuestras oficinas Avenida Pueyrredón 2247, Capital Federal.
e. 25/8 Nº 39.629 v. 31/8/95

"B"

Se avisa: Lorenzo Jorge Iglesias con domicilio en Plaza 3430, Cap. vende a Elsa Lydia Arcuri con domicilio en Cerviño 3926 13 "A" Cap. y a Estanislao Martín López Meyer con domicilio en Castillo 1580, Cap. el 5 % correspondiente a su parte indivisa del Fondo de Comercio que funciona en el edificio sito en BACACAY 2562/64 de Capital destinado a Albergue Transitorio en las siguientes proporciones Elsa Lydia Arcuri 3 %, Estanislao Martín López Meyer 2 %. Reclamos de ley: En Bacacay 2562/64, Capital.
e. 24/8 Nº 39.446 v. 30/8/95

Stella M. López, domic. Arenales 229 Bernal, y Marta M. Bargas domc. México 1480, 3º 7, Cap. anulan publicac. del 28/7 Nº 18.646 3/8/95 negocio Bar Madrid de B. DE IRIGOYEN 82 Cap. Reclamos de ley en Paraná 851, 9º 37, Cap.
e. 25/8 Nº 39.653 v. 31/8/95

"C"

Pueyrten S.R.L., con domicilio en Coronel Díaz 1807, Capital, representada por sus gerentes, William Alvaro Romero Cuesta, C.I.P.F. 10.589.665 y José Omar Alvarez, D.N.I. 11.424.925, avisan que venden a favor de Arlez S.R.L., con domicilio en Coronel Díaz 1807, Capital representada por sus gerentes, Graciela Haedo, D.N.I. 12.137.383 y Arnaldo Kalaidjian, D.N.I. 13.030.141, el negocio de pizzería y café bar, sito en CORONEL DIAZ 1807, Capital. Reclamos de ley en Paraná 439-1-5, Capital Federal.
e. 24/8 Nº 39.494 v. 30/8/95

"H"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. Avisan que Mario Alcides Paccor y Elías Bernardino Ormazábal con domicilio en Hipólito Yrigoyen 901, Cap. Fed., venden a Daniel Navos y Manuel Piñeyro Comesaña domiciliados en Cap. Gral. Ramón Freire 1535/37 Cap. Fed., el Negocio de "(500185) Elab. de Pastas Alim. frescas con venta directa al público, (500200) Elab. de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500202) Elab. de Productos de Panadería, con venta directa al público, (500204) Elab. de churros y facturas fritas con venta al público, (602040) Casa de Comidas, Rotisería, (602050) Comercio Minorista Elab. y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill", sito en HIPOLITO YRIGOYEN 901 PB y TACUARI 93, sótano y EP, Cap. Fed., reclamos de Ley nuestras Oficinas.
e. 23/8 Nº 39.384 v. 29/8/95

"LL"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, corredor y martillero público, con oficinas en la Av. Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisan que Néstor Fabián Reggiani, domiciliado en Nazarre 3285, Capital Federal, vende a Pascual Santorsa, domiciliado en Av. Alvarez Jonte 6282, Capital Federal, el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, establecido en la calle LLAVALLOL Nº 2450/52, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 24/8 Nº 39.499 v. 30/8/95

"M"

Jorge R. Cantore, Contador Público, con oficinas en Franklin D. Roosevelt 2445, piso 6º B, de Cap. Federal, avisa que: Ignacio Adolfo Pistone, LE Nº 5.091.221, con domicilio en Juan B. Justo 75 de Florida, Pcia. de Bs. As., vende, cede y transfiere a Copral S. A., con domicilio en Cuba 3812 de Cap. Federal, el fondo de comercio del mercado de puestos minoristas ubicado en la calle MATHEU 1770/74 de la Cap. Federal. Oposiciones de Ley en F. D. Roosevelt 2445, piso 6º B, Cap. Federal.
e. 22/8 Nº 19.689 v. 28/8/95

El escribano Carlos M. Gattari, reg. 155 de Cap. Fed., con domicilio en Av. Rivadavia 8346, 1º piso, of. 12, Cap. Fed. Comunica que las señoras Ana Hernández Cruz de Zunino y Mónica Beatriz Zunino, domiciliadas en Arcos 2534, 8º p. B, vendieron a Rosa Victoria Barbagallo, domiciliada en Blanco Encalada 5392, Cap. Fed. el fondo de comercio de la farmacia que gira en plaza con el nombre de Moni'k, calle MONROE 4837, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi domicilio antes citado.
e. 22/8 Nº 19.694 v. 28/8/95

"R"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Elba Noemí Jemar de Germano, dom. Mendoza 875 Merlo Bs. As. Vende a Lilia Cristina Pizzini, dom. Guillermo Browm 1287 Ciudadela Bs. As. su hotel (s.s.c.) 16 hab. y 37 alojados, sito en ROJAS 2145 Capital, libre

de deuda y gravamen. Rec./ley nuestras oficinas término legal.
e. 23/8 Nº 39.371 v. 29/8/95

"T"

Se comunica que con fecha retroactiva al 30/5/74 Eduardo A. Litichever L.E. 7.599.735 con domicilio en Treinta y Tres Orientales 862 transfiere el local sito en la calle TREINTA Y TRES ORIENTALES 862 que funciona con el rubro de Taller de Artes Gráficas autorizado por expediente 86143/68. Reclamos de Ley en Treinta y Tres Orientales 862. Compradora. Impresiones Litigraf S.A. Treinta y Tres Orientales 862, Capital.
e. 23/8 Nº 39.381 v. 29/8/95

BANCO SUDAMERIS (BANQUE SUDAMERIS)
Sucursal Buenos Aires

Se comunica que Banco Sudameris (Banque Sudameris) Sucursal Buenos Aires, entidad financiera con domicilio en Teniente General Perón 500, Ciudad de Buenos Aires, ha sido autorizada por el Banco Central de la República Argentina por Resolución Nº 413 de fecha 13 de julio de 1995, a reorganizarse en una sociedad anónima "Banco Sudameris Argentina Sociedad Anónima" que se constituyó en la ciudad de Buenos Aires, con el mismo domicilio que la primera, de acuerdo con la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
La totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Casa Central (Buenos Aires) y de todas las agencias, filiales y sucursales en la República Argentina serán transferidos a Banco Sudameris Argentina Sociedad Anónima, mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondos de Comercio y concordantes.
Se deja constancia que Banco Sudameris Argentina Sociedad Anónima será sucesora de Banco Sudameris (Banque Sudameris) Sucursal Buenos Aires, a todos los efectos legales, continuando con todas las actividades y manteniendo con clientes y empleados las actuales vinculaciones incluso frente al Banco Central de la República Argentina por obligaciones en el marco de la ley 21.526, sus normas reglamentarias o resoluciones de esa Institución.
A todos los efectos legales la transferencia se considera con efecto al primero de enero de mil novecientos noventa y cinco, y según balance al 31 de diciembre de 1994.
Reclamos de ley, término de diez días en Banco Sudameris, Sucursal Buenos Aires, Departamento Legal, Teniente General Perón 500, piso 4º, Buenos Aires.
e. 23/8 Nº 39.324 v. 29/8/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BRICAAM
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8/8/95, se aprobó el aumento del Capital Social en la suma de $ 150.000, con lo cual el referido Capital se eleva a la suma de $ 162.000. Se emitirán 150.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, de $ 1 de valor nominal cada una, a la par y sin prima de emisión. Condiciones: Derecho de preferencia: Dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Precio y forma: $ 1 por acción y de la siguiente manera: A) Por compensación de saldos de cuentas acreedoras de accionistas, que figuren en el balance cerrado el 31/1/95 y/o B) En efectivo mediante la suscripción e integración al contado y en ese acto.
En ambos casos, en proporción a las respectivas tenencias de los accionistas. Horario y lugar de suscripción: De lunes a viernes de 14 a 16 horas, en la sede social, Uruguay 660, Piso 5º Of. A, Capital Federal.
Presidente - Víctor Brisotto
e. 25/8 Nº 39.711 v. 29/8/95

"D"

DAIL
Sociedad Anónima
(Nº I. G. J. 79.802)

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 1988, resolvió emitir la totalidad del aumento decidido en la misma, reemplazando por nuevos títulos, incluso las acciones que se encontraban ya en circulación. Las acciones emitidas llevan los números 1 a 600.000, siendo ordinarias nominativas no endosables de A 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por acción. El derecho de preferencia se ejerció por los accionistas en el mismo acto, integrándose en dinero efectivo el 25 %.
Presidente - Guillermo Eduardo Koon
e. 24/8 Nº 19.830 v. 28/8/95

"G"

GALLARDA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº I. G. J.: 20.047

Por decisión de Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/5/95, cuya protocolización se realizará ante este Registro Notarial número 1483 de Capital Federal, se resolvió la reducción del Capital Social de GALLARDA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, que hasta esa fecha era de $ 0,0000007 a $ 0,00000045, quedando el Patrimonio Neto que era de $ 235.574,44, reducido a $ 175.040,22. La presente cumplimenta la publicidad establecida para la reducción y modificación del capital social. Las oposiciones deberán ser notificadas a esta Escribanía, Av. Corrientes 1145, 8º, Capital.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Escribano - Abel Rubén Jacubovich
e. 24/8 Nº 39.459 v. 28/8/95

"R"

ROSSI Y CARUSO
S. A. C. I. F.
I.G.J. Nº 40.993

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 16/8/95 se aprobó un aumento del capital social de $ 9.660.0088; El pago será en efectivo en una sola cuota

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

por el 100 % de lo suscripto. Fíjanse 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia.

Presidente - María Inés Caruso de Guedes
e. 24/8 Nº 39.563 v. 28/8/95

"P"

PREVIAR
S. A.
IGJ Nº 1.572.320

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/7/95 se resolvió: 1) La capitalización del aporte irrevocable de $ 215.000; 2) La posterior reducción del capital social de $ 42.943.000 a $ 28.136.098; y 3) Aumento del capital social de $ 28.136.098 a $ 36.915.729, todo ello sin modificación del estatuto social conforme su artículo cuarto.

Presidente - Guillermo H. Sorondo
e. 25/8 Nº 39.604 v. 29/8/95

"S"

SAN ISIDRO DEL QUIYATI
Sociedad Anónima
Registro Número 8900

Se rectifica el aviso publicado los día 1, 2 y 3 de noviembre de 1994, bajo recibo Nº 2104 y se hace saber que:

a) La valuación al 31 de mayo de 1994 de los activos de la sociedad escindente SAN ISIDRO DEL QUIYATI S. A. que se adjudican a las sociedades escisionarias es como sigue:

Irundy S. A. A. G.	$	926.054,99
Santa María de Las Lilas S. A. A. G.	$	753.744,79
Lago del Quiyati S. A. A. G.	$	823.856,71
El Bagual Oriental S. R. L.	$	1.398.679,10

b) La valuación al 31 de mayo de 1994 de los pasivos de la sociedad escindente San Isidro del Quiyati S. A. que se adjudican a las sociedades escisionarias es como sigue:

Irundy S. A. A. G.	$	120.878,93
Santa María de Las Lilas S. A. A. G.	$	119.686,93
Lago del Quiyati S. A. A. G.	$	122.456,16
El Bagual Oriental S. R. L.	$	119.892,19

Presidente - Pedro A. Perissé
e. 24/8 Nº 19.865 v. 28/8/95

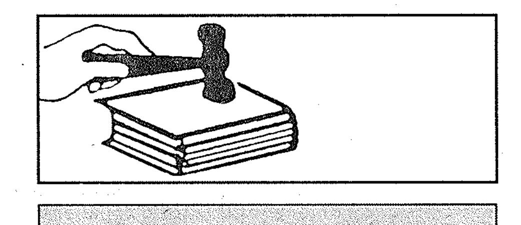
"T"

TOPSY
S. A.

EGUIMAD
S. A.
Nº 67.249

TOPSY S. A. con domicilio legal en la ex Ruta Nacional Nº 7, Km. 0,700, Villa Mercedes, Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de agosto de 1986, bajo el folio 297, Nº 350, Tomo I de Contratos Sociales; y Eguimad S. A., con domicilio legal en Suipacha 664, piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de diciembre de 1978, bajo el Nº 4693 del Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 6 de abril de 1995 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual TOPSY S. A. incorpora a EGUIMAD S. A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 20 de marzo de 1995. 2. Valuación del activo y del pasivo de TOPSY S. A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/94: Activo: $ 70.078.370,31. Pasivo: $ 16.348.642,57. 2.2 Después de la fusión: Activo: $ 96.796.333,71. Pasivo: $ 62.105.534,48. 3. Valuación del Activo y del Pasivo de EGUIMAD S. A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según el Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/94: Activo: $ 112.393.852,83. Pasivo: $ 79.580.950,69. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, TOPSY S. A. y EGUIMAD S. A., ex-Ruta Nacional Nº 7, Km 0,700, Villa Mercedes, Provincia de San Luis, y Suipacha 664, piso 5º, Capital Federal, respectivamente.

Autorizada - Agustina Lanardonne
e. 24/8 Nº 39.574 v. 28/8/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Subsecretaría de Administración de Bienes, comunica por tres días que el Consorcio de Empresas Tasadoras y Rematadoras "ALBERTO E. BIEULE - ONGANIA Y GIMENEZ S. A. -U. T. E." rematará por cuenta y orden y en nombre de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, con base los siguientes bienes: 4 motores tracción GM y 4 convertidores cockeril reparados; compresor catelo 75 h. p. nuevo; motosoldadora gramaco; agujereadora radial; tornos mecánico y revolver, pantógrafo oxicorte; horno rotativo para secado arena; tanques de hierro capac. 1.000, 2.400 y 8.800 m3; 12 gatos hidráulicos Joyce capac. 35 tns.; 8 matafuegos Yukon capac. 200 lts.; 41.000 lts. aceite lubricante (nuevo); 3 tns. electrodos; 700 rulemanes (nuevos); 4.000 tns. rezago rieles, 1.200 tns. chatarra hierro; 65 tns. fundición hierro; 3.000 durmientes quebracho; 350 piedras esmeriles y herramientas varias; 90 tns. rezago motores; 10 tns. cable alta tensión; 10 tns. rezago de metales; todo según catálogo. Al contado. Seña 20 %. Comisión 10 % más

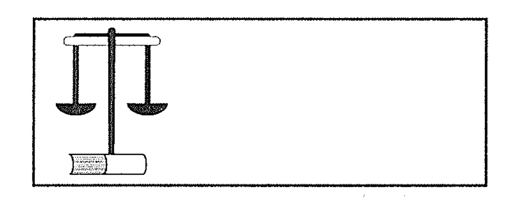
IVA Remate sujeto a aprobación, a efectuarse el día lunes 28 de agosto de 1995 a las 15.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 15 de 1995.
Alberto E. Bieule, martillero.
e. 24/8 Nº 19.840 v. 28/8/95

El martillero Hernán F. Miguens, con domicilio en Av. de Mayo 633, P. 5º Capital (T E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S. A." (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) rematará el 6 de setiembre de 1995 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2. OL, año 1993, dominio X 646.958, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse, gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 24/8 Nº 39.588 v. 28/8/95

El martillero Hernán F. Miguens, con domicilio en Av. de Mayo 633, P. 5º Capital (T E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S. A." (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) rematará el 6 de setiembre de 1995 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Granada Ghia, año 1981, dominio X 462.736, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse, gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 24/8 Nº 39.589 v. 28/8/95

El martillero Hernán F. Miguens, con domicilio en Av. de Mayo 633, P. 5º Capital (T E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S. A." (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) rematará el 6 de setiembre de 1995 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Renault R12 Break, año 1981, dominio R 063.720, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA. s/comisión, todo en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse, gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 24/8 Nº 39.592 v. 28/8/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica de Capital Federal, cita a EMILIO EUGENIO DONDA para que se presente en autos "LEIVA CARLOS FRANCISCO y Otro c/DONDA EMILIO E. y O. s/Daños y Perjuicios" (Acc. Tran. C. Les. o Muerte) Sumario, a contestar demanda dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 CPCC). Se deja constancia que el actor, Sr. Carlos Francisco Leiva, litiga con beneficio de litigar sin gastos provisional. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 25/8 Nº 3604 v. 28/8/95

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en Uruguay 714 5to. piso, Capital Federal cita a CARLOS ALBERTO RINCON por el término de sesenta días a comparecer en las presentes actuaciones. Publíquese por tres días consecutivos en el Boletín Oficial dejándose constancia de la gratuidad de la publicación.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 24/8 Nº 3568 v. 28/8/95

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. F. Galan, Secretaría a cargo del Dr. G. Pérez Novelli, cita y emplaza por el término de tres días a ANDREA DEBORA YANKILLEVICH CZERNIK, en los autos caratulados "YANKILLEVICH CZERNIK ANDREA DEBORA s/Ausencia por Desaparición Forzosa", a estar a derecho. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de tres días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 24/8 Nº 3569 v. 28/8/95

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS MARTIRE, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "MARTIRE JUAN CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento y de conformidad a lo normado por la ley 24.321. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6 ley 24.321.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 24/ Nº 3570 v. 28/8/95

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita por sesenta días a RAFAEL OLIVERA y a NORA ERCILIA RODRIGUEZ JURADO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1995.
Fernando Cesari, secretario.
e. 24/8 Nº 3571 v. 28/8/95

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JOAQUIN SCHLEICH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Ricardo V. Guarinoni, juez.
e. 25/8 Nº 19.838 v. 29/8/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza a JUAN JOSE CAPDEPON, para que tome intervención en estos autos dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de proceder a declarar su ausencia por Desaparición Forzada conforme el artículo 6º de la ley 24:321. Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la ley citada, esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 24/8 Nº 3572 v. 28/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nac. Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, Avda. Callao 635, piso 6º, Cap. Fed. en los autos "M. ROYO S. A. c/LIQUID CARBONIC S. A. s/Cancelación de Pagaré" ha ordenado: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1995. Resuelvo: 1. Disponer la cancelación del pagaré precedentemente individualizado, autorizándose su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición (art. 89 dc. Ley 5965/63). 2. Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Herrera, Juez".
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 9/8 Nº 38.077 v. 30/8/95

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ROBERTO N. LORENZO S. A. c/DEVICENTE ALBERTO HORACIO s/Ordinario". Se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de octubre de 1994. Autos y Vistos: Estas actuaciones en estado de dictar sentencia definitiva y de cuyo estudio: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, y en consecuencia condeno a ALBERTO HORACIO DEVICENTE a abonarle a la actora, dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ejecución, la suma de pesos cuatro mil novecientos treinta y nueve con 04/100 ($ 4.939,04) con más los intereses y modalidad indicada en el considerando II de la presente. Con costas a la demandada vencida (arts. 68 y 69 del Cód. Proc.). Los honorarios de los profesionales intervinientes se regularán oportunamente. Cópiese, regístrese, archívese y notifíquese a las partes por cédulas por Secretaría. Fdo. Carlos A. Villar, Juez". Déjase constancia que el número y tipo de documento de ALBERTO HORACIO DEVICENTE son L.E. 5.090.197. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 25/8 Nº 39.632 v. 28/8/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, cita y emplaza a tenedores y acreedores del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible del BANCO PATRICIOS en moneda extranjera SUCURSAL VILLA DEL PARQUE por un importe de dólares estadounidenses veintisiete mil ciento cincuenta (27.150) Serie B Nº 321340 Nº de certificado 36441 emitido el 9/9/94 y con vencimiento el 12/10/94 a nombre de LUISA ORTEGO Y/O LEONOR ORTEGO a una tasa anual del 7 % y a una tasa mensual efectiva del 0,58 %. Publíquese el presente por 15 días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/8 Nº 39.198 v. 11/9/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Doctora María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco día hábiles a CLAUDIA PATRICIA PADRÓN CAPILLERA, C. I. Nº 2.500.839-8 ó 2.500.839-0 de la República Oriental del Uruguay, progenitora de los menores Gustavo Javier Bas Padrón y Lourdes Patricia Bas Padrón, a que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en los expedientes tutelares números 1169 y 1171, caratulados "BAS PADRON, GUSTAVO JAVIER" y "BAS PADRON, LOURDES PATRICIA", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, los menores tutelados serán entregados en guarda por el Tribunal actuante.
Buenos Aires, agosto 9 de 1995.
Olga Chaves, secretaria.
e. 22/8 Nº 3535 v. 28/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, oficina 330, en la causa Nº 2140/71 por infracción a la ley 12.331, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho a LAURA DIANA LEVIN, argentina, de 39 años de edad, a fin de recibirle declaración indagatoria en primera audiencia, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días. Luis Alerto Schelgel, juez.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 24/8 Nº 3586 v. 30/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza al codemandado CARLOS ALBERTO IGLESIAS por el término de diez días para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados "BORDA, JUAN JOSE c/POLICIA FEDERAL ARGENTINA y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 25/8 Nº 39.686 v. 28/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LAFUENTE, que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, que lleva el número 17.647, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 25/8 Nº 3673 v. 31/8/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría 117, en causa Nº 57.567 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR SUBEN SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 25/8 Nº 3643 v. 31/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría 16. Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE POLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 20 de junio de 1995. Se transcribe el auto que ordena el presente: "/// nos Aires, 20 de junio de 1995.-...Cítese por edictos emplazándolo por el término de un día a Juan José POLI...bajo apercibimiento de ordenar su captura o decretar su rebeldía...". Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/7 al 4/8/95.
e. 25/8 Nº 3672 v. 31/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 510, cita y emplaza al Sr. ALEJANDRO IVAN FRESENGA UMPIERREZ, DNI Nº 24.555.471, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 22/8 Nº 3536 v. 28/8/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la ultima publicación del presente comparezca ante el Tribunal ADIANA EDITH LAS, DNI 14.151.988, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparescencia. Publíquese por cinco días. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 25/8 Nº 3620 v. 31/8/95

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a ERNESTO SCHETTINI en la causa Nº A-165, caratulada "SCHETTINI, ERNESTO y Otros s/Infr. Ley 23.737", para que se presente dentro del tercer día de notificado en la sede de este Tribunal sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 23/8 Nº 3562 v. 29/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a LUIS ALBERTO BONONATO, de la siguiente resolución recaída en la causa A-77, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N. y del derecho que le acuerda el art. 107 del mismo cuerpo legal: "///nos Aires, 21 de junio de 1995. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Sobreseer las presentes actuaciones y respecto de LUIS ALBERTO BONONATO, dejando constancia que la formación del sumario en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese...". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 23/8 Nº 3563 v. 29/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a RAMON ALBERTO PERALTA SAMUDIO, de la siguiente resolución recaída en la causa A-208, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N. y del derecho que le acuerda el art. 107 del mismo cuerpo legal: "///nos Aires, 16 de junio de 1995. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Sobreseer a RAMON ALBERTO PERALTA SAMUDIO en las presentes actuaciones, dejando constancia que la formación del sumario en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese...". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 23/8 Nº 3564 v. 29/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a DARDO NESTOR ROCHA de la siguiente resolución recaída en la causa A-114, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N. y del derecho que le acuerda el art. 107 del mismo cuerpo legal: "///nos Aires, 31 de mayo de 1995. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Sobreseer a DARDO NESTOR ROCHA en las presentes actuaciones, dejando constancia que la formación del sumario en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese...". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 23/8 Nº 3565 v. 29/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a RAUL ROBERTO BURGOS, "...///nos Aires, 19 de mayo de 1995... Autos y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: I. Sobreseer a RAUL ROBERTO BURGOS cuyas constancias personales obran en autos, respecto del hecho que diera motivo a la presente causa, dejando constancia que la formación del proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 3º del C.P.P.)". "...//nos Aires, 31 de mayo de 1995... Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal a fs. 25/27 contra el punto I de la resolución de fs. 22/23, y en consecuencia emplácese a los interesados a mantenerla ante la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero, dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451, primer párrafo del C.P.P.)". Asimismo se le hace saber que deberá designar abogado defensor dentro de las 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de designarle de oficio a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Silvia Irene Otero Rella. Publíquese por cinco días.
Secretaría 24, 9 de agosto de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 23/8 Nº 3566 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a ROOSELVET ECHEVERRIA VIANA, para que comparezca a notificarse de las siguientes resoluciones: "Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer las presentes actuaciones y respecto de ROOSEVELT ECHEVERRIA VIANA dejando constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal; Roberto O. Giacchino, Secretario Federal"; como así también de la siguiente resolución: "///nos Aires, 30 de mayo de 1995. Habiéndose cumplido los requisitos de tiempo y forma, concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal contra la resolución de fs. 19/21 (art. 450 del C.P.P.). Emplácese a los interesados para que comparezcan a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada conforme lo establecido en el art. 451 del C.P.P.. Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal; Roberto O. Giacchino, Secretario Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 24/8 Nº 3587 v. 30/8/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a FABIAN MENDEZ, "...///nos Aires, 13 de junio de 1995 ... Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I. Sobreseer a FABIAN MENDEZ cuyas constancias obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.), dejando expresa constancia que la formación del proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare"...///nos Aires, 21 de junio de 1995 ... Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal ... A fin de cumplimentar con lo normado en el art. 439 del Código de rito, notifíquese a Fabián Mendez ...". Asimismo se le hace saber que podrá adherir al mismo la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero, dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451, primer párrafo del C.P.P.)", y que deberá designar abogado defensor dentro de las 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de designarle de oficio a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Silvia Irene Otero Rella. Publíquese por cinco días.
Secretaría 24, 14 de agosto de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 3588 v. 30/8/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

En los autos caratulados "ARZAMENDIA, RODRIGO SERGIO y Otros s/ Ley 23.737", expediente Nº 167/94 de entrada en el Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1, se ha dispuesto que el llamado CARLOS ESTEBAN GONZALEZ, D.N.I. Nº 11.549.225, quien sería socio de la empresa H&L S.R.L. con domicilio comercial en Alberdi 410 de Tartagal (Salta), y domiciliado últimamente en Alberdi 735 o ruta 9 Km. 1255 o Güemes 754, todos de Tartagal (Salta), deberá comparecer dentro del tercer día de notificado al Juzgado y Secretaría arriba mencionados, sito en Boulevard Oroño 940 de Rosario (Sta. Fe) a prestar declaración indagatoria, como sospechoso de participar organizadamente en el comercio de estupefacientes (art. 5to. inc. c agravado por el art. 11 inc. c de la ley 23.737) y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (Art. 150 C.P.P.N.). A sus efectos, transcribo el decreto que lo ordena: "Rosario, 31 de julio de 1995 ... Atento las constancias de autos, cítese a CARLOS ESTEBAN GONZALEZ (sus datos) dentro del tercer día de notificado ante estos estrados a prestar declaración indagatoria. Atento las constancias de autos, practíquese la citación por edictos durante cinco (5) días que se publicarán en el Boletín Oficial. Se consignará que se lo indagará como sospechoso de participar organizadamente en el comercio de estupefacientes (art. 5to. inc. c agravado por el art. 11 inc. c de la ley 23.737) y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (art. 150 C.P.P.N.). Fdo.: Omar Digerónimo - Ante mí: José Toledo - Secretario".
Rosario, 1 de agosto de 1995.
Omar R. A. Digerónimo, juez federal.
e. 25/8 Nº 3644 v. 31/8/95

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa "ENCOTESA, s/Su Denuncia" Expte. Nº 177/95 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente JOSÉ PASCUAL STORK, DNI Nº 13.648.453, hijo de Pedro y de Magdalena Happel, nacido el 18-12-1957 en Santa Rosa, La Pampa, cuyo último domicilio conocido es Salta s/nº de esta ciudad, ante este Tribunal, sito en Avda. Roca Nº 153 de esta localidad, como imputado por infracción al art. Nº 154 del Código Penal de la Nación. Publíquese cinco días. (art. 150, C. P. P. N.).
Santa Rosa, 7 de agosto de 1995.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 22/8 Nº 3539 v. 28/8/95

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María Silvina Dominguez, cita y emplaza a ADAN ALBERTO APEL, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; en la causa Nº 2593, Fº 39, Año 1994, caratulada "CASTILLO, CARLOS, Administrador Aduana Neuquén s/Pta. Inf. art. 292 C.P."; asimismo se le hace saber que previo a la audiencia mencionada deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Defensor Oficial del Tribunal.
María Silvina Domínguez, secretaria.
e. 23/8 Nº 3567 v. 29/8/95

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MENDOZA

San Rafael, 9 de junio de 1995. Autos: Estos autos Nº 36.763, caratulados: "EL DIAMANTE S. A. p/Quiebra Necesaria" y considerando: ... Resuelvo: I) Decretar el estado de Quiebra Necesaria de la firma EL DIAMANTE SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Avenida Mitre Nº 3472 de esta ciudad de San Rafael e inscripta en la Dirección de Registro Público y Archivo Judicial, Comercio y Mandatos de San Rafael, al asiento Nº 364, fs. 218, Tº 4-A ... XII) Fíjase como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico el día once de setiembre próximo. XIII) Para que tenga lugar la Junta de Acreedores fíjase el día uno de diciembre próximo a las nueve y treinta horas, la que realizará en los Estrados del Juzgado con los acreedores que concurran. ... Fdo. Dra. María E. Marino de Vivanco, Juez". Síndico de la quiebra Dra. Alida Guillén, domicilio legal en Avenida del Libertador 20, 1º piso, Oficina 16.
Jorge H. Giaroli, secretario.
e. 25/8 Nº 3621 v. 31/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	04/08/95	SILVIA ZELONE y CARLOS CANTARELLA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	08/08/95	MIGUEL ANGEL LOPEZ	3	DELITO DE ESTAFA

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	10/08/95	CLAUDIO JAVIER OLZSANSKY	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	14/08/95	OSVALDO CONSTANTINO ROSSETTI	3	DELITO DE AMENAZAS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	17/07/95	JOSE SOLA	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	17/07/95	HECTOR IUDICUSSA	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	Gariel M. Presa	24/07/95	CARLOS HUGO ALVAREZ y GRACIELA IGARZABAL	5	DEFRAUDACION
5	116	Domingo Altieri	26/07/95	MARIANO ALBERTO VANEY, titular del D.N.I. Nº 18.294.716	3	Nº 58.033
8	125	Manuel J. Gorostiaga	10/08/95	HORACIO RAFAEL GODOY	3	DELITO DE SUSTITUCION DE CHAPA IDENTIFICATORIA DE AUTOMOTOR
10	130	Pablo García de la Torre	21/07/95	ALFONSO MARIA DELIGORIO MONGE	3	HOMICIDIO
10	130	Pablo García de la Torre	27/07/95	CRISTIAN ALEJANDRO BAENA	3	HOMICIDIO
12	137	Susana Beatriz Parada	16/05/95	HORACIO RAUL SOBA	5	Nº 33.944 DEFRAUDACION
15	146	Julio Pablo Quiñones	04/08/95	NESTOR JOSE SCALI	5	Nº 13.556 ESTAFA
15	146	Julio Pablo Quiñones	04/08/95	SUSANA MARTA YEDID ISKANDAR	5	Nº 13.556 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	10/08/95	ANA MORALES TORRES y ANDRES ELORZA	3	Nº 14.410 DELITO DE DEPOSITARIO INFIEL
17	153	Silvia S. López Crespo	11/08/95	HORACIO BAVASSI	3	Nº 14.119 DELITO DE ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	04/08/95	RAMON PAREDES	3	Nº 15.286 ROBO
22	148	Claudio J. Caffarello	08/08/95	MARIO RAUL ESTEBAN	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
23	158	Gustavo M. Pierretti	25/07/95	RICARDO CICCI	3	Nº 37.269
24	114	Gabriel M. Presa	10/08/95	LUIS ALBERTO VILLAGRA	3	FALSIFICACION
27	124	Juan Pablo Vigliero	19/07/95	LUIS ALBERTO GALIANA	3	Nº 45.470
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	21/07/95	ANANIAS FERNANDES SILVA	10	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
31	119	Domingo Luis Altieri	07/08/95	RUNILDA INES GAMARRA BENITEZ	5	SUPRESION DE ESTADO CIVIL
34	117	Eugenia Anzorreguy	07/08/95	CARLOS TOMAS RUSINEK	5	DELITO DE DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	07/08/95	JOSE ALBERTO LEGUIZAMON	5	AV. ROBO
34	117	Eugenia Anzorreguy	07/08/95	JESUS ESTIGARRIBIA	5	AV. DE ROBO
38	132	Mariana Turner	19/07/95	DOMINGO PICCARDO y FRANCISCO PROCOPIO	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	Mariana Turner	19/07/95	PATRICIA ELSA NOBILE	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	Mariana Turner	28/07/95	CLEMENTINO VILLALBA	5	ROBO
38	132	Mariana Turner	08/08/95	ORLANDO MORALES	5	DEFRAUDACION

e. 22/8 Nº 87 v. 28/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	13	Héctor Daniel Ochoa	07/08/95	JORGE DIEGO VALERA (C.I. Nº 3.987.432)	5	INF. ART. 302 C.P.
7	14	Sebastián Sal	10/08/95	NOVARO, JUAN CARLOS	3	AVERIGUACION DE CONTRABANDO

e. 22/8 Nº 88 v. 28/8/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO MERLO, L.E. Nº 4.246.830, en la que se designó Síndico al Dr. Martín Héctor Torres, con domicilio en Suipacha 576, 5º piso "6", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1995. Fíjese audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 13 de febrero de 1996, a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/8 Nº 3516 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "DUER ADRIAN GUILLERMO s/Quiebra", que se decretó la quiebra de ADRIAN GUILLERMO DUER. Síndico designado: Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores, de corresponder, se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de febrero de 1996 a las 12:00 hs. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., serán presentados los días 15 de diciembre de 1995 y 8 de febrero de 1996 respectivamente. Se ordena a Stork S. R. L. y a los terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes de la fallida que tuvieren en su poder. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dé cumplimiento a los recaudos del art. 93 L.C., en lo que fuera pertinente. Se ordena al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue sus libros y/o documentación económica al Síndico.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/8 Nº 3517 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "HILADOS S. A. s/Quiebra", que con fecha 21 de julio de 1995 se decretó la quiebra de HILADOS S. A. Síndico Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1995. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 21 de marzo de 1996 con los que concurran. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., serán presentados los días 8 y 29 de febrero de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de este juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida y a los terceros que dentro del quinto día entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tuvieren en su poder.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/8 Nº 3518 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA DIPATO S. R. L. con fecha 29 de junio de 1995, en la cual se ha designado Síndico al contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, 2º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1995. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 30 de noviembre de 1995 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 22 de diciembre de 1995. Designar el día 15 de febrero de 1996, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Juan José Deiuzeide, Juez.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 23/8 Nº 3544 v. 29/8/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211-3º P.-Capital Federal en los autos: "LAJMANOVICH, ALBERTO RAUL, s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días: El 10/7/95 se declaró abierto el concurso preventivo de ALBERTO RAUL LAJMANOVICH, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 850-1ºP.-134-Capital Federal. El Síndico es el Dr. Mario O. Bruzzo con domicilio en Angel Gallardo 743-1º"A"-Capital Federal. Plazo para verificar hasta el 10 de noviembre de 1995. Junta de acreedores el 12 de febrero de 1996 a las 10,00 horas en sala de Audiencias del Juzgado Informe art. 35 L.C. 24 de noviembre de 1995 y Art. 40 L.C. el 1º de diciembre de 1995. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires 10 de agosto de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/8 Nº 19.799 v. 30/8/95

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos "ACUARIO COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación Judicial Forzosa" se ha dispuesto dejar sin efecto la fecha del día 14 de agosto de 1995 fijada para la realización de la Junta de Acreedores, a los efectos del art. 38 y 41 de la Ley 19.551. Señálase nueva fecha, a tal efecto, para el día

11 de setiembre de 1995, a las diez horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 25/8 Nº 3605 v. 31/8/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada interinamente por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 29 de junio de 1995, se ha decretado la liquidación judicial forzosa en los autos caratulados GANADERA ARGENTINA S. A. DE SEGUROS s/Liquidación Judicial Forzosa de la sociedad de referencia, expte. Nº 68.781 y se hace saber durante cinco días, que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de noviembre de 1995, para que los acreedores presenten a la sindicatura, desempeñada por los delegados liquidadores de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Dra. Adriana Inés Aloisi, Dr. Gabriel Horacio López y el contador Hernán Sagardoy, con domicilio constituido en Suipacha 268, 1º piso, los títulos justificativos de sus créditos. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de diciembre de 1995 y 7 de febrero de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 28 de febrero de 1996, en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 22/8 Nº 3520 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada interinamente por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 23 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados SUPERMERCADOS UNION S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 68055 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de noviembre de 1995, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Pedro Emilio Fizzani, con domicilio constituido en Tte. Gral. J.D. Perón 1509 9no. piso, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12 de diciembre de 1995 y 5 de febrero de 1996, respectivamente. Se fija fecha a los efectos del art. 38 L.C., para el día 26 de febrero de 1996.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 24/8 Nº 3573 v. 30/8/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, hace saber en los autos "FEDERACION OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FOETRA), SINDICATO BUENOS AIRES s/Concurso Preventivo" que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de octubre de 1995 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/8 Nº 19.628 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "RUWALCA S.R.L. s/Quiebra", 61374, habiéndose designado síndico a Jorge Rubinstein, Tte. Gral. Juan Perón 1558, Piso 5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 30/11/95 a las 9.00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/8 Nº 3574 v. 30/8/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de Agosto de 1995, se decretó la quiebra de SERVICIOS DE INFORMATICA S.A., en la que se designó síndico al contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 10, oficina 66, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 21 de noviembre de 1995 y 13 de diciembre de 1995, respectivamente. Se fijó fecha virtual de audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 7 de febrero de 1996 a las 10 hs. al solo efecto del cómputo de los plazos. 2º) Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de Agosto de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 24/8 Nº 3575 v. 30/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "LIBENSON, ANIBAL NORBERTO s/Concurso Preventivo", el día 13/7/95 se declaró abierto el concurso preventivo de LIBENSON, ANIBAL NORBERTO, fijándose plazo hasta el día 6/10/95 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado contador Alejandro Gelormini, domiciliado en Paraná 774, 4º piso, Dto. "A", Capital Federal (Tel. 812-3151). Debiendo presentar el Síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 30/10/95 y el que refiere el art. 40 de la ley cit. el 20/11/95. Señalándose el día 12/12/95 a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 25/8 Nº 19.896 v. 31/8/95

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de Capital Federal, hace saber que el 8 de agosto de 1995 declaró abierto el concurso preventivo de JUAN NOFAL (DNI 5.100.962) domiciliado en 3 de Febrero 1450, 1º, Capital. Síndico designado: Sadofschi, Daniel Edgardo, domiciliado en Riobamba 496, 2º, Capital. El plazo fijado para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos vence el 25 de octubre de 1995. Fíjase audiencia para el 13 de febrero de 1996 a las 9 hs. para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará cualquiera sea el número de acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. Carlos A. M. Ferrario, Juez.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 23/8 Nº 39.383 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CALDERON ELSA BEATRIZ s/Quiebra" con fecha 16 de agosto de 1995 se ha resuelto fijar nuevas fechas. En consecuencia, hágase saber a los acreedores, e incluso a los de carácter laboral, para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la L.C en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 24 de noviembre de 1995 a las 10,00 hs.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/8 Nº 3576 v. 30/8/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LEVY JOSE. El Síndico designado es Enrique Stock, domiciliado en Corrientes 4258, piso 14º "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 3 de octubre de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día seis de diciembre de 1995 a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/8 Nº 3549 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de julio de 1995 se ha declarado abierto el concurso preventivo de la sociedad JAMES SMART S.A. Se ha designado Síndico a la Sra. Noemí Zulema Vivares con domicilio legal en la calle Córdoba 2626, 2º piso "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1º de noviembre de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 del mes de noviembre y 14 del mes de diciembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se reunirá con los que concurran a la sede del Juzgado o al lugar que oportunamente se designe, el día 13 del mes de marzo de 1996, a las 8.30 horas, a los fines de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/8 Nº 39.441 v. 30/8/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en autos "COSOVSCHI VICTOR MARCELO s/Quiebra", que con fecha 18 de julio de 1995 se decretó la quiebra de VICTOR MARCELO COSOVSCHI. Se intima al fallido y a los terceros a que se entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 L.C. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13 de Capital Federal, hasta el día 3 de Octubre de 1995. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., serán presentados los días 25 de octubre y 15 de noviembre de 1995 respectivamente. Se designó el día 6 de diciembre de 1995 a las 9.00 hs, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el fallido, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de octubre de 1995 a las 10.00.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 24/8 Nº 3577 v. 30/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "LA GRECA, DANIEL", Síndico María Cenatiempo, con domicilio legal en Av. de Mayo 1365, piso 7, Of. 65 de Capital Federal, e intima al fallido y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de setiembre de 1995 (art. 96 inc. 1º de la ley 19.551). La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley de quiebras los días 13 de octubre y 3 de noviembre de 1995, respectivamente, con cumplimiento en este último del artículo 197 del reglamento del Fuero. Se designa el día 24 de noviembre de 1995, a las 10:30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el fallido, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Of. "709" de Capital Federal. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 29 de setiembre de 1995, a las 11:00 hs. a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
María Fernández Lesch, secretaria.
e. 25/8 Nº 3606 v. 31/8/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BEHAR RUBEN CARLOS" con fecha 9 de agosto de 1995. Hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, sin costas (conf. art. 303 ley concursal), haciéndoles saber que en caso de pretender ejercer la impugnación prevista por la LC: 36 respecto a las acreencias verificadas anteriormente en la petición en concurso, podrán realizarla dentro de los diez días posteriores en que quede firme la sentencia verificatoria, la resolución quedará sujeta a lo dispuesto por la LC: 38 y 39 (conf. art. 196 del citado cuerpo legal). Respecto de los créditos ya verificados deberá proceder conforme lo dispuesto por la LC: 75 in fine. Intímase al fallido para que dentro del quinto día ponga todos los bienes a disposición del Tribunal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos autos. El síndico interviniente en autos es el Ctdor. Carlos Alberto Lesta con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, piso 2º "F". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BEHAR RUBEN CARLOS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 22/8 Nº 3522 v. 28/8/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANBER S.A. habiendo resultado síndico el contador Ricardo Luis Salton con domicilio constituido en Cerrito 520, 6º

piso "H", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1995. Señálase audiencia para el día 9 de febrero de 1996 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de Comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de noviembre y 15 de diciembre de 1995 respectivamente. Los integrantes de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 3578 v. 30/8/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: JORGE ALBERTO VIOTTO habiendo resultado designado síndico el contador Miguel Angel Tregob con domicilio constituido en Lima 287, 5 piso "C", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1995. Señálase audiencia para el día 23 de febrero de 1996 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de diciembre de 1995 y 1º del mes de febrero de 1996 respectivamente. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 3579 v. 30/8/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: CLANFER S.R.L. habiendo resultado síndico el contador: Jorge Gastón Gobet con domicilio constituido en Montevideo 666, 10º piso of. "1002", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1995. Señálase audiencia para el día 5 de marzo de 1996 a las 11.00 hs a fin de que los acreedores, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de diciembre de 1995 y 12 de febrero de 1996 respectivamente. Los integrantes de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 3580 v. 30/8/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: SARA ELSA IMPERIALE habiendo resultado designado síndico el contador Julio Cesar Capovilla con domicilio constituido en Av. Díaz Vélez 3960, 4º piso "D", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 1995. Señálase audiencia para el día 27 de noviembre de 1995 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de octubre y 6 de noviembre de 1995 respectivamente. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 3581 v. 30/8/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: PEDRO OSVALDO GOLDENBERG habiendo resultado designado síndico el contador Carlos Alberto Lesta con domicilio constituido en Sarmiento 1674, 2º piso "F", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1995. Señalase audiencia para el día 21 de febrero de 1996 a las 11.00 hs a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 de diciembre y 28 de diciembre de 1995 respectivamente. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 3582 v. 30/8/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EXPO CRISTAL S. A. (Expte. 64.384), habiendo sido designado Síndico el contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Av. Corrientes 2166, piso 12º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/95. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635, piso 5º, el día 16/2/96 a las 10:00 hs. la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 1/12/95 y el 26/12/95 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 23/8 Nº 3551 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de LOPEZ DE GARCIA ESTHER decretada el 20/7/95. El Síndico actuante es el contador Francisco Spigel con domicilio constituido en la Avenida Córdoba 859, piso 12 "C" a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/10/95. Se establece como fecha de Junta de Acreedores el día 13 de diciembre de 1995, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635, 5º piso, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 1/11/95 y el estatuido por el art. 40 L.C. el día 22/11/95. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 25/8 Nº 3608 v. 31/8/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ROMAY EDITORA S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", Expte. Nº 59.932, se ha declarado en estado de quiebra a ROMAY EDITORA S.A.C.I.F.I.A., que el Síndico designado es el Sr. Jorge Azar, con domicilio en la Av. Corrientes 456, 19º Of. 192, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 27 de setiembre de 1995. Señálase la audiencia del día 1 de diciembre de 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/8 Nº 3523 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MADERLAC S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 59.740, se ha declarado en estado de quiebra a MADERLAC S. R. L., que el Síndico designado es el Sr. Horacio Andrés Cama, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, 2º "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 18 de octubre de 1995. Señálase fecha para el día 22 de diciembre de 1995 como aquella en la que hubiera debido realizarse la audiencia a los fines de la junta, al solo efecto del cómputo de los plazos de autos. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/8 Nº 3524 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la apertura de Concurso Civil Liquidatorio de SILVA VERGES NESTOR PEDRO. Ha sido designado Síndico el Dr. Alvaro Cabezali con domicilio en calle Lavalle 1710, piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1995. Fíjase el día 20 de diciembre de 1995 a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlo a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entregas de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/7 al 7/7/95.
e. 24/8 Nº 2686 v. 30/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la Avda. Callao 635 piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de SORIANO LUIS MARIA; se ha designado síndico al señor contador Azar Jorge con domicilio en la Avda. Corrientes 456 piso 19 Esc. "192" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 21 de septiembre del corriente año, trámite que deberá realizarse en el domicilio de síndico designado. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs., en la sala de audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/8 Nº 19.881 v. 30/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TRANSTIME S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 59.304, que el domicilio completo del Síndico de autos Sr. Gorjon Jorge, es Av. Corrientes 4396, 2º "E", Capital. Publíquense edictos en el Boletín Oficial en la forma establecida por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/8 Nº 3609 v. 31/8/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Din Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de FADARCO S. R. L. decretada con fecha 6 de julio de 1995. Síndico designado Alfredo A. Figliomeni con domicilio constituido en 33 Orientales 750, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de octubre de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de octubre de 1995 y 22/11/95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 14/12/95 a las 9:30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos

de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/8 Nº 3553 v. 29/8/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "DAXA S. A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 24.512/95), con fecha 14 de julio de 1995, se ha declarado abierto el concurso preventivo de la sociedad "DAXA SOCIEDAD ANONIMA". Síndico designado ctr. Reinaldo César Pireni, con domicilio constituido en la calle Juncal 2660, 8º piso "B", Capital Federal, quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la ley 19.551, hasta el día 1º de abril de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de abril de 1996 y el día 16 de mayo de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores, en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará el día 6 de junio de 1996 a las 8:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se hace saber que deberán concurrir con la debida antelación a la Junta fijada precedentemente. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/8 Nº 39.278 v. 29/8/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos "EDUARDO URBINI S. R. L. s/Concurso Preventivo", hace saber que el 4 de julio de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EDUARDO URBINI S. R. L. con domicilio en Girardot 1669/71, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Carlos Alberto Díaz, en Viamonte 1592, piso 6º, Dpto. "F", Capital Federal, hasta el día 30 de octubre de 1995. El Síndico presentará el informe al que se refiere el art. 35 de la ley 19.551 el día 29 de noviembre de 1995, y el aludido por el art. 40 de la misma ley el 21 de diciembre de 1995. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se realizará el día 15 de febrero de 1996, a las 9:00 horas en la sede del Juzgado en lo Comercial Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 22/8 Nº 19.641 v. 28/8/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de "CALZADOS DIOLEN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de febrero de 1996 presenten al Síndico Lydia Podliszewsky con domicilio en Tucumán 1484, 4º C, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 9 de abril de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores JOSE TERCON, L.E. Nº 4.114.116, OMAR FRANIER, L.E. Nº 4.603.725 y ROBERTO GAZZO, L.E. Nº 4.974.200. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALZADOS DIOLEN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/8 Nº 3555 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de DANIEL BERNARDO TRACHTER (C.I. Nº 5.316.779 y D.N.I. Nº 8.533.557), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de febrero de 1996 presenten al síndico Fucito Juan, con domicilio en Tucumán 1621, 2º p. "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de abril de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en Lugar 1/ Lugar 2. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "TRACHTER, DANIEL BERNARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/8 Nº 3556 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de CAMPOS GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripto en fecha 13/8/85 bajo el Nº 4331 Lº 86 de S.R.L.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de febrero de 1996 presenten al síndico Lidia S. Grinblat con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1610, 2º p. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de abril de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores CARLOS ALBERTO GONZALEZ, DNI Nº 10.163.460. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CAMPOS GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripto en fecha 13/8/85 bajo el Nº 4331 Lº 86 de S.R.L.) s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/8 Nº 3557 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de "BRICHE SOCIEDAD ANONIMA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de febrero de 1996 presenten al Síndico Jorge Tarturo con domicilio en Larrea 716, 2º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 24 de abril de 1996 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores: Presidente: LUIS ALFREDO BRICHE; (D.N.I. 4.543.026) Vicepresidente: MARCELO FABIAN ROMERO (D.N.I. 18.253.273). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BRICHE SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.

Federico Guerini, secretario interino.

e. 23/8 Nº 3558 v. 29/8/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos "SHOP DEL ESTE S. A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 10 de julio de 1995 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico doña Clara Susana Averhan, con domicilio en Uruguay 872, piso 4º, Of. 16, Capital Federal, hasta el día 13 de octubre de 1995. Se fijan los días 6 de noviembre y 27 de noviembre de 1995 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de diciembre de 1995 a las 8:30 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/8 Nº 39.183 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20 de julio de 1995 se decretó la quiebra de FORADORI DANTE CARLOS, domicilio en Avda. Martín García 560, 7º "A", Capital Federal, en autos caratulados "FORADORI DANTE CARLOS s/Quiebra" Expte. Nº 21.099 siendo el Síndico designado Israelson Aida con domicilio constituido en Lavalle 1672, 1º Of. "A/B". Fíjándose el día 18 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 9 de febrero de 1996 y el día 1º de marzo de 1996 a fin de que el Síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 22 de marzo de 1996 a las 8:30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 25/8 Nº 3610 v. 31/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica que con fecha 14 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de FARMACIA COLONIAL S.C.S. y su socio comanditado JOSE GUELERMAN con domicilio en Av. Vélez Sársfield 95. En orden a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una etapa informativa a efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico fijándose plazo al efecto hasta el día 7 de noviembre de 1995. El Síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Sarmiento 2265, piso 6º, Dto. "K". Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes individual el 28 de noviembre de 1995 y el general el 20 de diciembre de 1995. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso que se proponga acuerdo resolutorio para el 13 de febrero de 1996. Se intima a la fallida a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 a 7 del mismo artículo. b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas. Se prohíbe hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/8 Nº 3611 v. 31/8/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de JORGE MANCUSO, habiéndose designado síndico al contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en calle Uruguay Nº 651, piso "16" "A" Capital Federal, teléfono 374-2141 ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1995 y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40, Ley 19.551, los días 10 de noviembre de 1995 y 1º de diciembre de 1995 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores, el día 26 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias de Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 23/8 Nº 19.747 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de VIVIANA MONICA PARADA, habiéndose designado síndico al contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en calle Uruguay Nº 651, piso "16" "A" Capital Federal, teléfono 374-2141 ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1995 y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40, Ley 19.551 los días 10 de noviembre de 1995 y 1º de diciembre de 1995 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 26 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias de Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de agosto de 1995.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 23/8 Nº 19.748 v. 29/8/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de ANTONIO JULIAN LIVANO. Se ha designado Síndico al Dr. Fernando Luis Ricciardi, con domicilio constituido en Av. Córdoba 817, 9º "17", Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 23 de octubre de 1995, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. Los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se presentarán los días 13 de noviembre y 4 de diciembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebraría el día 26 de diciembre de 1995 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 7º piso, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico; a cumplir en lo pertinente con el art. 94 de la ley de Concursos y a la entrega al Síndico dentro de las 24 horas, de los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los

Estrados del Juzgado y la prohibición de hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/8 Nº 3525 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de "CREATIVE TOURS S. R. L." inscripta en el registro Público de Comercio el 27/7/89, bajo el Nº 3806, Libro 91, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Viamonte 675, 1º piso, Oficina "I", Capital. Se intima a los acreedores para que hasta el día 17 de octubre de 1995 presenten al Síndico Héctor José Barrera, con domicilio en Viamonte 1592, 7º "J" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 20 de diciembre de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CREATIVE TOURS S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/8 Nº 3526 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "ARTESA ARGENTINA TEXTIL S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra decretada a dicha empresa con fecha 26 de junio de 1995, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en la Avda. de Mayo 953 Capital Federal; b) Que ha sido designado síndico don Jorge Nestor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ro. Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de noviembre de 1995; c) Que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. de Capital Federal, el día 27 de febrero de 1996 a las 10.00 horas; d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 24/8 Nº 3583 v. 30/8/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "PALAZZO CARLOS ALBERTO" decretada el día 12/7/95, cuyo Síndico actuante es la contadora Celia Noemí Cajide, la cual constituyó domicilio en la calle Av. Corrientes 1463, 6º piso, Of. "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29/9/95. El art. 35 LC vence en fecha 23/10/95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 13/11/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 4/12/95, a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 23/8 Nº 3546 v. 29/8/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPEL S. R. L." decretada el día 21/7/95, cuyo Síndico actuante es el contador Armando Pascale, el cual constituyó domicilio en la calle Uruguay 390, 19º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18/10/95. El art. 35 LC vence en fecha 8/11/95 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 29/11/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 21/12/95, a las 9:00 hs. en la Sede del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 25/8 Nº 3612 v. 31/8/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTE SINCAR S. R. L." decretada el día 21/7/95, cuyo Síndico actuante es el contador Jacobo Alfredo Shalum, la cual constituyó domicilio en la calle Lavalle 1672, 5º piso "29", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/10/95. El art. 35 LC vence en fecha 9/11/95 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 30/11/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 22/12/95 a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995
Alejandro Mata, secretario.
e. 25/8 Nº 3613 v. 31/8/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra CARVUTTO MIGUEL (C. I. Nº 2.495.285) intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de setiembre de 1995 presenten al Síndico Cortes Luis Alberto, con domicilio en la calle Virrey Cevallos 1025, 3º piso "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el 1º de diciembre de 1995, a la 10 horas (debiendo comparecer el Síndico y acreedores, dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CARVUTTO MIGUEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/8 Nº 3359 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de Junio de 1995 se ha declarado la quiebra "PELGRAF S.R.L." (inscripta en la Inspección General de Justicia el 22-8-90, al tomo 4458, Folio 93 srl), intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de octubre de 1995 presenten al síndico Serventich Oscar Luis, con domicilio en Córdoba 1561, piso 13 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de diciembre de 1995, a las 10 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores, dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados" PELGRAF S.R.L. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/8 Nº 3584 v. 30/8/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de abril de 1995 se ha declarado la quiebra "BARREIRO JUAN JOSE MARIA" (L.E. 5.407.660), intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de octubre de 1995 presenten al Síndico Rodriguez Victor Antonio, con domicilio en Florida 537, piso 15º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de diciembre de 1995, a las 10 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores, dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BARREIRO JUAN JOSE MARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/8 Nº 3614 v. 31/8/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º), Secretaría Nº 47 de la Dr. Matilde Ballerini, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1995 se le decretó la quiebra a "CONINAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", habiendo sido designado Síndico el contador Carlos A. Costa con domicilio constituido en Avda. Córdoba 904, piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 1 de noviembre de 1995, a las 10:00 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 19 de setiembre y 10 de octubre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1 a 7, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora, y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.). Deberá entregar al Síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 22/8 Nº 3528 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Talcahuano 550, Piso 8º) Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde Ballerini, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1995 se le decretó la quiebra a "SANATORIO HISPANOAMERICANO S. A.", habiendo sido designado síndico el contador Antonio Artusa con domicilio constituido en Av. Corrientes 915, Piso 8º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de setiembre de 1995. A los fines del art. 38 y 121 L. C., se fija como fecha de junta de acreedores la del día 7 de noviembre de 1995, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C., los días 25 de setiembre de 1995 y 17 de octubre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Buenos Aires, 15 de agosto de 1995. Jorge del Valle Puppo".
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 23/8 Nº 3560 v. 29/8/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz hace saber que en autos "SBISA, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" (Expediente Nº 25.762), con fecha 30 de junio de 1995, la apertura del concurso preventivo del nombrado Carlos Alberto Sbisa. Ha sido designada Síndico la Contadora Isabel Eugenia De Francesco, con oficinas en Pasteur 154, piso 1º, Of. D, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 23 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores concurrentes, cualquiera fuere su número, el día 15 de febrero de 1996 a las 10.00 horas, oportunidad en que se votará la propuesta de acuerdo preventivo. La Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 8º. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/8 Nº 19.707 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 47, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "TECNICA FERRARI S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de Julio de 1992, bajo el Nro. 7043 del Libro 96 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Lavalle 1914, piso 5to., depto. "B", Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3to., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de Septiembre de 1995. El síndico deberá presentar los días 3 y 25 de octubre de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 15 de Noviembre de 1995, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 24/8 Nº 3585 v. 30/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "NAJBI DE SAZBON, ALEGRE s/Quiebra" los acreedores deberán solicitar al Sr. Síndico contador Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 2º piso, Cap. Fed., la verificación de sus créditos hasta el 1º de setiembre de 1995. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de setiembre y 13 de octubre de 1995 respectivamente. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores, se realizará con los acreedores que concurran, el día 6 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes; presente, de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incisos 3 a 5 del artículo 11 L.C. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país a la fallida.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 25/8 Nº 3615 v. 31/8/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de CALDERAS SALCOR CAREN S. A., siendo el Síndico designado el contador Jaime Szojchet, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 9° piso, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de noviembre de 1995. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 15 de diciembre de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 29 de febrero de 1996, al solo efecto de lo previsto por el art. 38 de la L.C. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 25/8 Nº 3616 v. 31/8/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la quiebra de VICENTE ORUE S. A. con domicilio en la calle Juan Francisco Seguí 3942, 2° "B", Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de octubre de 1995, ante el Síndico Jacobo Estrugo, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 2565, piso 13° "7 y 8", Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 6 de noviembre de 1995 y el informe general el día 27 de noviembre de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1° piso, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 1995 a las 8:30 horas. Los interesados deberán concurrir con dos horas de antelación conforme lo dispuesto en el Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/8 Nº 3531 v. 28/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, piso 1ro. de esta Ciudad, comunica por el término de cinco días, que con fecha 11 de julio de 1995, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FUTURUM S. A., con domicilio legal en Callao 875, P. 5 "J" de Capital Federal y establecimiento fabril en Bustamante 1930, de Lanús Este, Pcia. de Bs. As., habiéndose designado como síndico al Cr. Héctor Linares Figueroa, con domicilio en B. de Irigoyen 330, 4°, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1995. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 15 de diciembre de 1995 a las 11.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, a realizarse en la sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 y 23 de noviembre de 1995, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/8 Nº 19.791 v. 29/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, sito en Avda. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HUGO ARTIGAS PEREZ, C.I.P.B.A. Nº 2.661.762, con domicilio en Pacheco de Melo Nº 2949, piso 6° "E", Capital Federal. Señálese hasta el día 18 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Montevideo 604, 4° piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Desígnase el día 21 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, con los acreedores que concurran. María Elsa Uzal, Juez. Gonzalo Ballester, secretario.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 25/8 Nº 19.949 v. 31/8/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/8/95 - Vence: 28/8/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	15/08/95	ANTONIA DI FULVIO	19.731
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	10/08/95	ALEX ROBERTO ERNESTO KROPFT	19.730
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	11/08/95	EDUARDO VALENTIN GONZALEZ	19.712
5		Eduardo Antonio Collazo	16/08/95	EMILIO RODRIGUEZ	39.387
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	10/08/95	MARIA ANGELICA BRIZUELA	19.785
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	08/08/95	IRIS MARCELINA PIROTTA	39.412
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	17/07/95	SAMUEL DINER	19.710
19		Alejandro G. Petrucci	24/05/95	SIXTO PERINOT	19.723
20	40	Celia Angeles Pérez	10/08/95	DOMINGO DEMASI	19.768
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/07/95	MERCEDES SARA IGLESIAS	19.788
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10/08/95	BLANCA HAYDEE DELGRANDE	19.725
28	UNICA	Mónica C. Fernández	08/08/95	ENCARNACION FERNANDEZ VIUDA DE DELUCA	19.792
28	53	Mónica C. Fernández	10/08/95	RAFAEL ANDRES TOMAS PERROTTA PEREYRA	39.277
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/08/95	NELIDA MARGARITA AIMAR o MARGARITA NELIDA AIMAR	19.715
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/07/95	ROBERTO ANGEL ROSSI	19.745
32		José Benito Fajre	19/07/95	BERNARDO BIRENTZWAIG	39.310
34		José María Pérez	24/05/95	MAGDALENA FEDERICO	19.766
34		José María Pérez	14/08/95	ABELARDO JOAQUIN CARRERAS	19.708
34	UNICA	José María Pérez	15/08/95	EXPOSITO PEDRO	19.722
37	UNICA	Gustavo Daniele	08/06/95	RAMIREZ MIGUEL ANGEL	19.734
37	UNICA	Gustavo Daniele	08/06/95	MURUA AGUSTINA ISIDORA	19.735
39		Paola M. Guisado	15/08/95	ENRIQUE JOSE BERTOLDI	19.751
42	UNICA	María Elena Ucar	14/08/95	CHAIM ERLICHMAN	19.711
45		Marisa S. Sorini	21/07/95	PABLO ARMAND	19.714
45		Martín Alejandro Christello	10/08/95	LUIS EDUARDO IORIO	19.732
46	UNICA	María del Carmen Kelly	24/05/95	CARMEN CIOCIANO	19.724
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/07/95	ADELA STRIDE de DI NATALE	19.757
51		Jorge A. Cebeiro	05/07/95	LILIA ELSA DEFEO	19.738
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	29/05/95	OTERO, TERESA ANTONIA	39.295
60	UNICA	María Delia E. de Osores	15/08/95	ANTONIA RUIZ DE KRAUSE	39.385
62		Mirta Lucía Alchini	16/06/95	ANA MATILDE MALDONADO	19.737
64		Liliana E. Abreut de Begher	10/08/95	JUANA DIAZ	19.703
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/07/95	JORGE ALBERTO MONTEPELUSO	19.783
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/07/95	DIEGO AMERICO MONTEPELUSO	19.782
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10/08/95	TERESA MELFI	19.746
67		Julio M. A. Ramos Varde	14/08/95	ELDA NELIDA CASAS	39.333
68		Patricia Barbieri	05/07/95	GARABED TEKIRIAN	19.704
68	UNICA	Patricia Barbieri	07/07/95	VICTOR ELIAS GUTIERREZ	19.709
68	UNICA	Patricia Barbieri	07/08/95	NILDA MARIA BENEDETTA MASSA	19.767
68	UNICA	Patricia Barbieri	15/08/95	APPEL ILIANA	19.765
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/08/95	GUSTAVO LUIS LUCIANO MOULIN	39.279
75	UNICA	María Inés Lezama	10/08/95	MANUEL ALVAREZ	19.752
80		Gustavo Enrique Toledo	14/08/95	REBELDE EUGENIO PELUS	19.769
93		Marta Susana M. Gastaldi	11/08/95	ALBERTO ENRIQUE ZAPKE	19.720
94	UNICA	Eduardo Parody	21/07/95	CAROLINA MAGDALENA GIBELLINI	19.702
95	UNICA	Fernando P. Christello	17/07/95	ISABEL ESCALONA	19.701
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	11/08/95	ESTANISLADO GROMNICKI	19.763
98		José Luis González	09/08/95	FRANCISCA ZAHORA	19.758
98		José Luis González	09/08/95	FRANCISCO KUBA	19.759
105	UNICA	Daniel Ricardo López	23/06/95	VITO MAZZAGLIA	19.721
108		Daniel Rubén Tachella	10/07/95	EVA ANA INES DAL POGGETTO	19.739

e. 24/8 Nº 156 v. 28/8/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

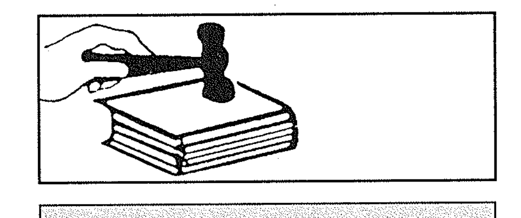
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/8/95 - Vence: 29/8/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	9/08/95	MARIA ARCELIA BUSTOS	39.484
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	9/08/95	MAURICIO NUDELMAN	19.805
6		Luis Eduardo Sprovieri	11/08/95	JOSE DOMINGO MACCIO	19.842
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	11/08/95	LUISA ELADIA TIROZZI DE FITTIPALDI y ROSA ANTONIA TIRIGAY DE TIROZZI	19.814
22		Fernando L. Spano	20/07/95	JOSE RODOLFO FERNANDEZ	19.833
22	UNICA	Fernando L. Spano	9/08/95	LUISA MARIA MAZZAGALLI	19.804
22	UNICA	Fernando L. Spano	11/08/95	ROBERTO MARIO CANEDO	39.580
28	UNICA	Mónica C. Fernández	15/08/95	LAZARO HOLLENBERG y/o ELIEZER HOLLENBERG	19.831
30		Santiago González Balcarce	20/07/95	NILDA HAYDEE ALCARAZ	19.808
30	UNICA	Santiago González Balcarce	7/08/95	FEDERICO SOLARI	19.832
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/04/95	JUANA RAMONA FERNANDEZ	19.810
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	14/08/95	PEDRO MARCELINO CAMINOS	19.882
36	UNICA	Guillermo Valentini	15/08/95	OSCAR NORBERTO DOTI	19.864
37	UNICA	Gustavo Daniele	13/07/95	MARIA EUGENIA STALTARI	19.846
39	UNICA	Paola M. Guisado	9/08/95	EDUARDO MENDEZ	39.555
39	UNICA	Paola M. Guisado	9/08/95	ROSA ANGELICA ROMERO	39.556
41		José Antonio Charlín	17/07/95	VICHERA BLANCA ESTHER	19.868
42		María Elena Ucar	7/08/95	PEDRO ROMAY	19.800
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	14/08/95	MARCELINA GIMENEZ	19.878
61		Eduardo José Gorris	21/04/95	GARMA Y ZUBIZARRETA, ANGEL JUAN	19.850
61	UNICA	Eduardo José Gorris	23/05/95	JAIME COLLAZO	19.849
61		Eduardo José Gorris	14/08/95	ENRIQUE MENTASTI	19.890
64		Liliana E. Abreut de Begher	14/08/95	DELUCA JOSE ROQUE	39.572
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	10/08/95	HERMINIA MABEL LOSADA	19.883
66	UNICA	Juan José Caprín	16/08/95	ROSA VELTRI DE FALSETTI y EMILIO FALSETTI	19.855
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	15/08/95	DAVID MINAQUER	19.839
72	UNICA	Daniel H. Russo	20/07/95	LUIS YAÑEZ CASTRO	19.812
72	UNICA	Daniel H. Russo	20/07/95	AMELIA PAULA ROSA APARICIO	19.835
73	UNICA	Dolores Miguens	19/07/95	HORACIO PAOLILLO	19.834
74	UNICA	Juan A. Casas	15/08/95	ZULEMA NOYA	19.843
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	14/08/95	ALFREDO DEFERRARI	19.847
89	UNICA	Damián Ignacio Font	8/08/95	GITLA HABERMAN	19.858
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	10/07/95	MARRONE ROBERTO	19.874
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	15/08/95	CARMEN NELIDA TATO	19.863
94	UNICA	Eduardo Parody	14/08/95	VICTOR FROILAN OYARZO	19.798
96	UNICA	Gabriel A. Tamborenea	11/08/95	EMILIO SPERANDINI	19.801
98	UNICA	José Luis González	21/07/95	MARIA LUISA AMORENA	39.483
99	UNICA	Marta N. Coccia	14/08/95	CARMEN TABOADA	19.813
99	UNICA	Marta N. Coccia	15/08/95	WAN YU LI	19.836
100	UNICA	María Cristina Battaini	10/08/95	VENANCIO CALVO	19.837
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	11/08/95	AMANDA FAURIES	19.823
104		Adrián H. Elcuj Miranda	14/08/95	LOZANO, RODOLFO VICTOR	19.806

e. 25/8 Nº 157 v. 29/8/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil 17, Secretaría Unica, sito en la calle B. Mitre 718, piso 7º, comunica por tres días en el expte. TOYOS ANDRES c/BERON EDUARDO JOSE, Nº 90.786 s/Ejecución Hipotecaria (reservado) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 31 de agosto de 1995 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rojas esq. Laferrere de la localidad de Glew, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. V, Sec. G, Mza. 439b Parc. 19, ocupado por el demandado y familia, en calidad de propietarios y que consta en su pta. bja. de un ambiente sin dividir, baño y cocina y un tinglado precario, y en la pta. alta paredes y ventanas sin divisiones y techo sin terminar, todo en regular estado de conservación; sobre un terreno que mide de frente (al SE) 8,53 m., 4,24 m. en su ochava al S. —en su otro frente al SE— 18,86 m., —en su otro costado (al NE)— 21,83 m. y —en su fondo (al NO)— 11,47 m., sup. 246,72 m2. Base U$S 11.000 —al contado—. Seña 8%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Inmob. $ 452,95 al 29/4/94 (fs. 50/3), no tiene servicio de O.S.N., (fs. 46) y por Imp. Municipal $ 451,67 al 28/2/94 (fs. 43/4). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días hábiles de 14.00 a 16.00 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria

e. 24/8 Nº 39.717 v. 28/8/95

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos SOLARI DE COSMELLI, BENITA ARGENTINA c/CASAÑAS, MIGUEL ANGEL s/Ejecución de Alquileres (Expte. Nº 37.994), que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 4 de setiembre de 1995 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble calle Av. José María Moreno 793/95/97, unidad 4 y sótano, de Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 40; Manz. 67; Parc. 24. Matrícula 68926/4. Según informe del martillero en autos se trata de un local con entrada por el Nº 795 de la Av. José María Moreno, con sótano. En el lugar hay instalado un negocio de lencería. Fuí atendido en su interior por quien dijo ser Miguel Casañas, no exhibió documento manifestando encontrarse allí accidentalmente. Según título la unidad tiene una superficie total de 39,53 mts. cuad. y un porcentual de 2,14 %. Deudas: Ob. San. (fs. 136) $ 77,13 al 11/1/95; Municipales (fs. 152) $ 238,76 al 10/1/95. Expensas (fs. 203) $ 2.100,15 al 18/5/95. Base: $ 10.604. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Exhibición: Días 31 de agosto y 1 de setiembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 25/8 Nº 19.931 v. 28/8/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, comunica por 3 días en los autos: "CIA. FINANCIERA ATARI S. A. c/ RUIZ, BLAS VIRGILIO, s/ Ejec. Hip. (Expte. Nº 29.436/93) que el Martillero José Luis Casares, rematará el día 30 de agosto de 1995 a las 10 hs. en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rep. Oriental del Uruguay 369, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, que se encuentra ocupado por el demandado y su familia y que se podrá visitar los días 28 y 29 de agosto de 1995 de 10 a 12 hs. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Sup. total 353,10 m^2. Nom. Catastral: Circ. III; Sec. c; Manz. 58, Parc. 22, Partida 33.591. Deudas: Municip. $ 608,46 a fs. 54 vta.; Imp. Inmob. $ 330,85 a fs. 52. Base: $ 13.885. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, sellado de ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 24/8 Nº 39.624 v. 28/8/95

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Bmé. Mitre 718, 2º Piso, Capital Federal, en los autos S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/LUIS TANDETER S. A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 36562/93, comunica por dos días que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el día jueves 31 de agosto de 1995 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Una finca constituida a su vez por seis lotes, con frentes a las calles Cnel. García 541/549 y a Rosetti 550/552 ambas entre Giufra y Oliden de la ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Lote Nº 11, con frente a la calle Cnel. Garçía 541/49 cuyas medidas son 17.75 x 30.31 m., superficie 483.31 m2; Lote Nº 9 con frente a Rosetti de 13.80 m., c/fte. de 13.75 y laterales de 25.35 y 27 m. Superficie 359.90 m2; Lote Nº 10 frente a Rosetti 18 m., c/fte. 17.75 y laterales 31.89 y 34.19 m. Superficie 586.46 m2; Lote Nº 10 bis, frente a Cnel. García de 8.66 m. y fondo de 30.31 m. Superficie de 262.48 m2; Lote Nº 11 bis con frente a Cnel. García 13.75 y laterales de 35.10 y 35.20 m. Superficie de 483.31 m2; Lote Nº 15 con frente a Rosetti de 8.66 c/fte. de 8.82 y laterales de 31.85 y 30.14 m. Superficie 268.41 m2. Superficie total de los lotes de la finca: 2.443,87 m2. Nomenclatura Catastral Circ. II- Sección A- Manzana 22 -

Parcela 5A - Partida 22077 - Matrículas 9183/9184/9185/9186/9187 y 9188, respectivamente. Se trata de una propiedad con edificación concebida para uso industrial, con amplias entradas para camiones, gracias a las dimensiones de sus frentes (40 m. aprox. sobre cada calle) con naves amplias y de buena altura. Construcción antigua estructuralmente, en buen estado, a pesar de contar con una presentación visual regular. Tiene sectores de oficinas, vestuarios y baños varios y; las naves o galpones industriales propiamente dichos, con pisos de cemento, algunas divisiones adaptables a destinos diversos. Libre de ocupantes, tal como surge del informe de constatación obrante en autos. Venta al Contado - Mejor Postor y Ad-Corpus - En Dinero Efectivo - Base $ 143.869 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0.5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días miércoles 23, jueves 24, viernes 25, y lunes 28 de agosto en el horario de 11 a 13 y de 15 a 17 horas. Deudas: A fs. 212/213 Aguas Argentinas $ 2.968,09; a fs. 184 Rentas $ 5.025,82; a fs. 165/67 O.S.N. $ 83.355,70 y fs. 179 Inmobiliario $ 68.134,63.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 25/8 Nº 39.705 v. 28/8/95

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaria Unica, sito en Bmé. Mitre 718 Piso 2º, Capital, hace saber por dos días en autos: CONSORCIO PROPIETARIOS RIVADAVIA 5567/71 c/SOCETTI, ELIDA BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Expensas. Expte. Nº 64005/94 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 31 de agosto de 1995 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en Rivadavia 5567/71 entre Cucha Cucha y Pje. Félix Lora de la Capital Federal Unidad Funcional Nº 97 del Piso 12. Sup. 27 m2. Parc. 0,86 % Matrícula FR7-1823/97. Se trata de un departamento desocupado que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero, en mal estado de conservación. Deudas: O.S.N. $ 172,72 al 1/6/95; Aguas Arg. $ 100,66 al 17/2/95; Rentas Munic., Bs. As. $ 934,79 al 28/2/95 y Exp. Comunes $ 1.878,46 al 10/12/94. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitas 29 y 30 de agosto de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 25/8 Nº 39.709 v. 28/8/95

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos "CANEVA CARLOS ANGEL c/MEZA RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 54.781/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 31 de agosto a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 286, integrada por el Polígono 03-70 sita en Monoblock Nº 25, Columna 2, Piso 3º "A" del complejo habitacional ubicado en la intersección de Av. Crovara y Camino de Cintura en la localidad de José Ingenieros, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una superficie total de 57mc01, Porcentual 0,36 %. Consta de living, cocina, pasillo, baño, dos dormitorios y otro ambiente actualmente comedor. Ocupada por el demandado, su esposa una hija menor. Base: U$S 6.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva promedio del B. N. A. en sus depósitos en Caja de Ahorro capitalizable cada 7 días con más la del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs. El bien adeuda según constancias de fs. 69 por Rentas hasta 4º cuota 94 $ 1.739,75, de fs. 73/74 por Alumbrado Barrido y Limpieza $ 665,31 al 15/2/95 y de fs. 77 por O. S. N. al 15/3/95 $ 78,77 de fs. 78 por A. A. al 5/4/95 $ 54,68. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
José María Pérez, secretario.

e. 25/8 Nº 39.610 v. 28/8/95

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 40, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714, 4to. piso, comunica por 3 días en autos: "SITJA, GLADYS ROSA c/ OBINIC S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 81.956/93, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 4 de setiembre de 1995, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, una finca ubicada en esta Capital, con frente a la calle Basualdo Nº 372, entre las de Ulrico Schmidl y Ercilla que mide 8,65 mts. de frente al SO, 8,73 mts. en c/fte. NE, 44,43 mts. de fondo costado NO y 44,08 mts. en el SE. Matricula: 1-92210; N. Catas.: C. 1, S. 60, M. 94, P. 17-b; que adeuda: Municipalidad $ 14.086,56 al 30/3/95; OSN $ 376,43 al 3/4/95, Aguas Arg. $ 1.767,59 al 8/8/95. De la constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por Mónica Graciela Cambria en calidad de cuidadora con su esposo y un hijo. Que por Basualdo 374 se accede a un departamento de 3 ambientes, baño y cocina. Por Basualdo 370 hay un portón de acceso vehicular. Por Basualdo 372 está el acceso a las oficinas del 1er. piso (2 oficinas y un baño), en planta baja adelante 2 oficinas y un depósito, sala de calderas, baños, vestuarios, montacargas, hay un segundo depósito, sala de máquinas y en el fondo un patio chico y dos cuartos. Por escalera se accede a un depósito en el entrepiso y uno en el primer piso con baño y vestuario, todo en relativo estado de buen uso y conservación, encontrándose la propiedad ocupada por distinta maquinaria. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 140.000. Seña 30 % - Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades fijadas por el art. 133 del C.P. Exhibición: del 28 de agosto al 1º de setiembre inclusive, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 16 de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 24/8 Nº 39.447 v. 28/8/95

Nº 42

SUBASTA JUDICIAL
SENSACIONAL INMUEBLE EN CAPITAL
LICITACION PUBLICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, en el Expediente Judicial Nº 223.393, caratulado "CLINICA MARINI S. A. s/Quiebra c/SIRCOVICH, SAMUEL y otro s/ Incidente de Subasta", llama a Licitación Pública por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, para la subasta del inmueble sito en Av. Santa Fe 3666/68 y Aráoz 2456/64/70, superficie del terreno: 2.890,82 m2. Descripción de inmueble: Conjunto edilicio que configura un esquema de polígonos irregulares interconectados entre sí, conformando varios cuerpos construidos en planta baja, subsuelo y diferentes pisos altos, con dos accesos principales por Av. Santa Fe y otro por calle Aráoz, donde a su vez cuenta con una entrada vehicular. Edificaciones: Sobre Av. Santa Fe consta de dos subsuelos, planta baja y cinco pisos altos. Sobre Aráoz, subsuelo, planta baja y dos sectores ubicados al frente, uno con seis pisos altos y el otro con cuatro niveles. En el contrafrente de ambos sectores se observan construcciones de planta baja y primer piso, que vinculan a los cuerpos detallados anteriormente, apreciándose además la existencia de dos niveles de estructura conformada por columnas y losas de hormigón. El inmueble se vende desocupado. Base: $ 3.539.406,22. Se deberá depositar el cuatro por ciento (4 %) como garantía de la oferta. Comisión: 3 % más I. V. A. 1- Lugar de presentación de las ofertas: Esmeralda 660, 6º piso, Capital Federal, desde el 29/8/95 a las 10:00 horas, hasta el 31/8/95 a las 13:00 horas. 2 - Acto de apertura: El 31 de agosto de 1995, a las 13:00 hs. 3 - Exhibición: Desde el 25/8/95 al 30/8/95 de Lunes a Viernes de 8 a 13 horas. Durante 5 días. Valor del pliego: $ 24,20. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, 6º piso, TE 322-8144, de 10:00 a 15:00 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 22/8 Nº 12.417 v. 28/8/95

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, sito en calle Paraguay Nº 1457, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "PASOLLI RICARDO c/FERIOLI LIDIA NOEMI, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 12.509/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 13 de setiembre de 1995, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 4 - "Deshabitada" - señalada como Departamento "B", sita en el Piso 1º, del inmueble calle Suárez Nº 1632, entre la Avda. Manuel Montes de Oca y Isabel La Católica, de esta Capital Federal, compuesta de: Living-comedor, una habitación, baño y cocina, la que se encuentra libre de personas. Tiene una superficie total de 30,87 m2. Porcentual 4,61 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 4, Sec. 10, Manz. 13-A, Parcela 3, Matrícula 4-2240/004. Base U$S 26.100. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 30 % de seña y el 3 % de comisión más Iva y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. En caso de no depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento mensual, hasta el momento de su efectivo pago. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 82/3 al 17/10/94 $ 654,59; O. S. N. fs. 38 al 3/10/94 $ 90,22 y por Expensas fs. 35 al 12/10/94 $ 2.949,65; los que se hallan sujetos a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta, se hará cargo del pago de los mismos. El bien se exhibirá los días 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 12 de setiembre de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 25/8 Nº 98.567 v. 28/8/95

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º, de Capital Federal, en autos: "MAZZA ANGEL NORBERTO y otro c/SABATINI RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 30.289/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 31 de agosto de 1995, a las 11:30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Escobar 2550, entre las de José Gervasio Artigas y Bolivia, Unidad Funcional Nº 3, ubicada en la Planta Baja, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 76, Parcela 5, Matrícula Nº FR. 13-2728/3 de Capital Federal. Consta de: living-comedor, un dormitorio, un baño, cocina, patio y terraza accesible, todo en pésimo estado general de conservación Ocupado por el demandado, según constatación de fs. 53/54. Superficie 37,50 m2. Base Pesos Trece Mil Quinientos ($ 13.500). Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas, con OSN a fs. 68 $ 45,20 al 20/9/94, dejándose constancia que la parte actora asume las eventuales diferencias que pudieran existir por OSN a fs. 74, con A.A. a fs. 32 $ 149,49 al 26-8-94, con MCBA a fs. 46 $ 172,15 al 30-8-94, por Expensas a fs. 77, no hay administrador y no existen expensas comunes, en caso de que existieran las toma a su cargo la parte acreedora. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de agosto de 1995, de 17 a 19 hs. Se deja constancia que en caso de resultar compradora del inmueble en cuestión, la parte actora, estará eximida del pago de la seña hasta la concurrencia de su crédito.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 25/8 Nº 39.657 v. 28/8/95

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora C. González de Roselló, sito en la calle Alsina Nº 1418, 1º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VOLANTE PAEZ MARIA c/GERAMPA SA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 102.696, que el Martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 31 de agosto de 1995 a las 11 hs., en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal; un departamento compuesto de tres ambientes, cocina, dos baños, una pieza de servicio, un lavadero, patio y toilette, sito en la Avda. Montes de Oca Nº 746/50/54, U. F. 4, Primer Piso y Sub-suelo entre las calle Aristóbulo del Valle y Pinzón de Capital Federal, se encuentra ocupado por el Señor Patricio Jorge Hurley sin acreditar en qué condición efectúa la ocupación, la subasta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 28 y 29 de agosto de 1995 de 17 hs. a 19 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3 - Sección 8 - Manzana I - Parcela II; Superficie Total 111 mts., 2dos 72 dcm. 2dos., Porcentual 2 con 80 centésimos; U. C. II Planta Subsuelo Superficie Total 4 mts. 2dos. con 03 decimetros 2dos., Porcentual 0 con 12 centésimos. Deudas Rentas Fs. 126 a Fs. 130 - ABL. Fs. 131 a Fs. 137 O.S.N. Fs. 110 a Fs. 114 - Expensas Fs. 103 mayo de 1991. No registra. - Base $ 10.978. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo al contado y en dinero efectivo. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal y sin necesidad de interpelación alguna. Asimismo hágase saber que el precio devengará la tasa pasiva que cobro al Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 25/8 Nº 39.715 v. 28/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial Nº 2, Secr. 3 de la Cap. F. comunica por 2 días en autos: APRILON SA c/TELLO MARIA DE LOS ANGELES Y MOREIRA LUIS MIGUEL s/Juicio Ejec. (Exp. Nº 21.833/93), que el martillero Antonio C. L. Isotti rematará el 31 de agosto de 1995 a las 12 hs. en Uruguay 461, 1º piso, Cap. F., el inmueble ubicado en Rosas Castillo 1770, Villa Tesei, Pcia. Bs. As., nom. catastral: a) y b) Circ. LV, D-407 a) 23 y b) 22, Mat. a) 44.679 y b) 44.468, lotes de 10 m (0) x 22,60 m(E) cada uno y edificación s/Acta-Constatación (fs. 302/v.) y título de propiedad (fs. 195/209), desocupados, c/local al fte. de 10x5m aprox., pileta/natac., gde. de mat. al fdo. en el 1º lote, y en el 2º lote: Liv/Com-/Coc. de aprox. 7x3,50 m, 2 habs. de 4x4m. aprox. c/u c/placs., Com-Diario 4x3,50m, Hab. 3x3m apr. y dpcias. por un tot. de 170 m2 cubs. Deudas: Munic. $ 1.638,04 1992/94 (fs. 158 vta.), Inm.: $ 1.139,02 al 6/4/95 (fs. 227/8) y O. San.: $ 0.- (fs. 152/3). Base: $ 61.000.- Seña: 30%. Com. 3%, todo en dinero efectivo al mejor postor, depositando el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC, con escrito firmado por ambos y debiendo constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, sito en Av. R. S. Peña 1211 3º piso, Cap. F., siendo los días de visita del inmueble: 29 y 30 de agosto de 1995 de 15 a 17 horas.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/8 Nº 39.857 v. 28/8/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio "RELLAN CARLOS G. c/BLASCO OSCAR y Otra s/Ejecutivo", expte. Nº 53.329, que el Martillero Leonidas Milione, rematará el día "31 de agosto de 1995", a las 9 hs. en la calle Humberto Iº 2042/46, Capital Federal, el 50 % indiviso de las Unidades Funcionales 1 y 2, del inmueble sito en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 3874/76/78, entre las de Bahía Blanca y Chivilcoy; N. C.: Circunscripción 15; Dominio: Inscripto en la matrícula F. R. 15-47996/1 y 2.

— Base: Unidad Nº 1, $ 4.719,94 y Unidad Nº 2, $ 10.620,62 Seña 10 % Comisión 3 %.

— Deudas: Imp. Municipal: (Fs. 45/49), al "24-8-94", $ 116,78 para la Unidad 1 y $ 223,34, para la Unidad 2, ambos montos sujetos a reajuste - "Obras Sanitarias" (fs. 53/54) al "20-8-94", $ 238,48 para la Unidad 1 y $ 563,73 para la Unidad 2, ambos montos sujetos a reajuste.

— Ofertas bajo sobre: en los términos del art. 570 del Código Procesal y art. 104,6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, hasta el día "30-8-95", a las 9 hs.; la apertura de los sobres, el mismo día a las 12 hs.

— Días de visita del inmueble: "28-29 y 30-8-95", de 10 a 12 y de 16 a 18 hs.

— El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

— Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, 14 días de agosto de 1995.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 25/8 Nº 19.962 v. 28/8/95

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, a cargo de la autorizante, comunica por tres días en los autos caratulados: "SEVITAR S.A.C.I.F. contra FUENTES ROBERTO RUBEN y otro sobre ejecución prendaria", (expte. nro. 53.041/92), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 7 de setiembre de 1995, a las 10.45 horas, en la Avenida Paseo Colón nro. 450 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 5 y 6 de setiembre de 1995, entre las 10 y 12 horas, un automotor marca "Volkswagen" año 1984, motor marca "Chrysler", nro. E8S00332, chasis marca "Volkswagen", nro. ER1800320M, tipo rural, 4 puertas, dominio C. 1.226.818; en el estado que se encuentra. Adeuda patente, años 1988/89/93 y 94 de $ 1.268,14 al 20/9/94. Base de venta $ 1.500.- Al mejor postor y al contado. Seña 30%. Comisión 5%. I.V.A. a cargo del comprador. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 25/8 Nº 39.868 v. 29/8/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "AGUILA REFRACTARIO S. A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte: 57.467, que la martillera Irma I. M. de Páez, rematará el día 15 de setiembre de 1995, a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, pudiéndose visitar de lunes a viernes de 10 a 15 hs. en Pueyrredón 937 de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires: Un automóvil uso particular Volkswagen VWW 1500 dominio C. 1235348 - Idem dominio C.123457 - Idem dominio C.1328233 Idem Dominio C.1475829 - Ford F. 100 dominio C.919629. Sin base: Al contado y mejor postor. Comisión 10 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 206 LC y 104,6 del Reglamento para la Justicia hasta 24 horas antes de la subasta.

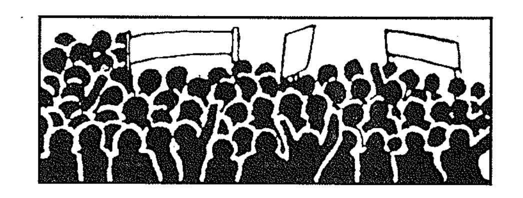
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 25/8 Nº 3607 v. 31/8/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital en autos: "AUTOMOTORES ALBERINO SACIFIA c/SUERO, OLGA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 60.571/94 (65.177), comunica por dos días que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel. 431-6819), rematará el día 4 de setiembre de 1995 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra, un Omnibus marca Zanello L F C 244 C - dominio B 2461832, modelo 1993, motor marca Cummins Nº 30419449, Chasis marca Zanello Nº Z O 1011. Al contado y mejor postor. Base: U$S 52.979. Seña: 10%. Comisión: 10%. Sellado de ley 0,5 %. IVA correspondiente. El bien se entregará previo pago del saldo de precio. Exhibición: Lunes a viernes de 13 a 18 horas en la calle Chorroarín 1439, Capital en que será puesto en marcha. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las deudas obrantes en autos son por patente total 1994 y 1º, 2º y 3º año 1995 al 30-6-95 importe actualizado a dicha fecha de $ 9.801. No hay actas de infracciones (Fs. 130).

Buenos Aires, agosto 22 de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/8 Nº 39.831 v. 28/8/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FRENTE GRANDE

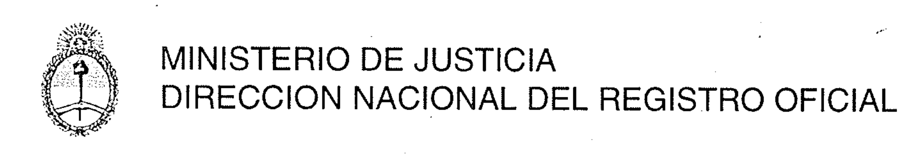
Distrito Capital Federal

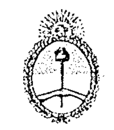
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE GRANDE s/ Reconocimiento Cap. Fed.". Expte. Nro. 481.242, se han dictado las siguientes resoluciones: ///nos Aires, 23 de junio de 1995.... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación "FRENTE GRANDE", como así también la fecha 28 de abril de 1995 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). — Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

///nos Aires, 27 de junio de 1995. — ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, el símbolo obrante a fs. 26, como así también la fecha 28 de abril de 1995 en que fuera adoptado, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38 ley 23.298). — Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

Descripción del Símbolo: Circunferencia dividida en dos campos iguales y en forma transversal. En el campo superior, sobre fondo azul tono Reflex Bleu-C, se dibuja un sol naciente rojizo apoyado sobre la línea transversal; el sol se encuentra aureolado por nueve rayos flamígeros en color blanco. En el semicírculo inferior, sobre fondo blanco se inscribe siguiendo la línea circular interior, la frase "Otro País es Posible" en tipografía Fujiyama Extra Boldt mayúscula, en color rojo tono Pantone 199-C. A la derecha de la figura descripta figura el nombre FRENTE GRANDE. Ambas palabras, la primera sobre la segunda, van en tipografía Fujiyama Extra Boldt mayúsculas, siendo la altura total igual al diámetro vertical de la circunferencia que se encuentra a su izquierda. La palabra "frente" va en azul tono Reflex Bleu C-, y la palabra "grande" en rojo tono Pantone 199-C.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Gustavo A. González Hardoy, prosecretario electoral.
e. 24/8 Nº 3601 v. 28/8/95





SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80